

ALUMNO: _____

ÁMBITO DE SOCIALES

ESPA

IV



SOCIALES

ESPA Nivel II

Módulo II

4º

2019

Unidad 1: El mundo antes
de la II Guerra Mundial

Contenidos

1. El imperialismo.....	3
1.1. Causas del Imperialismo del siglo XIX	3
1.2. Los conflictos en el reparto del territorio.....	3
1.3. Los grandes imperios coloniales.....	4
1.4. Consecuencias del fenómeno imperialista	5
2. Primera Guerra Mundial	5
2.1. Causas	5
2.2. Los bandos enfrentados.....	6
2.3. Fases de la guerra	6
2.4. Las consecuencias de la guerra.....	6
3. La Revolución rusa.....	8
3.1. El contexto histórico	8
3.2. Las causas.....	8
3.3. El desarrollo de los hechos	8
3.4. Etapas siguientes tras el triunfo de la revolución bolchevique	8
4. Crisis de 1929	9
4.1. Contexto histórico.....	9
4.2. Causas de la crisis de 1.929.....	9
4.3. El crak de la Bolsa.....	9
4.4. Las soluciones a la crisis.....	9
5. Auge de los fascismos.....	10
5.1. Causas de la aparición de los fascismos:.....	10
5.2. Características del fascismo	10
5.3. El fascismo italiano	11
5.4. El nazismo alemán	11
6. II República española.....	11
6.1. El Bienio progresista: 1.931-1.933	11
6.2. El Bienio derechista: 1.934-1.935	12
6.3. El Frente Popular: 1.936	13
6.4. Extremadura durante la Segunda República.....	13
6.5. Las mujeres durante la República	14
7. La guerra civil española	14
7.1. Causas de la guerra	14
7.2. Fases de la guerra	15
7.3. Consecuencias de la Guerra Civil	15
8. El arte de entreguerras	15
8.1. Ciencia y pensamiento	15
8.2. La arquitectura.....	16
8.3. La escultura.....	17
8.4. Pintura:	17
8.5. Literatura:	18



Edición 2019



[Creativa Comámonos Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 2.5 España License.](#)

OBRA DERIVADA DE:

Material educativo de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas. Septiembre de 2008.
<http://avanza.educarex.es> // avanza@edu.juntaextremadura.net
Consejería de Educación. Junta de Extremadura. España.

UNIDAD 1: EL MUNDO ANTES DE LA II GUERRA MUNDIAL

1. El imperialismo

El **Imperialismo** es el proceso de expansión de los países europeos a finales del siglo XIX y el dominio que ejercían sobre los territorios ocupados.

A diferencia del colonialismo que vimos en la Edad Moderna, durante el siglo XVI, ahora la principal potencia colonial no es España (que colonizó América) sino el **Reino Unido**. Además, este imperialismo se extiende a otros continentes como África y Asia y no sólo se pretende una explotación económica sino también política y administrativa.

1.1. Causas del Imperialismo del siglo XIX

A. Demográficas: los países europeos han crecido mucho, hay pocos recursos para el exceso de población, que debe buscar acomodo en otros continentes.

B. Económicas: necesidad de buscar materias primas en África o Asia (caucho, algodón, petróleo) para abastecer a la industria y asimismo buscar en estos continentes nuevos mercados donde vender sus productos industriales.

C. Políticas: desarrollo del nacionalismo y la creencia de que una gran potencia, para ser poderosa, debe tener territorios en otros continentes.

D. Culturales: la civilización occidental era considerada superior y tiene derecho a expandirse.

E. Religiosas: extensión de las religiones católica y protestante.

F. Iniciativa individual: deseo de explorar nuevos territorios.

1.2. Los conflictos en el reparto del territorio.

Como cada país quería poseer el máximo terreno posible, para resolver los conflictos en el reparto de África surgió la Conferencia de Berlín (1.884-85), en la que estaban representadas todas las grandes potencias europeas (Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, etc.). Las medidas tomadas fueron:

- El Congo pasaba a soberanía belga y quedaba como estado-tapón, es decir, para evitar roces entre colonias de distintas metrópolis (potencias colonizadoras).
- Libre navegación por los ríos africanos, especialmente por el Níger y Congo.
- La ocupación de la costa de un territorio daba derecho a la ocupación del interior de todo el territorio.

Ello no impidió, sin embargo, roces y enfrentamientos entre las potencias: entre franceses y británicos en Egipto y Sudán o entre ingleses, franceses y alemanes en el Norte de África.

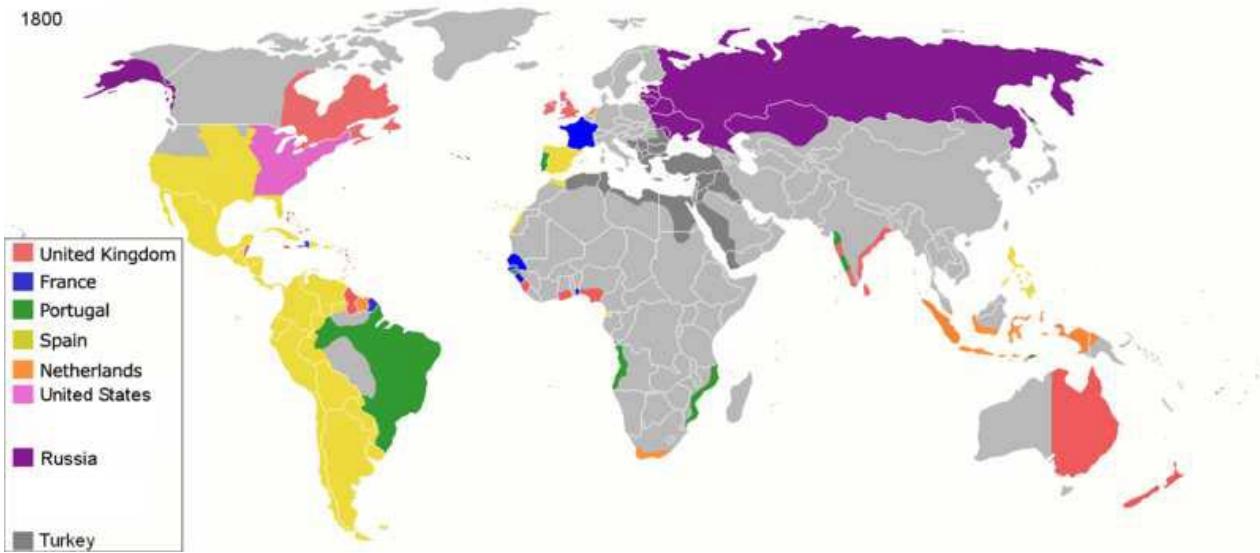
1.3. Los grandes imperios coloniales.

A. El Imperio Británico: Era el más extenso, con colonias en todos los continentes: en Oceanía (Australia), en América (Canadá), en África (Egipto, Sudán, Sudáfrica, Kenia,...), en Asia (la India). El sueño inglés era crear un imperio desde el Norte al Sur de África

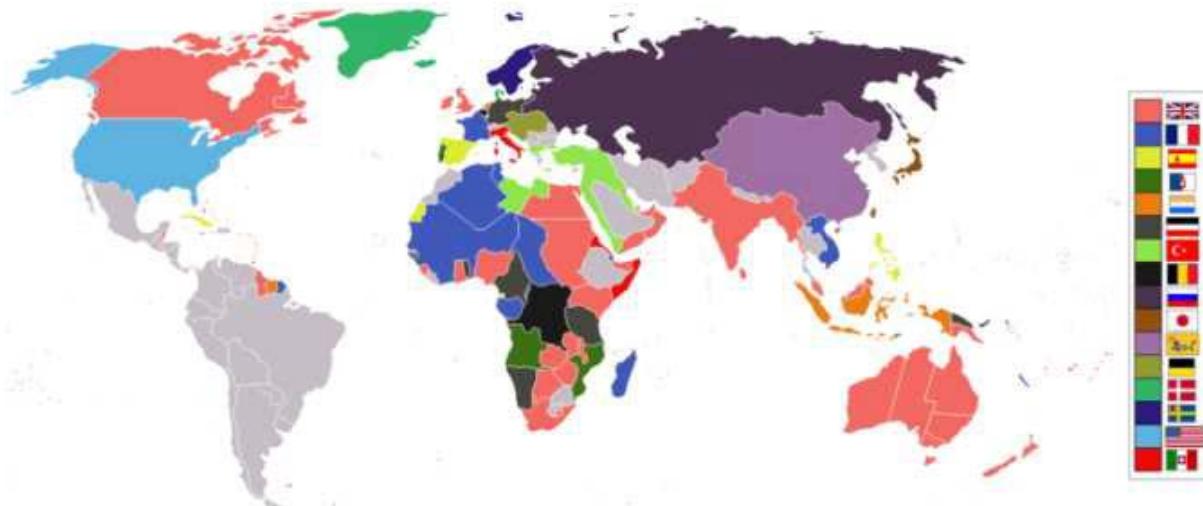
B. El imperio francés: Francia aspiraba a crear un gran imperio de oeste a este en África. Así controló todo el Norte (Marruecos, Argelia, Túnez), África central y occidental.

C. Otras potencias: Bélgica (Congo), Alemania (África sudoccidental), Italia (Libia y Somalia), España (Guinea española) ...

En estos mapas se representan los grandes imperios coloniales a comienzos del siglo XIX y XX:



1.- Mapa de los imperios coloniales en 1800



2.- Mapa de los imperios coloniales en 1898

1.4. Consecuencias del fenómeno imperialista

A. Positivas:

- Certo desarrollo industrial de las colonias: mecanización, ferrocarril, mejora de su agricultura, etc.
- Disminución del analfabetismo con la llegada de maestros y misioneros.
- Mejora sanitaria pues los europeos llevaron medicinas para combatir enfermedades endémicas. Así aumentó la población.

B. Negativas:

- Económicas: explotación de las riquezas de las colonias y creación de monocultivos de plantaciones, muy dependientes de la demanda del mercado.
- Sociales y culturales: ruptura de la organización social indígena (clanes, tribus) y sustitución de su cultura por la cultura occidental dominante.
- Además, muchas fronteras de estos países fueron trazadas desde un despacho por los europeos, sin respetar la ubicación de estos pueblos, siendo fuente frecuente de conflictos tribales.
- Racismo: la población negra indígena fue marginada de los órganos de poder pues se admitió la superioridad del hombre blanco. En suma, predominan las consecuencias negativas sobre las positivas.

1. Indica bajo qué dominación han estado históricamente los siguientes países, justificando la respuesta:

India, Australia, Argelia, Somalia, Libia, Pakistán, Sudán, Angola.

2. Define estos conceptos:

- a) Imperialismo
- b) Colonia
- c) Metrópoli

3. Indica cuáles de las siguientes afirmaciones son verdaderas:

- a) Es lo mismo imperialismo que colonialismo.
- b) En las metrópolis había poca población y buscan más en las colonias.
- c) La idea de que para ser una gran potencia había que colonizar dio alas al imperialismo.
- d) Los países colonizados se beneficiaron de mejoras higiénicas y sanitarias.

4. ¿Qué se estableció en la Conferencia de Berlín?

- a) La libre navegación por los ríos africanos.
- b) Que quien más pudiera, más conquistara.
- c) Un reparto equitativo de África.
- d) El estado-tapón de Birmania.

2. Primera Guerra Mundial

2.1. Causas

1. Rivalidad entre las potencias europeas

- Francia y Alemania: enfrentadas desde la guerra franco-prusiana en la que Alemania se había apoderado de dos territorios franceses, Alsacia y Lorena, de gran valor económico (minas de carbón).
- Alemania e Inglaterra: rivalidad comercial y naval.
- Austria y Rusia: enfrentadas porque ambas tenían intereses en los Balcanes (Mediterráneo oriental).
- Conflictos en los Balcanes: numerosos pueblos desean liberarse de la tiranía turca.

2. Problemas en la colonización de África y Asia

Se suceden los enfrentamientos y roces entre los países europeos. Por ejemplo, en el Norte de África (Francia y Alemania), en Egipto (Inglaterra y Francia), en el Congo, etc. Ello despertó los nacionalismos entre los pueblos.

3. Creación de un sistema de Alianzas rivales enfrentadas:

- **La Triple Alianza:** Alemania, Austria-Hungría e Italia.
- **La Triple Entente:** Francia, Reino Unido y Rusia.



4. El detonante de la guerra: el asesinato del heredero al imperio austro-húngaro, el archiduque Francisco Fernando y su esposa en Sarajevo por un nacionalista exaltado.

A partir de ahí Austria acusa a Serbia de haber preparado el atentado. Entonces Serbia pide ayuda a Rusia mientras Austria, a su vez, llama a Alemania. Como Rusia y Alemania pertenecen a Alianzas rivales, la guerra se inicia.

2.2. Los bandos enfrentados

- ✓ Imperios centrales: Alemania, Austria, Turquía y Bulgaria.
- ✓ Aliados: Reino Unido, Francia, Rusia, Serbia, Bélgica, Italia, Rumanía, Grecia y finalmente, Estados Unidos.
- ✓ Países neutrales: España y países nórdicos.

2.3. Fases de la guerra

Se pensaba en una "guerra relámpago" pero se fue prolongando.

1. La guerra de movimientos: 1.914

Inicialmente Alemania toma la iniciativa y rápidamente ocupa Bélgica y Francia, obteniendo también algunas victorias contra los rusos.

2. Guerra de posiciones: 1.915-1.916

Como los alemanes fracasaron en su intento de ocupar totalmente Francia, la guerra de movimientos rápidos es sustituida por una de desgaste: se excavan miles de Kms de trincheras, defendidas por fosos y sacos de arena. Ninguno de los contendientes avanza gran cosa.



3. El decisivo año de 1.917

Este año intervienen los norteamericanos en la Guerra, inclinando la balanza final, de lado de los aliados. Por otro lado, Rusia se retira, tras el triunfo de su revolución comunista.

4. Fin. A finales de 1.918, los Imperios Centrales se rinden.

2.4. Las consecuencias de la guerra

A. Diplomáticas: la paz de París o el Tratado de Versalles 1919

La paz se organizó siguiendo los principios del presidente norteamericano Wilson en sus "**Catorce Puntos**" que establecían, entre otras cosas, la creación de una **Sociedad de Naciones** para evitar futuras guerras y la libertad de navegación, comercio, etc.

Lo realmente curioso es que Inglaterra y su primer ministro Lloyd George, se mostraron contrarios

a una revancha contra Alemania, tal y como pretendía Francia. Sin embargo, al final se consideró a Alemania como la única culpable, lo cual le hizo generar un sentimiento de humillación que será la semilla de la Segunda Guerra Mundial.

En síntesis, el Tratado de Versalles establecía:

- ✓ El pago por Alemania de fuertes reparaciones de guerra a los aliados.
 - ✓ Reducción del ejército alemán a 100.000 hombres.
 - ✓ Devolución a Francia de Alsacia y Lorena.
 - ✓ Pérdida de todas las colonias alemanas en África y Asia.
 - ✓ Creación de una Sociedad de Naciones, para evitar la guerra, precedente de lo que luego será la ONU: Organización de Naciones Unidas.

B. Demográficas y sociales

Aproximadamente 10 millones de muertos y unos 6 millones de inválidos. A ello se añaden el hambre y las epidemias, como la gripe de 1.918.

Se va a producir también la incorporación de la mujer al trabajo de las fábricas, al estar los hombres en el frente, base de su futura liberación.

C. Económicas

Bajada del nivel de vida, destrucciones de campos y fábricas, escasez de productos de primera necesidad y subida de precios espectacular, sobre todo en Alemania: hiperinflación.

D. Políticas

La guerra facilitó el desarrollo de la revolución bolchevique en Rusia y la desaparición de las últimas monarquías absolutas en Rusia, Austria, Alemania y Turquía, surgiendo en su lugar democracias, estados socialistas o fascistas. Surgen nuevos estados independientes: Polonia, Finlandia, Yugoslavia, Checoslovaquia, Lituania, Estonia, etc.

Además, las imposiciones a Alemania favorecieron el deseo de revancha y el auge de movimientos totalitarios como el régimen nazi de Hitler. Hitler habló de la "vergüenza" de Versalles.



1. Mapa de Europa en 1914



2. Europa tras la I Guerra Mundial

- 5. Haz un esquema de los cambios producidos en el mapa de Europa tras la I Guerra Mundial indicando:**

Imperios que desaparecen	Nuevos países

6. ¿Qué dos alianzas existían antes de la Primera Guerra Mundial? ¿Qué países las formaban?
 7. ¿Tuvieron algo que ver los conflictos coloniales con la Primera Guerra Mundial?
 8. ¿Qué tratado de paz firmó con Alemania?

3. La Revolución rusa

3.1. El contexto histórico

Rusia era, a comienzos del siglo XX, casi un país semifeudal:

Una **sociedad estamental**: una nobleza y un clero privilegiados y una gran masa de campesinos pobres.

Una **organización política autocrática**: el zar de Rusia concentra en sus manos todo el poder.

Una **estructura económica agraria**. Apenas había industrias y por tanto tampoco "burguesía" industrial (comerciantes, financieros, negociantes, etc.). Si existía, sin embargo, un incipiente proletariado urbano (obreros de las fábricas), a principios del siglo XX.



3.2. Las causas

A) La **guerra contra Japón**: 1.904-1.905. que ocasionó muchos gastos y pérdidas humanas.

B) La **Revolución de 1.905**, debido a las malas condiciones de los obreros y campesinos que protestaron en lo que se llamó el Domingo Sangriento. Aquí destacamos también la sublevación de los marinos del acorazado "Potemkin" contra sus mandos.

C) Las **derrotas rusas durante la Primera Guerra Mundial** que produjeron entre 3 y 5 millones de rusos muertos y las deserciones.

D) **Malas cosechas** que provocaron revueltas campesinas, a comienzos del siglo XX.

3.3. El desarrollo de los hechos

Tiene dos fases:

A) **La revolución de febrero de 1.917**: Una revolución de signo liberal y burgués encabezada por Kerensky destronó al zar Nicolás II.

B) **La revolución de octubre de 1.917**: Ante la debilidad del gobierno, los bolcheviques (comunistas), encabezados por Lenin asaltan el Palacio de Invierno, sede del gobierno, se hacen con el control del poder y se organizan en soviets, es decir, en comités de obreros, campesinos o soldados. A continuación, tomarán una serie de medidas:

Salida de la Primera Guerra Mundial, reforma agraria, con un reparto de tierras, nacionalización de la banca, reconocimiento de las nacionalidades y regiones en Rusia, etc.

Su líder, Lenin firmará con Alemania el Tratado de Brest-Litovsk en 1.918 por el que Rusia se retiraba de la guerra, pero a costa de pérdidas de su territorio: Finlandia, Ucrania y provincias bálticas.



3.4. Etapas siguientes tras el triunfo de la revolución bolchevique

A) **La guerra civil: 1.918-1.921**: que enfrentó a los rojos, o revolucionarios, y blancos, o partidarios del zarismo, en la que los blancos fueron derrotados.

B) **La Nueva Política Económica o N.E.P.**: 1.921-1.927. Tras la Guerra Civil, el país estaba destrozado y Lenin trató de modernizar rápidamente el nuevo Estado permitiendo la existencia de pequeñas propiedades privadas, se autorizó la entrada de capital extranjero, etc.

En 1.922 se creó la **URSS**, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.



C) **La dictadura de Stalin:** 1.927-1.953. A la muerte de Lenin llega Stalin al poder e implanta una dictadura férrea. Además, eliminó a su enemigo Trotsky. Su gobierno dictatorial se caracterizó por las purgas o depuraciones masivas de sus enemigos (que son trasladados a Siberia), por el culto a la personalidad del líder y, sobre todo, por la colectivización agraria: los **koljozs** (cooperativas agrícolas comunales que venden al Estado) y **sovjos** (granjas del Estado).

9. Explica el significado de cada una de estas palabras:

- a) Autocracia
- b) Soviets
- c) Duma
- d) Capitalismo
- e) Koljoz y sovjoz

10. Responde en tu cuaderno.

- a) ¿Durante el reinado de qué zar ruso estalló la revolución?
- b) ¿Qué bandos se enfrentaron en la guerra civil que se produjo tras la revolución rusa?
- c) Quién instauró la NEP?

4. Crisis de 1929

4.1. Contexto histórico

Tras la Primera Guerra Mundial, la gente tenía ganas de vivir para olvidarse de las penalidades de la guerra: son los **felices años 20**. Es una época de gran crecimiento económico en Estados Unidos de forma que se convirtió en la primera potencia económica mundial que ofreció préstamos a los países europeos, destrozados tras la guerra.

Así, en América proliferaban las **inversiones en Bolsa** como medio fácil y rápido de enriquecerse, aumentando mucho la especulación (conseguir rápidos beneficios a corto plazo mediante la compra y venta de acciones).

4.2. Causas de la crisis de 1.929

Tradicionalmente se dan dos:

A) La especulación desenfrenada: La gente no paraba de invertir en Bolsa porque el valor de las acciones no hacía otra cosa que subir. Era una ganancia segura.

B) La inflación del crédito: Había personas que invertían "a crédito", es decir, pedían préstamos a los bancos que se los concedían a unos tipos de interés muy bajos, para poder destinar ese dinero a la Bolsa.

4.3. El crak de la Bolsa.

El jueves 24 de octubre (jueves negro) se produjo una caída brutal del precio de las acciones. Al día siguiente (viernes negro) continuaron cayendo. El pánico produjo un hundimiento de la Bolsa.

La crisis se extendió a lo largo de la década de 1.930.

4.4. Las soluciones a la crisis

A) La solución norteamericana:

El control de la Bolsa y de los Bancos pasó al Estado.

Inversión por parte del Estado en obras públicas para dar trabajo a los parados.

Se puso un límite a las cosechas, para que hubiera menos excedentes de productos agrarios y evitar así la caída de los precios.

Se devaluó el dólar para estimular la producción (si el dinero está barato, los empresarios pueden pedir más créditos para invertir).

B) La solución europea: En Francia o Gran Bretaña se redujeron los sueldos o se aumentaron los impuestos. En Alemania, Italia o Japón, se desarrolló una política autárquica, es decir, se trataba de producir lo necesario para no depender del comercio exterior.

11. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de políticas autárquicas?

12. Contesta:

- a) ¿Cuándo se produjo la caída de las cotizaciones de la Bolsa de Nueva York?
- b) ¿Qué presidente americano tuvo que hacer frente a la crisis del 29?

5. Auge de los fascismos

Son una ideología política que surgió como oposición y rechazo tanto al liberalismo como al movimiento obrero en la Europa de entreguerras (entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial). Se suele aplicar a regímenes totalitarios conservadores como la Alemania de Hitler o la Italia de Mussolini e incluso según algunos, a la España de Franco.

5.1. Causas de la aparición de los fascismos:

- **El sentimiento de alemanes e italianos** de no haber sido tratados como merecían tras el final de la Primera Guerra Mundial. Recordemos la "humillación" de Versalles (Paz de París de 1.919).

- El desarrollo del nacionalismo exaltado en Europa.

- **Oposición al movimiento obrero y a la revolución rusa**, por parte de clases medias y altas que van a apoyar a los partidos fascistas porque defienden sus intereses, frente a las reivindicaciones de los obreros.

- **Acceso de las masas a la política**. Se temía al pueblo por parte de las clases privilegiadas (los ricos) que veían peligrar sus intereses.

5.2. Características del fascismo

- Todo el poder está en manos de un jefe carismático: el "fuehrer" alemán o el "duce" italiano.

- Existencia de un partido único: el partido fascista en Italia o el partido nazi en Alemania. Por tanto, se rechaza la democracia y los partidos políticos.

- Movimiento "anti": antidemocrático, antiliberal, anticomunista.

- Una raza superior: la raza aria en Alemania. El resto son razas y pueblos inferiores: los judíos, los comunistas, gitanos, etc.

- "Espacio vital": un pueblo superior tiene derecho a un territorio amplio en el que vivir. Así justifican su expansionismo territorial.

- Rearme: para conquistar nuevos territorios hay que prepararse para la guerra.

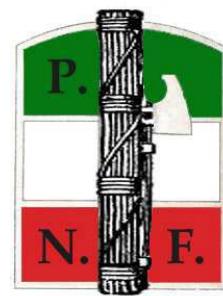
- Desvalorización de la mujer, subordinada al hombre.

5.3. El fascismo italiano

Italia estaba descontenta ante los resultados de la Primera Guerra Mundial. Además, sufría una grave crisis económica en los años 20 del siglo pasado. La población estaba dividida entre:

Obreros, socialistas y comunistas que luchan por conseguir mejoras.

Burgeses y clases medias que desean estabilidad y conservar su riqueza y que apoyarán a los partidos fascistas.



En estas circunstancias, Benito Mussolini protagonizó en 1.922 su famosa "marcha sobre Roma" al frente de varios miles de "camisas negras" (fascistas) exigiendo al rey Víctor Manuel III ser nombrado jefe de gobierno, cosa que consiguió. Así Mussolini se convirtió en un dictador fascista, persiguiendo a sus contrarios.

Mussolini llevó a cabo una política de obras públicas, autarquía y revalorización de la lira (moneda italiana) pues entendía que un país fuerte debía tener una moneda fuerte.

5.4. El nazismo alemán

Tras la guerra, persistía en Alemania la idea de humillación del tratado de Versalles. Además, en los años 20, el paro era angustioso y con grandes deudas. El crack del 29 había afectado mucho a su economía.



Todo ello permitió a hombres como Hitler acceder al poder en 1.933, tras ganar las elecciones el año anterior. Era el líder del partido nacionalsocialista alemán (partido nazi), apoyado por empresarios y banqueros.

Hitler llevó a cabo una persecución de sindicalistas, comunistas y judíos, creó obras públicas y contrató a los parados en fábricas de armamento. Igualmente empezó a reivindicar una serie de territorios (Polonia, Checoslovaquia) que ocasionaría la Segunda Guerra Mundial. Además, impulsó un régimen del terror formado por la SS (escuadras de protección) y la Gestapo (policía política).

13. ¿Tú crees que la dictadura del general Franco en España era un gobierno fascista? Indica argumentos a favor y otros en contra.

14. Define estos conceptos:

- a) Totalitarismo
- b) Liberalismo

15. Contesta:

- a) ¿Quién era el líder del partido fascista italiano?
- b) ¿Quién era el líder del partido nazi?
- c) ¿En qué año llegó Hitler al poder?

6. II República española



En agosto de 1.930 se firmó el Pacto de San Sebastián por parte de políticos republicanos, socialistas y nacionalistas que piden la vuelta a la República (descontentos por el apoyo de la monarquía a la dictadura), creándose un gobierno provisional.

En las elecciones municipales del 12 de abril de 1.931, se produjo una sorpresa pues en las grandes ciudades y capitales de provincia vencieron los republicanos. Ante estos hechos, el rey Alfonso XIII decide marcharse y se proclama la Segunda República.

6.1. El Bienio progresista: 1.931-1.933

En las elecciones de junio de 1.931 vencen los republicanos y socialistas.

- Presidente de la República: Alcalá Zamora
- Presidente del gobierno: Manuel Azaña.

- La Constitución de 1.931:

- ✓ Carácter progresista: soberanía popular.
- ✓ Amplia declaración de derechos. Entre ellos: libertades individuales, derecho al voto femenino por primera vez, sufragio universal, etc.
- ✓ División de poderes: legislativo (una sola cámara: el Congreso), ejecutivo (el gobierno) y el judicial (los tribunales).
- ✓ Otros aspectos: autonomía de las regiones, expropiación de tierras, Estado laico (no religioso).

Los **problemas** durante el Bienio y las soluciones aportadas:

PROBLEMAS	SOLUCIONES
<u>Agrícola</u> : grandes latifundios sin trabajar y campesinos sin tierra.	<u>Reforma agraria</u> : expropiación de tierras para repartir al campesino. No contentó a nadie.
<u>Ejército</u> : obsoleto, exceso de oficiales. Ascensos extraños durante la Dictadura.	<u>Ley del retiro</u> : retiro de oficiales que no juraran fidelidad a la República, ascenso por méritos...
<u>Regional</u> : problemas con nacionalismos catalán y vasco.	<u>Estatuto de Autonomía a Cataluña</u> .
<u>Iglesia</u> : Pérdida de poder económico y social.	<u>Estado laico</u> , divorcio, supresión de enseñanza religiosa, cierre de colegios religiosos, secularización cementerios.
<u>Movimiento obrero</u> : salarios muy bajos, explotación laboral.	<u>Incremento de salarios</u> , leyes de protección a los obreros, salarios mínimos.
<u>Cultural</u> : analfabetismo.	<u>Creación de escuelas</u> y aumento de plazas de maestros.

La **oposición** al Bienio y a la República procedía de:

- Iglesia católica: No acepta la Constitución de 1.931 ni la idea de Estado Laico. Azaña había dicho: "España ha dejado de ser católica".
- Los partidos de derecha agrupados en la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), liderada por Gil Robles. Rechazan tanto el anticatolicismo como la reforma agraria.
- Una parte importante del ejército: Los militares contrarios a la República se agruparon en la UME (Unión Militar Española) y empezaron a preparar golpes de estado, como el del general Sanjurjo en 1.932, que fracasó.
- Una parte del movimiento obrero, sobre todo anarquista y radical, caso de la CNT (Confederación Nacional del Trabajo).
- Un problema económico: las consecuencias de la crisis de 1.929, aunque con escasa influencia en España: devaluación de la peseta.

A finales de 1.933 se celebran elecciones y vencen los partidos de derecha.

6.2. El Bienio derechista: 1.934-1.935

Se va a formar un gobierno de centro-derecha, apoyado por la CEDA.

- Presidente de la República: sigue siendo Alcalá Zamora.

- Presidente del gobierno: Alejandro Lerroux.

Cuando en 1.934 entran en el gobierno algunos miembros de la CEDA, ante este hecho, los partidos de izquierda hablarán de fascismo y llevarán a cabo la revolución de octubre de 1.934, caracterizada por:

- ✓ Huelgas y violencia en Cataluña y, sobre todo, en Asturias.
- ✓ Declaración del Estado Catalán dentro de la llamada "República Federal Española".
- ✓ Insurrecciones obreras en las grandes ciudades.

El gobierno recurrió al ejército para reprimir a los obreros y mineros asturianos en huelga produciéndose más de 2.000 muertos.

Resultado:

1. Se llevó a cabo una dura represión contra los cabecillas del levantamiento.
2. Se suspendió la Autonomía a Cataluña.
3. Se suspendió la Reforma Agraria por una Contrarreforma Agraria (se devolvieron una parte de las tierras expropiadas a sus antiguos dueños, a los que se indemnizaría).
4. Se convocan nuevas elecciones en febrero de 1.936 en las que vencen los partidos de izquierda, agrupados en el Frente Popular.



6.3. El Frente Popular: 1.936

- Presidente de la República: Manuel Azaña.
- Presidente del gobierno: Casares Quiroga.

El programa de gobierno del Frente Popular:

- Amnistía para los presos de la revolución de 1.934.
- Recuperación tanto de la Reforma Agraria como del Estatuto de Cataluña.
- Obras públicas para paliar el paro, inversiones en la enseñanza, ...

Los problemas del gobierno del Frente Popular:

- Huelgas y ocupaciones violentas de tierras por parte de campesinos de la CNT, desalojados por la Guardia Civil.
- Desorden público: asaltos y quemas de iglesias y conventos, huelgas de basureros, de la construcción, asesinatos de dirigentes políticos, etc.
- Conflictos internos dentro del socialismo, dividido en un sector más duro y radical que hablaba de "revolución" (dirigido por Largo Caballero) y otro sector más moderado, dirigido por Indalecio Prieto y por Besteiro.
- Radicalización de los partidos de derecha, especialmente del grupo de Falange Española.
- Conspiraciones contra la República por parte del ejército, como la que protagonizaron Franco, Mola o Sanjurjo, origen de la Guerra Civil.

6.4. Extremadura durante la Segunda República

En Extremadura, la estructura de la propiedad (latifundios-minifundios) originaba graves desequilibrios y desigualdades sociales: una minoría de grandes propietarios terratenientes frente a una gran mayoría de campesinos sin tierra.

Entre los principales conflictos campesinos destacamos los sucesos de Castilblanco. Los jornaleros se enfrentaron contra las fuerzas de la Guardia Civil, matando a cuatro miembros del Cuerpo.

Por lo demás muchos campesinos ocupaban violentamente tierras, al amparo de la reforma agraria.

6.5. Las mujeres durante la República

La Constitución de 1.931 reconocía la igualdad y el derecho de voto de las mujeres mayores de 23 años. También reconocía el divorcio. Entre las principales mujeres destacadas por su lucha política: Clara Campoamor, que impulsó el movimiento feminista y el derecho de voto, Margarita Nelken, Victoria Kent o Dolores Ibárruri.

16. Escribe junto a cada nombre el cargo que desempeñó o por qué hecho destacó:

- | | |
|----------------------|---------------------|
| a) Alcalá Zamora | e) Casares Quiroga |
| b) Manuel Azaña | f) Largo Caballero |
| c) Gil Robles | g) Indalecio Prieto |
| d) Alejandro Lerroux | h) Clara Campoamor |

17. Contesta:

- a) ¿Con partidos de qué ideología se asociaba a la iglesia católica?
- b) ¿En qué año se proclamó la Segunda República?
- c) ¿En qué año gana las elecciones el Frente Popular?

7. La guerra civil española

7.1. Causas de la guerra

- El enfrentamiento tradicional entre las dos Españas: la España del interior, católica integrista, oligárquica y caciquil, cerrada en sí misma frente a la España periférica, burguesa, abierta a Europa.
- El desarrollo del movimiento obrero: que reivindica mejoras laborales a veces violentamente, como en el caso del anarquismo.
- El auge de las ideologías totalitarias en Europa: el fascismo italiano, el nazismo alemán o el comunismo ruso. Esto influirá en la aparición en España de grupos ideológicos afines como Falange Española o una parte radicalizada del socialismo español.
- Las alteraciones constantes del orden público: la revolución de octubre de 1.934 en Asturias, los sucesos de Casas Viejas en Cádiz, con enfrentamientos entre campesinos sin tierra y la Guardia Civil.
- Los asesinatos de destacados líderes, como Calvo Sotelo, líder de la derecha.
- Finalmente el golpismo militar: Franco, Mola, Goded o Sanjurjo.

El Alzamiento militar se inició por parte de Franco en Melilla el 17 de julio de 1.936 y pronto se extendió a toda la Península.

BANDO REPUBLICANO	BANDO SUBLLEVADO O NACIONAL.
<u>Control</u> : Cataluña, País Vasco, Valencia, Cantábrico, etc.	<u>Control</u> : Castilla y León, Galicia, Navarra, Aragón y N. de Extremadura
<u>Apoyo militar</u> : URSS y Brigadas Internacionales.	<u>Apoyo militar</u> : Alemania de Hitler e Italia de Mussolini.
<u>Ejército</u> : desorganizado e improvisado (milicias populares).	<u>Ejército</u> : organizado y disciplinado.
<u>Apoyo social</u> : clase trabajadora.	<u>Apoyo social</u> : clases altas, iglesia y campesinos ricos y de clase media.
<u>Organización política durante la guerra</u> : gobiernos de concentración.	<u>Organización política</u> : partido único bajo la jefatura única de Franco.
<u>Nombre</u> con que son conocidos: los rojos	<u>Nombre</u> : los nacionales/fascistas.

7.2. Fases de la guerra

A) Primera fase: conquista de Andalucía: Desde el Sur, el general Franco trasladó tropas desde Marruecos a la Península mientras otro general, Queipo de Llano, controló Andalucía.

Por el Norte, desde Navarra, el general Mola trataba de llegar a Madrid.

B) Segunda Fase: conquista de Extremadura: En agosto de 1.936 se ocuparon Mérida y Badajoz y un poco más tarde Cáceres. Destacó la represión del general franquista Yagüe en Badajoz. En realidad, la provincia de Badajoz se mantuvo fiel al bando republicano (mayor implantación de partidos de izquierda y organizaciones obreras) mientras que en Cáceres sucedió al contrario.

C) Tercera fase: ocupación de Toledo, en marcha hacia Madrid desde Extremadura.

D) Cuarta fase: primeros ataques a Madrid a finales de 1.936. Entre las batallas libradas destacan la del Jarama y Guadalajara.

E) Quinta fase: campaña del Norte: Aquí se produjo el bombardeo de Guernica por parte de la aviación alemana. Toda la zona norte (Asturias, Santander, Bilbao, etc.) cayó en manos de Franco y con ella sus minas e industrias.

F) Sexta fase: Campaña del Este: batalla de Teruel, conquista de Levante, entre diciembre del 37 y abril del 38. En julio de 1.938 se produjo la batalla más dura de la guerra: la batalla del Ebro, una guerra de desgaste, de trincheras, con grandes bajas por ambos bandos.

G) Octava fase: conquista de Cataluña, a comienzos de 1.939. Miles de personas se exiliaron en Francia.

H) Ofensiva final: toma de Madrid, el 28 de marzo de 1.939. El 1 de abril de 1.939, Franco daba por finalizada la guerra.

7.3. Consecuencias de la Guerra Civil

- **Demográficas**: una cifra cercana al medio millón de muertos, además de los ejecutados tras la guerra y los exiliados a Francia o a Latinoamérica.

- **Políticas**: instauración de un régimen autoritario, el franquismo, que duró 40 años. Ello supuso una pérdida de libertades y un aislamiento diplomático y cultural.

- **Económicas**: los años 40 fueron los años del hambre, debido a la destrucción de cosechas, campos, fábricas, etc. Se produjo un estancamiento económico y se distribuyeron "cartillas de racionamiento" que se canjeaban por pan, leche o carne.

- **Sociales**: descenso de la población urbana y aumento de la rural por la destrucción de las fábricas. La guerra trajo consigo una moral católica muy acentuada: proliferación de misas, procesiones, novenas, etc.

8. El arte de entreguerras

8.1. Ciencia y pensamiento

En **filosofía** se produjo el auge del existencialismo de Sartre o de Heidegger, basado en la idea de falta de sentido de la vida.

A ello se añaden las ideas del superhombre de Nietzsche, base de las ideologías fascistas.

En el campo de la **ciencia**: la relatividad de Einstein; la teoría evolucionista de Darwin; el psicoanálisis de Freud.

8.2. La arquitectura

Los nuevos materiales son el hierro, el vidrio y el hormigón armado. Destacan:

Modernismo

Surge a finales del siglo XIX. Es un estilo decorativo, destacando los motivos ondulantes y vegetales. Destacaron el español **Antonio Gaudí**, el belga Víctor Horta y el francés Héctor Guimard.



Casa Calvet de Gaudí, con líneas ondulantes. La fachada está adornada con motivos vegetales y mitológicos



Casa Batlló de Gaudí. La fachada es ondulada, está recubierta con cerámica y la decoración es vegetal y en los balcones orgánica, pues simulan una especie de fémures

Arquitectura racionalista

Fue introducida por **Le Corbusier**. Se trata de edificios de líneas rectas y formas puras



Unidad de habitación de **Le Corbusier**: líneas rectas, formas puras.

Arquitectura orgánica

Aparece en la década de los 30 y se contrapone a la racionalista, pues se interesa más por el interior de los edificios que por el exterior. **Frank Lloyd Wright** fue su principal representante, con obras integradas en el paisaje y adaptadas a las necesidades del hombre.



Museo Guggenheim de Nueva York, obra de **Lloyd Wright**, diseñado en espiral



Casa Milá de Gaudí. La fachada es ondulante y la parte superior está cubierta de azulejos blancos, simulando una montaña nevada



La Sagrada Familia de Gaudí está realizada en estilo neogótico, pero orgánico, donde abundan las formas geométricas y vegetales.

8.3. La escultura

Es sobre todo abstracta, con materiales como hierro, cristal o madera. Importantes escultores son Pablo Gargallo, autor de "El Profeta" y Julio González.



Pablo Gargallo, El Profeta. Fíjate cómo utiliza los espacios huecos, aunando el cubismo con un tema tan tradicional como el bíblico.



Julio González, La Petite Faucille, abstracta, donde el autor dibuja en el espacio, jugando con el volumen y los espacios vacíos.



El pensador, de **Auguste Rodin**, muestra los efectos de la luz sobre una superficie aparentemente inacabada.



Umberto Boccioni expresa magistralmente el movimiento.

8.4. Pintura:

Es la época de las vanguardias:

- **Expresionismo**: buscaba expresar sentimientos y emociones. Representantes: **Munch**, **Kirchner**.

- **Cubismo**: formas descompuestas en planos geométricos que se representan simultáneamente. Destacaron **Picasso** y **Juan Gris**.

- **Fauvismo**: caracterizado por fuerte colorido y trazos muy marcados. **Matisse**.

- **Dadaísmo**: eleva cualquier objeto a la categoría de obra de arte. **Duchamp**.

- **Surrealismo**: influido por Freud, recrea el inconsciente. **Dalí, Magritte**.

- **Arte abstracto**: abandono de la figura y la realidad, centrándose en el color y la composición.

Kandinsky.

Expresionismo



1. Caballos azules, de Franz Marc, los sentimientos son expresados a través del color.

Cubismo



2. Retrato de Picasso, de Juan Gris, distintos puntos de vista a un tiempo de una misma figura.

Dadaísmo



3. Fuente, de Marcel Duchamp, cualquier objeto, como este urinario, es considerado una obra de arte.

En España son fundamentales las obras de Picasso y Juan Gris.

De Picasso es muy conocido "El Guernica", inspirado en el bombardeo de esta ciudad durante la Guerra Civil.

En el surrealismo, Dalí y Miró.



8.5. Literatura:

Destacaron dos generaciones: la del 98, y la del 27.

De esta época es la Institución Libre de Enseñanza, con proyectos interesantes como Las Misiones Pedagógicas.

18. ¿Quién enunció la teoría del evolucionismo?

- a) Darwin
- b) Freud.
- c) Einstein.
- d) Ramón y Cajal.

Miró, con lunas, círculos, ojos y el uso de sus fuertes colores característicos.

SOCIALES

ESPA Nivel II

Módulo II

4º

2019

**Unidad 2. El mundo desde
la II Guerra Mundial a la
actualidad**

Contenidos

1. La Segunda Guerra Mundial.....	3
1.1. Causas	3
1.2. Fases de la Segunda Guerra Mundial	3
• 1. Éxito alemán (1939-1941)	3
• 2. El viraje: intervención de la URSS Y EE.UU	4
• 3. Ofensivas aliadas y final de la guerra (1944-45)	5
1.1. Consecuencias de la Guerra.....	5
• A) Sociales.....	5
• B) Políticas.....	5
• C) Económicas	5
• D) Territoriales	5
• E) Internacionales	6
2. La Guerra Fría.....	7
2.1. Un mundo, dividido en bloques.....	7
2.2. Conflictos	8
• A) Bloqueo de Berlín.....	9
• B) Guerra de Corea	9
• C) Crisis de los misiles	9
• D) Guerra de Vietnam.....	9
• E) Guerra de Afganistán	9
3. Descolonización en África y Asia	10
4. La dictadura de Franco.....	11
4.1. Características.....	11
4.2. Primera etapa: desde los inicios (1939) hasta 1959	12
4.3. Segunda etapa: el desarrollismo (1959-1975)	13
4.4. La mujer en el franquismo	14
4.5. Oposición al régimen franquista.....	14
5. El derrumbe de los regímenes comunistas y sus consecuencias.....	15
6. Principales conflictos del mundo actual.....	17
7. La transición política en España: de la dictadura a la democracia.	18
7.1 La transición.....	18
7.2. España democrática	20
8. La Constitución. El Estatuto de Autonomía de Extremadura.....	21
8.1. La Constitución	21
8.2. El Estatuto de Autonomía de Extremadura	22
9. El arte desde la segunda mitad del siglo XX	23



Edición 2019



[Creativa Comámonos Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 2.5 España License.](#)

OBRA DERIVADA DE:

Material educativo de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas. Septiembre de 2008.

<http://avanza.educarex.es> // avanza@edu.juntaextremadura.net

Consejería de Educación. Junta de Extremadura. España.

UNIDAD 2. EL MUNDO DESDE LA II GUERRA MUNDIAL A LA ACTUALIDAD

1. La Segunda Guerra Mundial

1.1. Causas

1. **Responsabilidad nazi:** argumentando la necesidad de unir a todos los alemanes (**pangermanismo**), se produjeron ocupaciones de Austria, Checoslovaquia y Polonia, como puedes ver en el mapa. Con esta última existía un tratado de Francia e Inglaterra que les obligaba a intervenir, aunque no lo hicieron hasta el último momento, pues no querían verse envueltas en un nuevo conflicto bélico.
2. Necesidad de conquistar territorios para dar salida a una **numerosa población**.
3. **Factores económicos:** búsqueda de nuevos mercados.



En principio, se enfrentaron Reino Unido, Francia y Polonia contra Alemania, pero la prolongación del conflicto alteró el panorama. De los países implicados, casi todos formaban parte del **bloque aliado** y el resto estaban en el **Eje**: Alemania, Italia, Japón, Croacia, Hungría, Rumanía, Bulgaria, Eslovaquia y Finlandia.

Tras la ocupación de Francia por las tropas alemanas (1940-42), Reino Unido contó (a partir de 1941) con el apoyo de la URSS y EE.UU., además de otros muchos países.

1.2. Fases de la Segunda Guerra Mundial

◆ 1. Éxito alemán (1939-1941)

En principio Alemania pensó en una guerra relámpago, pero fracasó (recuerda que lo mismo sucedió en la Primera Guerra Mundial), con lo que la guerra se extendió en diversos frentes: occidental, Mediterráneo, Balcanes. En el siguiente texto se observa la necesidad que tenía Alemania de controlar la zona balcánica y que provocó la integración de la URSS en el bando aliado:

"La armada alemana debe estar dispuesta a aniquilar Rusia en una campaña relámpago que tendrá lugar al final de la guerra contra Inglaterra (Plan Barbarroja). En consecuencia, la armada de tierra deberá utilizar todas las fuerzas de sus unidades disponibles, asegurando la defensa de los territorios ocupados hasta el momento... Los preparativos deben comenzarse en este momento. Deberán estar terminados el 15 de mayo de 1941."

W Hofer. Le national-socialisme par les textes

◆ 2. El viraje: intervención de la URSS Y EE.UU

La campaña contra la URSS fracasó por la llegada del invierno. Piensa que no hay ejército que pueda luchar contra los elementos y la Unión Soviética contaba con este poderoso aliado, que también propició el fracaso de Napoleón, como puedes ver en este cartel, donde el mono representa tanto a Napoleón como a Hitler.

En el frente del Pacífico se produjo la agresión japonesa a Pearl Harbour, lo que ocasionó la intervención de los Estados Unidos.



"La mayoría de los americanos del continente se enteraron por radio de la terrible noticia. Las distintas emisoras radiaron, a partir de las 14:26 horas, boletines especiales de información que para el estupefacto americano fue una brutal noticia.

En realidad poco se sabía. La gente se enteró de que Japón había llevado a cabo un ataque aéreo sobre Pearl Harbour, sin declaración de guerra. Los comunicados, a falta de detalles, acentuaban el carácter infame de este ataque sorpresa. Poco a poco, las aclaraciones y las precisiones fueron llegando, aumentando la indignación general.

Los japoneses habían destruido 188 barcos americanos y dañado otros 159. Se lamentaban 2.403 víctimas, desaparecidas o fallecidas a consecuencia de heridas y 1.178 heridos. Además, numerosas instalaciones terrestres se hallaban destruidas o seriamente dañadas."

B. Millo. La Guerra del Pacífico, I

Sin embargo, debes saber que la opinión pública americana se mostró dividida, pues según unos se podían haber captado anticipadamente los mensajes sobre el ataque porque se disponía de medios suficientes, pero otros apoyaron incondicionalmente a Roosevelt.

Fíjate en estos carteles cómo se informa a la opinión pública americana de quiénes son sus aliados, en este caso ingleses y especialmente rusos, que eran unos amigos *contra natura*, pues el comunismo ruso era el polo opuesto al capitalismo americano.



Aunque el hecho de tener un enemigo común les hizo unirse, en cuanto terminó la contienda las relaciones dejarían de ser cordiales, lo verás en próximas unidades.

◆ 3. Ofensivas aliadas y final de la guerra (1944-45)

Comenzaron con el desembarco de las tropas aliadas en Normandía en 1944 y el avance del ejército soviético en el frente Este.

En 1945 se produjeron la ocupación de Berlín por las tropas soviéticas y el suicidio de Hitler.

El lanzamiento de la bomba atómica en Hiroshima y Nagasaki por Estados Unidos, llevó al rendimiento incondicional de Japón en septiembre de 1945 y al fin de la guerra.



1.1. Consecuencias de la Guerra

◆ A) Sociales

- **Pérdidas humanas:** 50-60 millones de muertos, cerca de 70 millones de heridos y más de 40 millones de desplazados sin hogar.
- **Desplazamiento** de millones de personas desde sus lugares de origen, con el consiguiente desarraigo. Además, esto trae consigo la modificación del mapa étnico de Europa.
- Asesinato de millones de judíos (**Holocausto**).
- Durísimos años de **posguerra** para la población civil.
- Inicio del proceso de **emancipación de la mujer**, como consecuencia de su incorporación al mundo del trabajo, puesto que los hombres se encontraban en el frente.



◆ B) Políticas

- **Estados Unidos** y la **Unión Soviética** aumentan su fuerza y disminuye el poder de las potencias europeas, muy debilitadas.
- Aparición del **mundo bipolarizado**: ideología de Estados Unidos (capitalismo) frente a la de la Unión Soviética (comunismo).
- Algunos países cambian su régimen político, pasando de ser monarquías a convertirse en repúblicas.

◆ C) Económicas

- **Pérdidas materiales:** destrucción de viviendas, vías de comunicación, industrias y terrenos sin cultivar (caos económico, racionamiento y mercado negro).
- Europa queda asolada: se destruyen ciudades enteras, con sus infraestructuras; también se destrozan los campos de cultivo.
- Debilitamiento de la economía europea y fortalecimiento de la estadounidense.

◆ D) Territoriales

Cambios territoriales, que afectarán a toda Europa:

- Ganadores:

- La URSS incorporó el este de Polonia, los países bálticos (Estonia, Lituania y Letonia) y parte

de Finlandia, Checoslovaquia y Rumania. Además, algunas islas japonesas.

- Polonia consiguió territorios de la parte oriental de Alemania.
- Los Estados bálticos se unieron en Yugoslavia, que obtuvo parte de Italia.
- Francia recuperó Alsacia-Lorena.

- Perdedores:

• Alemania, además de las pérdidas mencionadas, fue dividida en cuatro partes controladas por Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos y la URSS. Las tres primeras se unificaron en 1949 y formaron la República Federal de Alemania. En la zona soviética se creó la República Democrática de Alemania.

- Italia perdió sus colonias.
- Japón perdió sus colonias en el Pacífico y en China.

- División del mundo en dos bloques:

- Europa del Este: Queda bajo control de la Unión Soviética, que implanta allí regímenes comunistas.
- Occidente y Japón, este último ocupado por Estados Unidos, que inicia la transición hacia un gobierno democrático.

◆ E) Internacionales

- Nuevo orden internacional: a lo largo de la Guerra, los líderes aliados se reunieron en diferentes ocasiones (hasta un total de catorce veces), ya seguros de su victoria, con el propósito de:

- Estudiar la evolución de las operaciones militares.
- Planificar las futuras relaciones internacionales.

Las reuniones se desarrollaban en las denominadas **conferencias**, entre las que vamos a destacar las siguientes:

- Conferencia de Teherán: se acepta la división de Alemania cuando acabe la guerra.
- Conferencia de Yalta: se aprueba la creación de las Naciones Unidas.
- Conferencia de Potsdam: compromiso de la URSS de declarar la guerra a Japón.
- Construcción de un **mundo bipolarizado** bajo los liderazgos de Estados Unidos y la Unión Soviética, que dará lugar a un enfrentamiento ideológico entre ambos, en lo que se ha denominado Guerra Fría.
- **Descolonización**: aparición de nuevos Estados.
- Creación de las **Naciones Unidas** (ONU), cuya finalidad es velar por los derechos humanos, mediar por la paz y la seguridad internacional y propiciar el desarrollo económico y social. En 1945 se firmó la Carta de las Naciones Unidas, especie de constitución interna en la que se citan como objetivos fundamentales los siguientes:



1. Preservar a la humanidad de la guerra, manteniendo la paz y la seguridad internacional.
2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto a los principios de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos.
3. Reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre.
4. Crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el derecho internacional.
5. Promover el progreso social.

1. Completa el siguiente texto sobre la Segunda Guerra Mundial:

La Segunda Guerra Mundial enfrentó a Alemania, apoyada por Italia y _____, al bando aliado (constituido por _____ y Reino Unido). La causa del conflicto fue la invasión de _____. En un principio, _____ y la Unión Soviética permanecieron al margen. Sin embargo, dos acontecimientos motivaron su entrada en la guerra. Por una parte, _____ decidió invadir Rusia; por otra, los _____ atacaron la base naval norteamericana de _____. La participación de estas dos potencias acabó decidiendo el resultado final: triunfo del bando _____.

Banco de palabras: Estados Unidos, Francia, Hitler, Japón, Pearl Harbor, Polonia, aliado, japoneses

2. Relaciona cada país con el bando en el que estaba incluido en la Segunda Guerra Mundial:

- | | |
|-------------------|----------------------|
| a) Alemania | 1) Bloque aliado |
| b) Francia | 2) Potencias del Eje |
| c) Reino Unido | |
| d) Estados Unidos | |
| e) Rusia | |
| f) Japón | |
| g) Italia | |

3. Señala cuáles de las siguientes afirmaciones sobre las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial son verdaderas y cuáles son falsas:

- a) Creación de la ONU (Organización de Naciones Unidas).
- b) Colonialismo.
- c) Mundo bipolarizado.
- d) Fortalecimiento de la economía europea.
- e) Fortalecimiento de la economía estadounidense.
- f) División de Alemania.

4. Completa con las palabras adecuadas el siguiente texto sobre la ONU:

Surge después de la Segunda Guerra Mundial con el objetivo de velar por los _____ humanos, mediar por la _____ y por la _____ nacional. Su sede se caracteriza por ser _____, aunque su edificio principal se encuentra en _____. En ella se hablan un total de _____ idiomas oficiales, entre los cuales se encuentra el _____. Sus fuerzas de seguridad son los denominados _____, que actúan en misiones humanitarias.

Banco de palabras: Nueva York, cascos azules, derechos, español, extraterritorial, paz, seguridad, seis

5. Define cada uno de estos conceptos:

- a) Holocausto
- b) Conferencia de Yalta
- c) ONU
- d) Cascos azules
- e) Guerra fría

2. La Guerra Fría

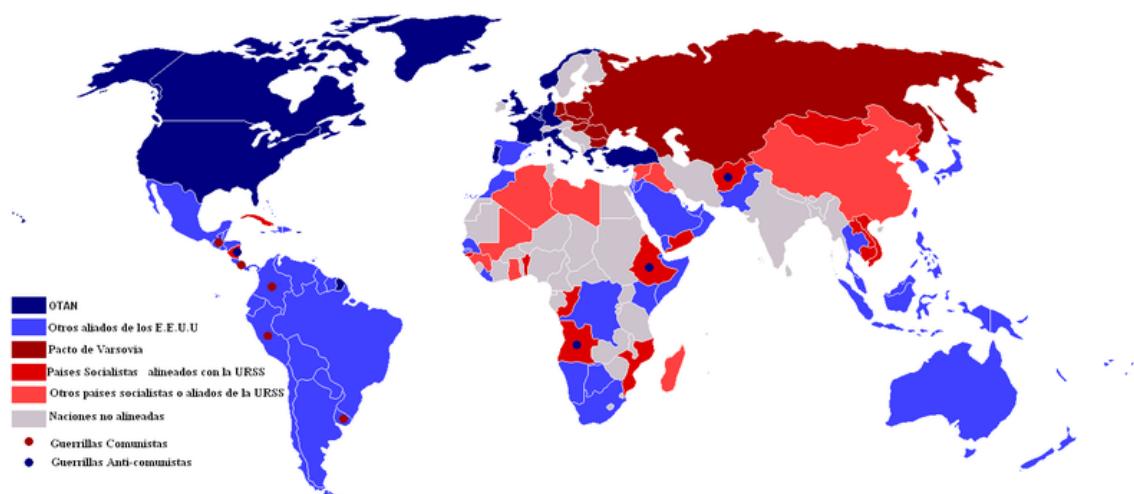
2.1. Un mundo, dividido en bloques

Tras la Guerra, los dos grandes bloques antagónicos son:

- El bloque occidental capitalista, liderado por Estados Unidos.
- El bloque oriental comunista, liderado por la Unión Soviética.

Entre ambos bloques no llegó nunca a producirse un enfrentamiento bélico; no obstante, se habla de **Guerra Fría** (1947-1989).

¿Por qué ha recibido este nombre? Las dos superpotencias que hemos citado tienen como objetivo implantar en el mundo su sistema de gobierno. Esto les lleva a un enfrentamiento continuo de carácter político, económico e ideológico, sin que se desencadenara lo que podría haber sido una tercera guerra mundial.



¿Por qué este diseño del mundo bipolarizado: países del Este y del Oeste? No podemos olvidar que tanto Estados Unidos como la URSS comparten dos características:

- Pueden destruir por medio de las armas convencionales.
- Están en posesión de armas nucleares.

Con cualquiera de ellas, han conseguido el arsenal suficiente para devastar todos los países del globo varias veces.

Cada una de estas dos grandes superpotencias, con sus respectivas naciones aliadas, crea sus propios programas y compromisos de carácter político y económico que les sirva de garantía de control:

Estados Unidos		La URSS	
Programa económico	Programa militar	Programa económico	Programa militar
PLAN MARSHALL	OTAN	COMECON	PACTO DE VARSOVIA
Ayudar a los países capitalistas occidentales destruidos tras la segunda guerra mundial	Alianza del atlántico norte, para defenderse de los comunistas.	Consejo de ayuda mutua económica, para ayudar a los países del este.	Para defenderse de la OTAN

El Pacto de Varsovia desapareció con la desintegración de la URSS a finales de los 80 del siglo XX. Muchos de sus antiguos miembros como Chequia, Eslovaquia, Alemania del Este, Polonia, etc., son hoy países capitalistas e incluso algunos miembros de la OTAN.

¿Cuál era la ideología de cada bloque?

- Bloque **occidental** (conocido como mundo libre y mundo capitalista): defensor de la democracia y el mercado libre. Su principal objetivo es la defensa de la seguridad nacional.
- Bloque **oriental**: intenta la difusión del comunismo por todo el planeta.

A pesar de que la ONU, como está establecido entre sus funciones, veló por la paz entre ambos, la realidad es que tanto Estados Unidos como la URSS gobernaron el mundo desde la confrontación, calculando cada uno de ellos sus propios riesgos. Se originan conflictos en puntos concretos tales como Cuba, Corea o Berlín, pero ambas potencias son conscientes de la necesidad de acabar solucionándolos a través de la negociación.

La propaganda adquiere una importancia fundamental a lo largo de las dos grandes guerras mundiales. Cada nación intenta, a través de ella, manipular la conciencia de los ciudadanos a su favor.

2.2. Conflictos

Como ya hemos señalado, la **Guerra Fría** se extiende desde 1945 hasta finales de la década de los 80. Durante este tiempo, se han producido momentos de extraordinaria tensión entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Entre ellos, vamos a destacar los siguientes:

◆ A) Bloqueo de Berlín

A al finalizar la Segunda Guerra Mundial, Alemania había quedado dividida en cuatro partes. En 1948 se crea la **RFA** (República Federal de Alemania) con la unión de las administraciones de Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña.

La respuesta de Rusia ante este hecho fue crear la **RDA** (República Democrática Alemana).

A su vez, Berlín estaba dividido en dos zonas (la occidental frente a la oriental). Entre ambas, la Unión Soviética creó, en 1961, el llamado **muro de Berlín**, cuya función era impedir que la población huyera hasta la zona occidental.

◆ B) Guerra de Corea

En 1950, Corea del Norte (comunista) invadió Corea del Sur (capitalista). La ONU aprobó la intervención de Estados Unidos en el conflicto; pero éste se agravó con el apoyo de China a Corea del Norte.

Oficialmente, fue una lucha entre dos regímenes rivales coreanos con el objetivo de derribar al otro utilizando tácticas políticas y militares. Sin embargo, extraoficialmente, fue también una guerra entre Estados Unidos y la Unión Soviética, que buscaban seguir expandiéndose por Asia.

◆ C) Crisis de los misiles

En 1962, Estados Unidos descubrió, a través de sus servicios de espionaje, que la Unión Soviética estaba instalando misiles en Cuba. Su reacción fue el bloqueo naval de la isla para impedir que llegaran hasta allí los misiles. Este fue uno de los momentos de mayor tensión entre las dos superpotencias, hasta tal punto que, en 1968, se firmaron los primeros acuerdos antinucleares para evitar otro conflicto de esta magnitud.

◆ D) Guerra de Vietnam

Conflictivo entre Vietnam del Norte (apoyado por el bloque comunista) y Vietnam del Sur (que cuenta con el apoyo de Estados Unidos) que se prolongó desde 1958 a 1975. Destacó por la continua violación de los derechos humanos (descubiertos por la prensa internacional). Se utilizaron bombardeos masivos, acciones contra la población civil y utilización de armas químicas.

El resultado final fue la muerte de muchos millones de personas, así como graves daños medioambientales. Para los Estados Unidos supuso una fuerte oposición de la opinión pública internacional y un extraordinario sentimiento de derrota.

◆ E) Guerra de Afganistán

Afganistán fue invadido en la década de 1970 por el ejército ruso. Los Estados Unidos y sus aliados mostraron enseguida su apoyo a las milicias musulmanas, que se enfrentaron a la Unión Soviética. Las tropas rusas se retiraron en febrero de 1989 después de años de terribles luchas.

Probablemente hayas oído hablar del llamado **teléfono rojo**, como se le conocía popularmente. Se trataba de una línea que unía directamente a Washington con Moscú y cuyo propósito era evitar que el mundo llegara a declarar una Tercera Guerra Mundial, como pudo suceder por la instalación de los misiles. Se le popularizó con ese nombre porque el rojo es el color que parece identificarse con más facilidad con las urgencias.

6. Relaciona cada uno de estos Programas con la potencia que le corresponde:

- | | |
|----------------------|--------------------|
| a) Plan Marshall | 1) Estados Unidos |
| b) COMECON | 2) Unión Soviética |
| c) Pacto de Varsovia | |
| d) OTAN | |

7. Relaciona los siguientes conceptos con una u otra potencia, según corresponda:

- | | |
|----------------|----------------------|
| a) Comunismo | 1) Bloque occidental |
| b) Democracia | 2) Bloque oriental |
| c) Capitalismo | |

8. Señala cuáles de las siguientes afirmaciones sobre la Guerra Fría son verdaderas y cuáles son falsas:

- a) Enfrentamiento militar entre las dos grandes superpotencias del mundo a partir de la Segunda Guerra Mundial.
- b) La Unión Soviética intenta implantar su régimen comunista a nivel mundial.
- c) Enfrentamiento ideológico, económico y político entre Estados Unidos y la Unión Soviética.
- d) Estados Unidos cuenta con todos los países de Europa, salvo la Unión Soviética, como aliados.
- e) Cada superpotencia intenta demostrar su superioridad técnica y bélica como método de dominio de la otra.

9. Lee atentamente el siguiente texto y después responde a las preguntas que se plantean sobre él:

Los Estados Unidos y La Unión Soviética representaban dos formas radicalmente distintas de ver el mundo en todos sus aspectos: político, económico y social. Para el primero, era necesario garantizar el ejercicio de la libertad individual a través de la democracia; para la segunda, tenían que prevalecer las libertades sociales, por lo tanto, defienden el comunismo. Estas diferencias irreconciliables fueron la causa de que el mundo entero viviese, hasta finales del siglo XX, bajo la amenaza de una nueva guerra que, en esta ocasión, arrasaría todo el planeta. A partir de ahora, la mayor parte de los conflictos van a producirse en los antiguos imperios coloniales. En el caso de Europa, había quedado claramente dividida en dos: la zona oriental y la occidental. La guerra se utilizó siempre como amenaza, aunque, teniendo en cuenta la existencia de armas nucleares, habría ocasionado la destrucción de la humanidad. Sin embargo, esto no fue obstáculo para que ambas superpotencias se involucraran en guerras de sus antiguas colonias (Corea, Vietnam) e interviniieran en conflictos como el árabe-israelí

- a) Estados Unidos es partidario de un régimen _____.
- b) Para la Unión Soviética, es necesario garantizar las libertades _____.
- c) La mayor parte de los conflictos de la Guerra Fría se suceden en las antiguas _____.
- d) Europa, en la Guerra Fría, estaba dividida en la zona _____ y la occidental.
- e) Para Estados Unidos, lo fundamental es garantizar el ejercicio de la libertad _____.
- f) En la Guerra Fría no hubo intervención militar porque existía el riesgo de utilización de armas _____.

Banco de palabras: colonias, democrático, individual, nucleares, oriental, sociales

3. Descolonización en África y Asia

A partir de la Segunda Guerra Mundial comienza a producirse un rápido proceso de **descolonización e independencia de las antiguas colonias europeas**, sobre todo en Asia y África. Este proceso abarca los años 1945-1962. No olvidemos que Gran Bretaña, Francia y la mayoría de los países europeos acababan de salir de un conflicto que les había supuesto un buen número de pérdidas, tanto humanas como materiales, por lo que se encontraban en un momento de inestabilidad política y debilidad económica.

Los países con un mayor número de colonias eran:

- Reino Unido: India, sur de la Península de Arabia y el este de África.
- Francia: la mayor parte de África central y noroeste; antigua Indochina francesa y Madagascar.

Entre las **causas** de la descolonización podemos destacar:

1.-Los países europeos ya no tienen capacidad económica ni militar para mantener imperios coloniales. Habían quedado prácticamente destrozados después de la guerra.

2.-La ONU, en su Carta de las Naciones Unidas, reconoce el derecho de autodeterminación de los pueblos.

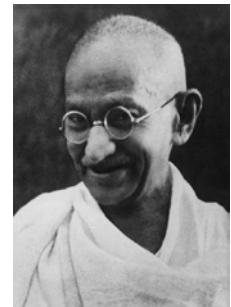
3.-La existencia de líderes carismáticos, como **Gandhi** (en la India) o Lumumba (África), que propician movimientos nacionalistas.

4.-La Guerra Fría: Estados Unidos y la Unión Soviética apoyaron los movimientos independentistas para conseguir atraer a las nuevas naciones a sus respectivas ideologías.

En líneas generales, vamos a hablar de tres **fases** en este proceso:

- Descolonización de Asia y Oceanía.
- Descolonización del mundo árabe.
- Descolonización del África negra.

Las **consecuencias** de todo este proceso fueron:



A) Dependencia de la economía de los países africanos y asiáticos respecto del exterior, lo que les imposibilitó poner en marcha su propio desarrollo. Además, el fuerte crecimiento demográfico ha provocado un empeoramiento de la situación.

B) Inestabilidad política: frecuentes guerras civiles, dictaduras militares, golpes de Estado.

En definitiva, podemos hablar del surgimiento, a partir de la descolonización, de lo que denominamos **países del Tercer Mundo**.

10. Completa el siguiente texto sobre las causas de la descolonización con las palabras que corresponden:

La _____ es un proceso que comienza a producirse al final de la Segunda Guerra Mundial como consecuencia de la _____ económica, política y militar que estaban sufriendo las _____ a causa de la _____. Por otra parte, surgió un buen número de _____ que propiciaron los movimientos _____ de las colonias, como es el caso de Gandhi (en la _____.) No podemos olvidar, además, la presencia de las grandes _____ mundiales: _____ y la Unión Soviética, que apoyaron a las diferentes _____ para asegurar en ellas sus propios intereses. La _____, por otra parte, favoreció asimismo este proceso, con su promulgación de la _____ de las Naciones Unidas, en la que reconocía el derecho de _____ de los pueblos.

Banco de palabras: Carta, Estados Unidos, India, ONU, autodeterminación, colonias, debilidad, descolonización, guerra, independentistas, líderes, metrópolis, potencias

11. Señala cuáles de las siguientes afirmaciones sobre la descolonización son verdaderas (V) y cuáles son falsas (F):

- a) La independencia de la metrópoli originó la dependencia económica de las colonias respecto al exterior.
- b) La descolonización supuso un período de tranquilidad y prosperidad política en las colonias.
- c) La ONU fue uno de los principales organismos que mostraron su oposición al proceso de descolonización.
- d) La descolonización fue una de las causas del surgimiento del Tercer Mundo.

4. La dictadura de Franco

4.1. Características

La Guerra Civil española finalizó en 1939, con la victoria del bando nacional. Esto supuso el inicio en nuestro país de una dictadura que se prolongaría hasta la muerte del general Franco en 1975. Francisco Franco, autoproclamado "Caudillo", siguiendo el ejemplo de Hitler (furor) y Mussolini (duce), inició un gobierno tan personal que ha hecho que se popularice con el nombre de **franquismo**. Dicho gobierno se basó en el establecimiento de una dictadura.

Estos fueron sus más importantes **aliados**:

1. Internacionales

Durante la Guerra Civil y los primeros años del franquismo, principalmente, Hitler, con cuya ideología (fascista) se había mostrado simpatizante.

2. Nacionales

-**Los monárquicos**: en un primer momento, apoyaron al dictador, aunque finalmente se retiraron al

conocer su negativa a restaurar la monarquía.

-El ejército: los militares ocuparon importantes cargos políticos. Fueron el principal apoyo del régimen.

-La Iglesia católica: consideró al General como defensor de las ideas cristianas y le mostró su adhesión. A cambio, gozó de un importante poder en todos los ámbitos.

-Las clases sociales media y alta, que salvaguardaban así sus intereses económicos.

Según la ley orgánica del Estado:

- El jefe del Estado (Franco) ostenta todos los poderes.
- Vela por la aplicación de las leyes.
- Sanciona y promulga las leyes.
- Ejerce el mando de todos los ejércitos.
- Vela por el mantenimiento del orden público en el interior y en el exterior de nuestras fronteras.

En definitiva, concentra bajo su persona el mando y control absoluto de la nación. En estas Leyes Fundamentales del Reino, que suplían la inexistencia de una Constitución, encontramos otras características del régimen franquista:

- Se configuran los principios de lo que será el **Movimiento Nacional** como medio de participación de los españoles en la vida pública: partido único (Falange), sindicato único, Frente de Juventudes, Sección Femenina..., cuyo líder era Franco.

- Se establece un único sindicato de estructura vertical, la **Organización Sindical Española**, en el que están representados y agrupados por sectores económicos, tanto los patronos como los trabajadores.

- Además de los asuntos políticos, económicos y sociales, se deja zanjado el tema de la sucesión a través de la monarquía, cuyo representante será **Don Juan Carlos**.

4.2. Primera etapa: desde los inicios (1939) hasta 1959

La primera etapa fue una época caracterizada por la represión y el aislamiento del mundo, puesto que el régimen careció de apoyo internacional, en la que el pueblo español vivió momentos de extraordinaria dureza. De ella, destacamos los siguientes:

A) Retroceso de la economía

Se produjo un notable retroceso de la economía, que estaba controlada por el Estado y basada en el autoabastecimiento (autarquía). Se pretendía aumentar la producción nacional limitando las importaciones. Pero la producción agraria resultó insuficiente y se tuvo que recurrir al racionamiento.

Para los alimentos no incluidos en la llamada cartilla de racionamiento se acudía al mercado negro, dirigido por grupos bien relacionados con el poder que obtenían con él importantes beneficios, mientras la población sufría privaciones.

B) Represión política

Más de 500.000 personas fueron encarceladas y ejecutadas durante esta etapa del franquismo.

Se ilegalizaron todos los partidos políticos, con la única excepción de la Falange Española. El centralismo afectó a todos los ámbitos; el lema "**España una, grande y libre**" fue causa de la persecución de los nacionalismos.

C) Ley de prensa y censura

Otra característica fue disponer una dura Ley de prensa (control de las noticias) e implantación de

la censura (que actúa en todos los ámbitos). Es la época del cine censurado (se cortaban escenas), del NO-DO (documental de propaganda del régimen), de los tebeos, etc.

D) Situación social

La educación estaba bajo el control exhaustivo de la Iglesia católica y, a través de ella, se transmitían los principios del **nacionalcatolicismo** y los valores tradicionales. Así por ejemplo en toda escuela debía haber los siguientes símbolos:

- ✓ Crucifijo (representación del nacionalcatolicismo).
- ✓ Fotografía con la imagen de Franco.
- ✓ Fotografía de José Antonio Primo de Rivera

La ONU condenó el régimen franquista por apoyar a los fascismos. No olvidemos que, aunque España se declaró neutral en 1945, el año anterior había enviado un pequeño ejército, la División Azul, a combatir el comunismo.



E) Desarrollo económico y apertura exterior

A partir de los **años 50** se produce una etapa de desarrollo económico y de apertura al mundo exterior. Se firmaron acuerdos de ayuda militar con Estados Unidos, cuya consecuencia fue la instalación de bases militares estadounidenses en España. Pero lo más importante fue el ingreso en la ONU, en 1955.

El intervencionismo estatal decreció y se suprimió el abastecimiento.

4.3. Segunda etapa: el desarrollismo (1959-1975)

En estos años, se produce un notable crecimiento económico y una apertura hacia el exterior. Sus rasgos definidores son:

- ✓ Disminución de la censura.
- ✓ Por primera vez se produce la separación entre la jefatura del Estado (Franco) y la del Gobierno (almirante Carrero Blanco).
- ✓ Aprobación de la Ley de Sucesión que recayó en la figura de Don Juan Carlos de Borbón.
- ✓ Crecimiento económico debido a la liberalización de la industria, el comercio y los servicios.

El llamado **Plan de Estabilización**, llevado a cabo por políticos tecnócratas, pretendía favorecer las inversiones extranjeras. ¿Sabías que hasta la década de los sesenta los hogares españoles no conocían bienes de consumo como los electrodomésticos? Se fundaron nuevas empresas (SEAT) y se construyeron numerosos embalses para paliar la sequía.

- ✓ Al tiempo que España se abría a Europa, se desarrollaba el **turismo** internacional y la modernización del país.
- ✓ **Emigración** al extranjero de un buen número de españoles, gracias a lo cual, nuestro país recibió un elevado número de divisas.

La transformación económica de España en estos años trajo consigo ventajas y desventajas:

Ventajas

- ✓ Modernización: Paso de la economía agraria a la industrial.
- ✓ Aumento de:
 - La producción industrial.
 - Los salarios.
 - Las exportaciones.
 - La renta per cápita.



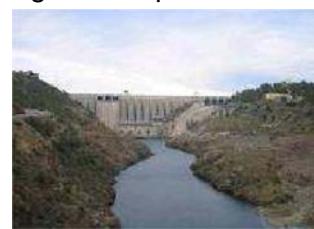
Desventajas:

- ✓ Elevado éxodo rural.
- ✓ Fuertes desequilibrios entre el mundo rural y el urbano.

- ✓ Aumento de las diferencias sociales y económicas entre las distintas regiones españolas.

La **modernización** del país se hace notar también en las estructuras sociales:

- Se produce la incorporación de la mujer al mundo laboral.
- Se desarrolla el sector servicios, especialmente el turismo.
- La Iglesia experimenta un ligero distanciamiento de los principios del régimen.



4.4. La mujer en el franquismo

Observa las ideas que se transmitían sobre la mujer a través de la Sección Femenina (institución de la Falange Española), dirigida por Pilar Primo de Rivera:

"Las mujeres nunca descubren nada; les falta, desde luego, el talento creador, reservado por Dios para los talentos varoniles; nosotras no podemos hacer nada más que interpretar, mejor o peor, lo que los hombres nos dan hecho".

La función principal de la mujer, promovida por el franquismo, era la dedicación al hogar y a la familia (su marido y sus hijos). Muy pocas mujeres tenían un empleo fuera de casa en esta época.

La **familia** era, por lo tanto, la base de la sociedad y, tenía, además, una estructura jerárquica basada en la superioridad del padre que, por ser hombre, representaba todos aquellos valores relacionados con la inteligencia y la fuerza. La mujer, madre, era quien poseía los valores sentimentales, tales como la sensibilidad, la piedad y el espíritu de sacrificio; apenas tenía derechos, su firma carecía de valor si no era acompañada por el consentimiento del marido; no podía comprar y vender bienes sin el permiso de este.

Franco estableció la ayuda familiar para fomentar la natalidad.

De la educación de la mujer se encargó la Sección Femenina.

4.5. Oposición al régimen franquista

En los **primeros años** de franquismo, la oposición política había sido reprimida duramente por las fuerzas de seguridad; una buena parte de la población se vio obligada a exiliarse para evitarla.

Por lo tanto, en esta etapa, solo se ejercía oposición desde la clandestinidad y el exterior.

Los principales focos contra el régimen fueron:

- Don Juan de Borbón, que representaba la alternativa monárquica.
- Los comunistas, que desarrollaron la lucha de guerrilla (*maquis*).
- Los republicanos.
- Los sindicatos.

Sin embargo, ninguno de ellos tuvo la suficiente fuerza para derrotar al franquismo.

Hasta la década de los sesenta no es lo suficientemente significativa la oposición, tanto laboral como universitaria. Cada vez era más obvio que una dictadura no encajaba en las ideas occidentales, donde predominaba el concepto de democracia. Pese a ello, logró subsistir endureciendo aún más su sistema represivo.

Durante los años **70** empezaron a mostrarse signos de debilidad y desunión del régimen; la oposición fue organizándose y empezó a actuar conjuntamente, a la par que se convocaban las primeras huelgas. Aparece, asimismo, el terrorismo de ETA y GRAPO como una forma violenta de oposición. Incluso las organizaciones internacionales mostraban su desacuerdo con el franquismo.

Hasta 1973 no se produjo la separación de poderes, con el nombramiento de Carrero Blanco como jefe del Gobierno. Sin embargo, fue asesinado por ETA pocos meses después.

En **1975**, se produjo la **muerte del General** y este fue el principio de una transición política

encaminada a la implantación de la democracia en nuestro país.

12. Relaciona los siguientes conceptos con la dictadura o la democracia, según corresponda:

- | | |
|--|---------------|
| a) Autoritarismo. | 1) Dictadura |
| b) Represión. | 2) Democracia |
| c) Respeto por los derechos individuales. | |
| d) Supresión de los derechos individuales. | |
| e) Libertad. | |

13. Señala cuáles fueron los principales apoyos del régimen franquista:

- | | |
|----------------------|--------------------|
| a) Sindicatos. | d) Clases obreras. |
| b) Falangistas. | e) Monárquicos. |
| c) Iglesia católica. | f) Republicanos. |

14. Señala cuáles de las siguientes afirmaciones sobre la política franquista son verdaderas y cuáles son falsas:

- a) Se promulgaron las Leyes Fundamentales del Reino.
- b) Sistema de gobierno parlamentario.
- c) Se impuso el gobierno de un partido único.
- d) La Jefatura de Estado correspondía a Franco.
- e) Franco ostentaba la jefatura del Estado apoyado por un equipo de gobierno.

15. Completa el siguiente texto sobre la primera etapa del régimen franquista:

En los primeros años (1939-1959), la dictadura de Franco careció de apoyo _____. Se desarrolló una economía _____, que se basaba en el _____ y, por consiguiente, en la disminución de las _____. Para distribuir alimentos entre la población, se creó la cartilla de _____. La dureza de estos años afectó también a la política, caracterizada por la _____. Se ilegalizaron todos los partidos políticos, excepto _____ y se combatieron todos los _____. La educación estaba bajo el control de la _____; y la _____ invadía todos los ámbitos: la prensa, el cine, etcétera.

Banco de palabras: Falange Española, Iglesia, autoabastecimiento, autárquica, censura, importaciones, internacional, nacionalismos, racionamiento, represión

16. Relaciona las siguientes ideas con la primera o la segunda etapa de la dictadura franquista, según corresponda:

- | | |
|--|------------------|
| a) Censura rígida. | 1) Primera etapa |
| b) Incorporación de la mujer al mundo laboral. | |
| c) Economía autárquica. | 2) Segunda etapa |
| d) Aumento de las exportaciones. | |
| e) Aislamiento. | |
| f) Modernización de la economía. | |

17. ¿Cuáles de los siguientes conceptos pueden relacionarse con la segunda etapa del franquismo?

- | | |
|-----------------------|------------------------|
| a) Modernización. | d) Emigración. |
| b) Estatalismo. | e) Autoabastecimiento. |
| c) Industrialización. | |

5. El derrumbe de los regímenes comunistas y sus consecuencias

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, Europa quedó dividida en dos partes:

- Los estados capitalistas pertenecientes todos al bloque occidental y seguidores de la política, economía e ideología de los Estados Unidos.

- Los estados socialistas, todos de la Europa del Este, alineados con la Unión Soviética.

La frontera entre ambas zonas estaba tan clara que se empezó a denominar el **Telón de Acero** o de Hierro, según dijo el primer ministro británico, W. Churchill.



Esta división tan radical de Europa se mantendría hasta 1985, fecha en la que **Mijaíl Gorbachov** asume el cargo de Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética y comienza una apertura hacia el exterior.

Gorbachov puso en marcha una nueva política cuya finalidad era, principalmente, acabar con la Guerra Fría y abrir un período de paz, poniendo fin a la carrera armamentística (que se consiguió, definitivamente, en 1987). Inició un proceso de reestructuración de su país basado en lo que se denominó **perestroika** (reestructuración) y **glasnost** (transparencia).

Sin embargo, tuvo que enfrentarse a los problemas que iban surgiendo en el interior de su país. La URSS (Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas) era un conglomerado de repúblicas federadas que querían ser independientes de Moscú.

La política defendida en su *Perestroika*, en la que renunciaba al monopolio político del Partido Comunista y al poder central del Soviet Supremo de la URSS, desencadenó:

- La independencia de las federaciones.
- La disolución de la URSS.
- La victoria de los partidos independentistas en Lituania, Letonia y Estonia. La primera de ellas sentó el precedente de la independencia de la URSS, que después fueron consiguiendo otros países:



Sin embargo, la caída definitiva de la Unión Soviética fue propiciada desde el interior por **Boris Yeltsin**, impulsando una serie de medidas que motivaron su destrucción, en el año 1991.

Desde 1989 fueron cayendo todos los régimes comunistas en Europa: Polonia, Yugoslavia, Hungría, Checoslovaquia, Rumanía, Bulgaria, RDA y Albania. Como reacción ante la caída del comunismo, se produjeron también cambios políticos internacionales. Durante muchos años, el régimen comunista había reprimido a las minorías étnicas y religiosas, que ahora ven el momento de resurgir. Aparecieron, de este modo, un buen número de movimientos separatistas y muchas de las naciones prefirieron adherirse a la ideología de la Europa occidental, consiguiendo, en algunos casos, su ingreso en la Unión Europea.

¿Cuáles han sido las **consecuencias** inmediatas de la caída de la Unión Soviética? Lógicamente, ya los Estados Unidos dejan de tener un oponente tan claro, de forma que son ellos ahora quienes extienden su influencia política y económica por todo el mundo. Surge así lo que se ha denominado **nuevo orden internacional**. Los rasgos que lo definen son:

- ✓ Hegemonía de Estados Unidos de América.
- ✓ Globalización.
- ✓ División del mundo en dos zonas económicas: países del Norte (ricos) y países del Sur

(pobres).

- ✓ Extensión de la cultura e ideología estadounidenses a través de los medios de comunicación de masas.
- ✓ Aparición de movimientos antioccidentales (fundamentalismo islámico, principalmente).

6. Principales conflictos del mundo actual

Los más importantes conflictos del mundo actual son:

1. En África: destacan los casos de Sierra Leona, República Democrática del Congo y otras guerras como las masacres de Ruanda, Zaire, Uganda, República Centroafricana. Entre las **causas** de estos conflictos en África:

- Problemas étnicos;
- Codicia ante la existencia de yacimientos de oro, diamantes y uranio;
- Gobernantes corruptos;
- Intentos de golpes de Estado;
- Fundamentalismo o radicalismo islámico (Argelia, por ejemplo).

2. En Asia: hay guerras civiles en Nepal, conflictos religiosos y separatistas en Filipinas, Tíbet, Timor oriental, etc.

3. Próximo Oriente: enfrentamiento entre israelíes (judíos) frente los palestinos (musulmanes) por los territorios ocupados por Israel en los días 70 y posteriores del siglo XX. En este conflicto se ven involucrados países como Israel, Líbano, Egipto, Siria, Jordania y el pueblo palestino.

4. Oriente Medio: en esta zona tuvo lugar:

A/ La primera guerra del Golfo, a principios de los 90, desencadenada por la invasión de Kuwait por parte de Irak y la respuesta norteamericana.

B/ Antes se había producido la guerra entre Irán e Irak en los años 80.

C/ Más recientemente una segunda guerra del Golfo ha llevado a una coalición de países, liderada por Estados Unidos, a invadir Irak y a expulsar del poder a su líder Sadam Hussein. El resultado ha sido un desastre político, social y económico.

D/ La invasión de Afganistán, primero por Rusia y más recientemente por Estados Unidos, tras el atentado de las Torres Gemelas de N. York en 2.001, expulsando a los talibanes del poder, acusados de preparar el atentado.

5. Las ex repúblicas soviéticas: con conflictos como la Guerra de Chechenia o las intervenciones militares en Georgia.

6. La guerra de los Balcanes: desarrollada en la antigua Yugoslavia, motivada por conflictos étnicos y religiosos y por intereses políticos. Terminó con la independencia de algunas regiones como Eslovenia, Croacia, Bosnia o Kosovo.

7. América: guerra de El Salvador, conflictos en Guatemala, Nicaragua, Guerra de las Malvinas (entre Inglaterra y Argentina), invasión americana de Panamá y de la isla de Granada...

En todas estas guerras ha destacado el papel fundamental de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) como mediadora, luchando por el desarme y la prohibición de armas nucleares. La ONU ha intervenido en los conflictos gracias a los cascos azules o soldados enviados para hacer cumplir los acuerdos de Paz.

18. Completa el siguiente texto sobre los conflictos bélicos de los últimos años:

Además de por los grandes avances _____, los últimos años se han caracterizado por la gran cantidad de _____, principalmente en los países _____. Muchas naciones ricas no hacen nada por evitarlos porque de ellos pueden obtener beneficios mediante el tráfico de _____. En algunas de estas guerras, el _____ está

compuesto por _____ a los que obligan a matar incluso a sus propias familias para impedirles la _____, puesto que así no tendrán ningún sitio adonde ir.

Banco de palabras: armas, conflictos bélicos, deserción, ejército, en desarrollo, niños, tecnológico

19. Indica el lugar en el que se ha producido cada conflicto:

- a) Masacres de Ruanda.
- b) Guerra de Chechenia.
- c) Conflictos en Guatemala.
- d) Enfrentamiento árabe-judío.
- e) Conflictos étnicos en Yugoslavia.
- f) Guerra del Golfo.
- g) Guerra civil en Nepal.

20. Señala cuáles de las siguientes afirmaciones sobre las guerras en África son verdaderas:

- a) El ejército suele estar compuesto también por niños.
- b) La mayor parte de estos conflictos tienen un origen religioso.
- c) El petróleo es el origen de buena parte de estas guerras.
- d) Causas de estos conflictos suelen ser problemas étnicos, territoriales y económicos.
- e) La población civil participa en revueltas e intentos golpistas contra los gobernantes corruptos.

21. Explica brevemente la causa que provocó cada conflicto:

- a) Enfrentamiento árabe-judío.
- b) Guerra del Golfo.
- c) Conflictos del Zaire.
- d) Guerra de Chechenia.
- e) Guerra de los Balcanes.

22. Señala cuáles de las siguientes afirmaciones pueden considerarse consecuencias de las guerras y conflictos del mundo actual:

- a) Violación de los derechos humanos.
- b) Solución de los problemas políticos y económicos del Tercer Mundo.
- c) Enriquecimiento de determinados países del mundo desarrollado.
- d) Crisis social, económica y política de determinados países en desarrollo.
- e) Concienciación por parte de los países del Primer Mundo de la necesidad de solucionar todos estos conflictos.

23. Escribe el área al que pertenece cada país en el que se ha producido un conflicto bélico o una guerra

- a) Irán-Irak
- b) Georgia.
- c) Angola.
- d) Yugoslavia.
- e) Indonesia.
- f) El Salvador.

7. La transición política en España: de la dictadura a la democracia.

7.1 La transición

Denominamos así al período que transcurre desde la muerte del general Franco hasta la implantación de la democracia en España. Su propósito es conseguir devolver la soberanía al pueblo de forma pacífica. Para conseguirlo, se dieron los siguientes pasos:

1) Tal y como había dejado establecido el dictador, la jefatura del Estado recayó sobre Don Juan Carlos de Borbón, quien juró ante las Cortes su nombramiento como rey de España. En un principio, se mantuvo como presidente del Gobierno Arias Navarro, nombrado por el General Franco; pero muy pronto dimitió debido a su falta de entendimiento con el rey.



2) Don Juan Carlos nombró presidente a **Adolfo Suárez**, cuyo Gobierno elaboró la **Ley para la Reforma Política**, según la cual la base del Estado era la democracia. Esta ley fue sometida a

referéndum y aprobada por mayoría, y supuso la legalización de los partidos políticos de izquierdas: PSOE (Partido Socialista Obrero Español), PCE (Partido Comunista de España), PSP (Partido Socialista Popular); de centro: UCD, y de derechas: AP (Alianza Popular); y también los regionalistas: PNV (Partido Nacionalista Vasco) y CiU (Convergència i Unió).

3) En 1977, se convocaron las primeras elecciones a Cortes constituyentes que dieron el triunfo a UCD (Unión de Centro Democrático), partido de Adolfo Suárez.

¿Cómo se organizó la nueva política del Gobierno?

Los objetivos fundamentales fueron:

- Aprobación de la actual **Constitución** (1978), elaborada y aprobada por todos los partidos políticos. Se convirtió en la ley del Estado español y es el documento en el que se recogen, por un lado, los derechos y deberes fundamentales de todos los españoles; por otro, se diseña la organización política del Estado. Se sometió a referéndum y fue aprobada por el 59% de los electores.

La Constitución supone: la implantación definitiva de la **democracia**.

- Se pasa de la represión total y absoluta del gobierno franquista a la consolidación de ideas como la libertad, la justicia y la igualdad.

- De un partido único (La Falange Española) se evoluciona hasta el pluralismo político.
- Ahora es en el pueblo español donde reside la soberanía.

Como recordarás, la dictadura de Franco se caracterizó, esencialmente, por la concentración del poder en una única persona, el Caudillo. Ahora, con el nuevo sistema de gobierno, se produce la separación de poderes:

- **Poder judicial:** Tribunal Constitucional, Consejo General del Poder Judicial.
- **Poder legislativo:** Cortes y Parlamentos autonómicos.
- **Poder ejecutivo:** Gobierno de la nación y gobiernos autonómicos.

Descentralización política: en la Constitución se establece la creación de las **comunidades autónomas**. El Gobierno transfirió competencias a los nuevos gobiernos autónomos. Los primeros Estatutos de Autonomía se concedieron a Cataluña y País Vasco.

Pactos de la Moncloa: reflejo de la política de consenso que llevó a cabo el presidente y que fueron firmados por todos los partidos políticos.

Sin embargo, el Gobierno tuvo que hacer frente a graves **problemas**, entre los que destacamos:

- La crisis económica.
- El terrorismo: ETA y GRAPO contribuyeron, en gran medida, con sus continuos secuestros y asesinatos, a la desestabilización política en aquellos años especialmente difíciles por los cambios que hubo que afrontar.
- El malestar de las Fuerzas Armadas.

En 1981 se produjo la dimisión de Adolfo Suárez, motivada, además de por las anteriores causas, por las divisiones internas de su partido y por la debilidad de su gobierno, obligado a continuos pactos con los partidos minoritarios para poder aprobar las leyes. Fue sustituido por Leopoldo Calvo Sotelo, cuya sesión de investidura fue interrumpida por el **golpe de Estado del 23 de febrero** (23 F). Los diputados y el gobierno fueron secuestrados en las Cortes por un grupo de militares y guardias civiles. No obstante, el golpe fracasó en pocas horas.

24. Completa el siguiente texto sobre la Transición española:

La Transición supone el primer paso hacia la consolidación de un gobierno _____. Hasta conseguirlo, se fueron sucediendo una serie de acontecimientos de gran trascendencia histórica. El primero de ellos, el nombramiento de don Juan Carlos como _____ del Gobierno y rey de España, quien, a su vez, nombró a Adolfo Suárez _____ del Gobierno. En esta etapa se legalizan todos los _____ políticos y se convocan las primeras _____ generales, ganadas por _____. El principal logro fue la redacción y aprobación de la _____, en 1978, en la que, después de un régimen _____, se habla de conceptos como el de libertad, igualdad y _____ del pueblo español.

Banco de palabras: Constitución, UCD, democrático, dictatorial, elecciones, jefe, partidos, presidente, soberanía

25. Señala cuáles de las siguientes afirmaciones son verdaderas y cuáles son falsas:

- a) El rey don Juan Carlos continuó con el sistema dictatorial del régimen franquista.
- b) La Transición española supone el primer paso en la consolidación de un gobierno democrático.
- c) España ingresó en la Unión Europea durante el franquismo.
- d) El golpe de Estado del 23 F se produjo durante el gobierno de Felipe González.
- e) La Constitución española es fruto del consenso entre los distintos partidos políticos.

26. Relaciona cada personaje con el concepto que le corresponde:

- | | |
|---------------------------|--|
| a) Juan Carlos I | 1. Primer presidente del Gobierno nombrado por el rey Juan Carlos. |
| b) Adolfo Suárez. | 2. Rey de España. |
| c) Leopoldo Calvo Sotelo. | 3. presidente del Gobierno nombrado por Franco. |
| d) Arias Navarro. | 4. presidente del Gobierno tras la dimisión de Adolfo Suárez. |

7.2. España democrática

A partir de 1982 se fue consolidando en España la democracia hasta llegar a la actualidad. Desde entonces, se ha ido produciendo el relevo en el poder de los diferentes partidos políticos.

A) Partido Socialista Obrero Español (1982-1996)

Los socialistas han gobernado durante casi 14 años (1982-1996), bajo la presidencia de Felipe González. Se mantuvo durante cuatro legislaturas. Los acontecimientos más importantes de este período fueron:

- Consolidación del sistema democrático (incluido el Ejército).
- Conformación del Estado autonómico.
- Reforma educativa.
- Entrada de España en la CEE (Comunidad Económica Europea; actualmente, la Unión Europea), en 1986.

En los últimos años del gobierno socialista se produce una etapa de des prestigio motivada por varios casos de corrupción, que trajeron consigo el adelanto de la convocatoria de elecciones.

B) Partido Popular (1996-2004)

El Partido Popular gobernó desde 1996 hasta 2004, con José María Aznar como presidente. En los primeros años tuvo que pactar con partidos nacionalistas (PNV y CiU) para poder gobernar; pero en el año 2000 obtuvo la mayoría absoluta.

De este gobierno destacamos:

- La lucha contra el terrorismo de ETA (uno de los principales objetivos).
- Desarrollo económico: Control de la inflación.
- Disminución del déficit público y el desempleo.
- Privatización de empresas públicas.

El apoyo a Estados Unidos en la guerra de Irak supuso el enfrentamiento del Gobierno a la sociedad española.

C) Partido Socialista Obrero Español (2004 - 2011)

Se produjo un nuevo triunfo socialista en 2004, que se repitió en 2008; en esta ocasión, el gobierno fue presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, aunque necesitó el apoyo de partidos nacionalistas.

D) Partido Popular (desde 2011)

En 2008 se inicia en Estados Unidos una crisis económica, por el caos del sistema bancario, que se extiende por todo el mundo y especialmente por Europa. El gobierno de Zapatero fracasa en la gestión de esta crisis. Mariano Rajoy obtiene, al frente del Partido Popular, la mayoría absoluta en noviembre de 2011.

27. Vamos a realizar una cronología relacionando cada año con el acontecimiento que le corresponde:

- | | |
|---------|---|
| a) 1975 | 1. Triunfo del PSOE en las urnas. |
| b) 1977 | 2. El PP gana las elecciones. |
| c) 1978 | 3. UCD gana las primeras elecciones democráticas. |
| d) 1981 | 4. Muerte de Franco. |
| e) 1982 | 5. Se aprueba la Constitución española. |
| f) 1996 | 6. Golpe de Estado del 23 F. |

28. Une cada personaje con el partido político que lo identifica:

- | | |
|---------------------------------|---------|
| a) Adolfo Suárez | 1. UCD |
| b) Felipe González | 2. PSOE |
| c) José María Aznar | 3. PP |
| d) José Luis Rodríguez Zapatero | |

29. Relaciona cada dato con el gobierno de Felipe González o José María Aznar, según corresponda:

- | | |
|---|----------------------------------|
| a) Ganó las elecciones durante cuatro candidaturas continuadas. | |
| b) Se produce la entrada de España en la Comunidad Económica Europea. | 1. Gobierno de José María Aznar. |
| c) Control de la inflación. | |
| d) Disminución del desempleo. | |
| e) Pierde las siguientes elecciones por motivos de corrupción. | 2. Gobierno de Felipe González. |
| f) Pierde las siguientes elecciones por su apoyo a Estados Unidos en la guerra de Irak. | |

8. La Constitución. El Estatuto de Autonomía de Extremadura.

8.1. La Constitución

El sistema político de la democracia española queda establecido en el **Título Preliminar de la Constitución**, y se define en sus primeros tres artículos.

Artículo 1. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Artículo 2. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

Artículo 3. La forma política del Estado español es la **Monarquía parlamentaria**.

El sufragio universal (masculino y femenino) es el sistema de elección de los **cargos públicos**, y es mediante este sufragio como se expresa la **soberanía nacional**: el pueblo es el que elige a sus representantes.

Las Cortes Generales, compuestas por el Congreso de los Diputados y el Senado, cuyos miembros son elegidos por el pueblo, **ejercen el poder legislativo**. Su misión es discutir y aprobar las leyes que rigen nuestra sociedad.

El Gobierno de la nación ejerce el **poder ejecutivo**. Su cabeza es el **Presidente del Gobierno**, elegido por las **Cortes Generales** y nombrado por el rey. El presidente de gobierno dirige un **Consejo de Ministros** cuyos miembros se encargan de gestionar asuntos de diversos temas: economía, asuntos exteriores (relaciones con otros países), Interior (seguridad ciudadana), educación, sanidad o cultura son ministerios clásicos que nunca faltan en la composición del Consejo de Ministros.

La misión del Gobierno es tomar las medidas oportunas para que se cumplan las leyes elaboradas por las Cortes. Pero normalmente son también los distintos ministerios los que proponen y elaboran los borradores de las leyes que se debaten y aprueban en las Cortes.

Los tribunales de justicia ejercen el **poder judicial** en nuestro Estado. Son independientes y tienen sus propios órganos de dirección (El Consejo General del Poder Judicial). **El Tribunal Constitucional**



es su principal institución. Otros órganos judiciales son el Tribunal Supremo, la Audiencia Nacional, los Tribunales Superiores de Justicia...

El papel de la Corona en el sistema político de nuestra Constitución es el de ostentar la **Jefatura del Estado**, que al contrario que en la época del franquismo es simbólica y no ejerce poder, sino que refrenda las decisiones de las instituciones democráticas que representan al pueblo español. El papel más destacado que la Constitución otorga a la monarquía es el de representar al Estado español en las relaciones internacionales y el de ejercer el mando supremo de las Fuerzas Armadas.

Una constitución no sólo debe establecer el sistema político de un país. Una de sus principales misiones es establecer los derechos y deberes de la ciudadanía, aspecto que en nuestra Constitución se trata en el Título Primero: **de los derechos y deberes fundamentales**. Este título contiene 45 artículos que establecen estos derechos y deberes y garantizan la forma en que han de protegerse.

Entre los derechos y libertades establecidos en la Constitución podemos distinguir:

Los derechos individuales. Son los que cada individuo ejerce a título personal. Los principales son:

- ✓ La igualdad ante la ley, sin distinción de sexo, raza o cualquier otro condicionante (Artículo 14).
- ✓ El derecho a la vida (Artículo 15)
- ✓ La libertad religiosa (Artículo 16)
- ✓ La libertad de pensamiento y expresión (Artículo 20)
- ✓ El derecho a la educación (Artículo 27)
- ✓ El derecho a la propiedad privada (Artículo 33)
- ✓ El derecho al trabajo (Artículo 35)
- ✓ El derecho a disfrutar de una vivienda digna (Artículo 48)

Los derechos colectivos. Son los que afectan a grupos sociales, a los territorios de España o al conjunto del pueblo español. Entre los más importantes podemos destacar:

- ✓ El derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones de España (Artículo 47)
- ✓ El derecho de reunión pacífica (Artículo 21)
- ✓ El derecho de asociación (Artículo 22)
- ✓ El derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona (Artículo 45).

8.2. El Estatuto de Autonomía de Extremadura

En los años 40 (posguerra española) casi el 50% de la población extremeña era analfabeta. De esta forma, la represión franquista, a través de la censura, fue sencilla en nuestra región. Fueron estos años de extrema dureza para todo el país y, por supuesto, para los extremeños, donde prevalecieron los problemas económicos y sociales en una población esencialmente rural.

A partir de los **años sesenta** se produjo una fuerte emigración, principalmente hacia las zonas industrializadas (País Vasco y Cataluña) e incluso al extranjero (Francia, Alemania y Suiza, principalmente).

A partir de la década de los **setenta**, la situación mejora: Se produce el acceso a la educación para una mayoría y se crea la Universidad de Extremadura, que permitió a un buen número de extremeños acceder a los estudios universitarios. En 1983, ya en plena democracia, se aprueba el **Estatuto de Autonomía de Extremadura**, en el que se establecen sus competencias y funciones y en el que se recogen las particularidades de nuestra región. El primer presidente extremeño fue **Juan Carlos Rodríguez Ibarra** (PSOE).

En el año 2007 le sustituye en el cargo **Guillermo Fernández Vara** (PSOE). Actualmente el presidente es del Partido Popular, **José Antonio Monago**.

Entre los cambios más significativos que se han ido produciendo podemos citar la aparición de una clase media urbana dedicada al sector terciario (turismo, comercio y profesiones liberales), mejoras en las comunicaciones, crecimiento de las ciudades, superación del subdesarrollo, extensión de la sanidad, generalización de la educación, etcétera.

9. El arte desde la segunda mitad del siglo XX

Estados Unidos, sobre todo Nueva York, será en la segunda mitad del siglo XX uno de los centros artísticos y culturales más importantes del mundo, junto con Europa (París, principalmente)

Surgen en el siglo XX nuevas formas de entender el arte: la fotografía, el cine, el cómic, el cartelismo, etcétera. En los últimos años, se alternan los medios de expresión tradicionales con las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, principalmente la informática, el vídeo e Internet.

El arte se saca a la calle, sale de los circuitos que hasta ahora tenía: museos o salas de exposiciones. Se trata, principalmente, de provocar.

A) Arquitectura

En 1919, se fundó la Bauhaus, escuela experimental de arquitectura y diseño. En ella se sentaron las bases de lo que hoy se conoce como diseño industrial y gráfico, representada en las figuras de Le Corbusier, Mies van der Rohe y Frank Lloyd Wright. A partir de los años 70 podemos destacar autores como Norman Foster o Frank Gehry. Ejemplo: el Museo Guggenheim de Bilbao.



Unidad habitacional (Le Corbusier) Viviendas en Berlín (Alemania)



Museo Guggenheim Bilbao, España. (Frank Gehry)



Edificio Seagram (Mies van der Rohe). Símbolo del mundo industrial contemporáneo. Carece de decoración. Su belleza es fruto de su pureza simétrica.

B) Pintura y escultura

Algunas de las principales tendencias en pintura y escultura:

Pop art: Representa objetos cotidianos con influencia del cómic



BMW decorado por Andy Warhol



Barcelona's Head, de Roy Lichtenstein ubicada en el Paseo Colón (Barcelona).

Minimalismo: abstracción



Frank Stella

Máxima sencillez y



Obelisco roto, en el exterior de la Neue Nationalgalerie de Berlín de Barnett Newman

Happening - Fluxus: Manifestaciones artísticas en el exterior interactuando con el espectador



Instalación organizada por Spencer Tunick en el Zócalo de la Ciudad de México



V.O.A.E.X., de Wolf Vostell - Malpartida de Cáceres

-**Expresionismo abstracto** - Action Painting: lo que importa es el acto de pintar, obras de gran formato con predominio del color, diversidad de texturas y materiales.

-**Hiperrealismo**: reproducción de objetos y personas de forma muy real.

-**Arte conceptual**, Land art, Arte povera...

El triunfo de la democracia en nuestro país está unido a la explosión de la posmodernidad artística y al auge del realismo social. Tenemos representantes de todos los estilos destacados anteriormente como Tápies, Antonio Saura, Antonio López, Miguel Barceló, Eduardo Chillida...

Los arquitectos españoles comienzan a tener un gran prestigio internacional y, entre ellos, Ricardo Bofill, Santiago Calatrava y Rafael Moneo, autor del Museo de Arte Romano de Mérida.



Museo Nacional de Arte Romano (Mérida), Rafael Moneo

Ciudad de las Artes y las Ciencias (Valencia), Santiago Calatrava



ArcadesDuLac (Francia), Ricardo Bofill

En **Extremadura**, entre las figuras que comienzan a producir después de la Guerra Civil, sobresalen Juan Barjola y Juan José Narbón (ambos en la pintura). A mediados de los años 70 se instala en nuestra región el artista alemán Wolf Vostell, quien crea en Malpartida de Cáceres, en el extraordinario paraje de Los Barruecos, el museo Vostell, que supone una ruptura respecto al arte anterior, y en donde destaca el **happening** o manifestación artística que busca la participación espontánea del público.

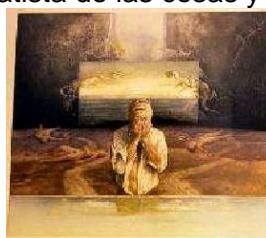
Posteriormente, han surgido artistas como Eduardo Naranjo, con el que se ha consolidado el arte extremeño. Su pintura es hiperrealista. Es un retratista de las cosas y de las personas.



Campesino, de Godofredo Ortega Muñoz



Sin Título, de Juan Barjola



Fábula y rueda de los tres amigos, de Eduardo Naranjo



Pintura contemporánea de Wolf Vostell

30. Une cada característica con la manifestación artística que le corresponde:

- a) Objetos cotidianos con influencia del cómic.
- b) Arte en el exterior.
- c) Sencillez extrema y abstracción.
- d) Reproducción más real que una fotografía.
- e) Predominio del color y obras de gran formato.
- 1. Hiperrealismo.
- 2. Happening-Fluxus.
- 3. Minimalismo
- 4. Pop art.
- 5. Expresionismo abstracto.

31. ¿Qué ciudad europea puede considerarse centro artístico y cultural en la segunda mitad del siglo XX?

- a) Madrid
- b) Londres
- c) París
- d) Barcelona

32. Señala cuáles de las siguientes afirmaciones sobre el arte en la segunda mitad del siglo XX son verdaderas:

- a) Es un arte difícil de difundir fuera de las fronteras de los propios países.
- b) Se caracteriza por la gran abundancia de artistas.
- c) Es un arte muy selectivo.
- d) Predomina la tradición sobre la innovación.
- e) Combina tradición e innovación.
- f) Una de sus principales funciones es la provocación del público.

SOCIALES

ESPA Nivel II

Módulo I

3º

2019

Unidad 2: Iniciación a la actividad
económica y empresarial

Contenidos

Unidad 2: Iniciación a la actividad económica y empresarial	3
1. Itinerarios formativos y carreras profesionales.....	3
1.1. La formación reglada	3
1.2 La formación no reglada	4
1.3. Los certificados de profesionalidad.....	5
1.4 Otros aspectos del itinerario formativo.....	6
2. Buscando empleo.....	7
2.1. El autoempleo	7
2.2. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal	9
2.3. La iniciativa emprendedora.....	10
2.4. El mercado laboral.....	13
2.5. El trabajo por cuenta ajena en el sector privado	13
2.6. El trabajo por cuenta ajena en el sector público	15
3. El derecho del trabajo	17
3.1. Regulación del derecho del trabajo.....	17
3.2. Derechos y deberes de los trabajadores.....	18
4. El contrato de trabajo.....	19
4.1. Tipos de contratos de trabajo	19
4.2. La negociación colectiva	20
5. Seguridad Social. Sistema de protección	20
5.1. Conceptos básicos	21
5.2. Empleo y desempleo	21
5.3. Protección del trabajador	22
5.4. Beneficios sociales.....	23
6. Los riesgos laborales	23
6.1. Normas.....	23
6.2. Planificación de la protección en la empresa.....	24
6.3. Derechos y obligaciones en prevención de riesgos laborales:.....	24



Edición 2019



[Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 2.5 España License.](#)

OBRA DERIVADA DE:

Material educativo de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas. Septiembre de 2008.

<http://avanza.educarex.es> // avanza@edu.juntaextremadura.net

Consejería de Educación.

Junta de Extremadura.

España.

UNIDAD 2: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL

1. Itinerarios formativos y carreras profesionales

Estás estudiando el nivel II de la Educación Secundaria para Personas Adultas. Tal vez estés trabajando ahora mismo, tal vez no. Pero lo que está claro es que si estás aquí es porque ya sabes que de una forma u otra la formación es importante en tu desarrollo profesional y personal. Así que vamos a partir de ahí: ¿en qué punto estamos?

Cuando superes este curso tendrás el **título de Graduado en ESO**. De entrada, eso ya te abre la puerta a algunos trabajos. Pero lo más probable es que te hayas trazado ya un itinerario para continuar tu formación, o que estés pensando en ello. Veamos las principales opciones que se te abren.

1.1. La formación reglada

La primera opción es continuar una **formación reglada**, o sea, la formación que gestionan las **administraciones educativas** y que conduce a **títulos oficiales**, que a su vez dan acceso a nuevos niveles formativos. Aquí se te abren básicamente las siguientes opciones:

1) ¿Quieres conseguir una cualificación profesional técnica en un plazo medio?

Puedes acceder a un **Ciclo Formativo de Grado Medio**. Puedes escoger entre numerosas titulaciones correspondientes a distintas familias profesionales (Administración y Gestión, Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica, Imagen y Sonido...). Al superar tus estudios tendrás un Título de Técnico.



Imagen de IMH Elgoibar en [Flickr](#).

Licencia [CC](#).

Y si por algún motivo te es imposible seguir las clases o prefieres prepararte por tu cuenta, puedes presentarte a la Prueba para la obtención del título de Técnico.

2) ¿Quieres conseguir una cualificación profesional técnica más especializada y que te capacite para puestos de coordinación y supervisión, aunque sea en un plazo más largo?

Podrás acceder a un Ciclo Formativo de Grado Superior en algunas de las titulaciones que se ofertan para las distintas familias profesionales. Al superar tus estudios tendrás un Título de Técnico Superior. Ahora bien, ¿qué necesitas para acceder a un Ciclo Formativo de Grado Superior?

- Puedes acceder desde Bachillerato, en el que te podrás matricular en cuanto acabes la ESPA.
- Puedes acceder desde un ciclo formativo de grado medio, una vez que consigas el título de Técnico.
- Puedes prepararte la Prueba de Acceso a ciclos formativos de Grado Superior.

El título de Técnico Superior te da además acceso a los estudios universitarios.

Aquí tienes un video sobre las opciones de la Formación profesional.

<https://www.youtube.com/watch?v=o53JGidNZgw>

3) ¿Prefieres una formación de tipo más académico y una estrategia de más largo plazo?

Puedes acceder al Bachillerato. Hay tres modalidades: Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Es la vía idónea cuando tienes intención de acceder a estudios superiores. El Título de Bachiller abre el acceso a las enseñanzas superiores:

- Los Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Los estudios universitarios (grados y másteres), de los que hay una amplísima oferta.

Si cumples con los requisitos de edad, y te ves con ganas y capacidad, también puedes prepararte varias pruebas:

- la Prueba para la obtención del Título de Bachiller.
- las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años, así como las de mayores de 40 años o de 45.

4) Además, puedes optar por las **enseñanzas de régimen especial** que se ofertan en el campo de las Enseñanzas Artísticas, en el de las Enseñanzas Deportivas o en el de los idiomas.



Imagen de Juan 0970 en [Wikimedia Commons](#). Licencia [CC](#).

La **formación reglada** es gestionada por las administraciones públicas y conduce a la obtención de **títulos oficiales**. Cuando obtengas el título de graduado en ESO se te abren varias vías de formación reglada, que están conectadas entre sí:

- **Formación Profesional:** ciclos formativos de grado medio y superior.
- **Formación académica:** Bachillerato y estudios universitarios.
- **Enseñanzas de régimen especial:** artísticas, deportivas e idiomas.

PARA SABER MÁS

Pruebas de acceso a formación profesional.

<https://www.educarex.es/fp/acceso.html>

Educación de adultos, formación profesional, formación profesional básica, pruebas acceso a la universidad para mayores de 25 años, ciclos de grado medio y de grado superior, en la siguiente web podrás acceder a la información referida a la formación en estos aspectos y otros más en Extremadura.

<https://www.educarex.es/eda/>

1.2 La formación no reglada

Ahora bien, la oferta formativa no se limita a la formación reglada. Existe una variadísima **oferta formativa de carácter no reglado**, a menudo muy especializada y tan cambiante como las propias condiciones del mercado laboral. Parte de esta **oferta** es puramente **privada** y su reconocimiento depende exclusivamente de la voluntad de las empresas: por ejemplo, unos determinados estudios realizados en una determinada academia o escuela de negocios pueden ser bien valorados por una empresa y no serlo en absoluto por otra.

Pero hay un ámbito de la enseñanza no reglada que sí conduce a un reconocimiento oficial, aunque no sea de tipo académico. Se trata de la **formación profesional para el empleo (FPE)**, que es gestionada y subvencionada por las administraciones competentes en materia de empleo, tanto estatales como autonómicas. Está orientada a las **personas ocupadas y desempleadas** que deseen cualificarse o lograr una nueva cualificación que les permita mejorar sus opciones de incorporarse al mercado de trabajo, permanecer en él o promocionarse. Se trata de una formación muy vinculada a las necesidades concretas del mercado, que se plantea en unos casos a iniciativa de las administraciones públicas y en otros de las propias empresas y trabajadores. Muchas de estas acciones formativas combinan la **formación** con la **práctica profesional** (formación profesional dual, prácticas no laborales en empresas, Escuelas Taller, Casas de Oficios, Unidades de Promoción y Desarrollo, Talleres de Empleo, contratos para la formación y el aprendizaje...).



Imagen en [Pixabay](#). Dominio público.

1.3. Los certificados de profesionalidad

Finalmente, no podemos olvidar que el propio **aprendizaje que se realiza en el trabajo** es también un elemento central en el itinerario formativo de las personas. Muchos eligen un puesto de trabajo precisamente porque les permite adquirir formación y experiencia que les valdrá para otro puesto.

Toda esa formación no reglada también puede ser reconocida oficialmente. Así que podemos sumar una alternativa más a las que planteábamos antes:

5) ¿No estás interesado por el momento en proseguir tus estudios, pero sí en adquirir y acreditar que tienes las competencias necesarias para ejercer una actividad laboral?

En ese caso puedes orientarte hacia la obtención de un **certificado de profesionalidad**. ¿Sabes lo que es? Observa este vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=GBfRE95pHQA>



Imagen en [Pixabay](#). Dominio público.

Existe un Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), que ordena las principales cualificaciones profesionales del sistema productivo español, clasificadas por familias profesionales y ordenadas en cinco niveles de cualificación.

En concreto, el **nivel 2** requiere unos conocimientos iniciales equivalentes al **Título de graduado en ESO** (así que este podría ser tu **próximo objetivo**), mientras que a partir del **nivel 3** se requieren conocimientos iniciales equivalentes al **Título de Bachiller**.

Cada cualificación profesional se compone de un conjunto de **competencias profesionales**, o sea, de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional. La **unidad de competencia** es el agregado mínimo de competencias profesionales que puede ser reconocido y acreditado.

Puedes **adquirir y acreditar las competencias profesionales** que conducen a una cualificación de varias formas:

- Mediante la superación de módulos de los **Ciclos Formativos**, ya que estos se basan en el mismo sistema de unidades de competencia. Aunque no logres superar todos los módulos requeridos para obtener un título, puedes obtener la acreditación de las unidades de competencia de los módulos que sí has aprobado.
- Mediante la superación de **módulos de Formación Profesional para el Empleo** que permitan la acreditación de competencias.
- **Acreditando experiencia laboral o aprendizaje no formal** en el campo de una determinada cualificación profesional. Te pueden acreditar oficialmente las unidades de competencia obtenidas de esa forma si participas en las convocatorias del [Procedimiento de Acreditación de Competencias Profesionales \(PACP\)](#).

Cada unidad de competencia es certificada mediante una **acreditación parcial acumulable**.

El **certificado de profesionalidad** es el documento, expedido por los servicios públicos de empleo, que acredita oficialmente que una persona tiene las competencias necesarias para el desarrollo de una actividad laboral, de las incluidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. **No es un título académico**, por lo que no da acceso a formación reglada. No obstante, si tienes **acreditaciones parciales acumulables** válidas para el Ciclo Formativo que quieras estudiar, podrás conseguir que te **convaliden** algunos **módulos**.

Dentro de la formación no reglada destaca la **Formación Profesional para el Empleo (FPO)**, gestionada por los servicios de empleo, que permite adquirir y acreditar el conjunto de **competencias profesionales** que definen una **cualificación profesional** y obtener así un **certificado de profesionalidad**.

1.4 Otros aspectos del itinerario formativo

Como habrás visto, la **formación reglada**, la **formación no reglada** y el **aprendizaje adquirido por experiencia laboral no son ámbitos cerrados**, sino que se pueden comunicar entre sí de distintas maneras. Hoy ya no es cuestión de un único itinerario que te lleve directo a lo largo de la vida, sino de **múltiples caminos que se pueden comunicar entre sí** de muy distintas formas y en muy distintos momentos. Hoy en día eso es mucho más fácil que antes. En cada una de las opciones formativas que hemos presentado (y que no agotan el campo de lo posible) cuentas con **diversas modalidades** que garantizan que siempre podrás encontrar la fórmula que te permita **conciliar la formación con tus restantes obligaciones** laborales o familiares: modalidad **presencial**, modalidad **semipresencial**, modalidad **a distancia**...

A parte de conocer la amplitud de la oferta formativa disponible, es necesario que tengas presentes varias cosas a la hora de diseñar tu itinerario formativo.

1) Al planear tu formación deberías tener una **perspectiva de futuro**, ya que la formación es lenta (por más que la publicidad prometa lo contrario). No basta con pensar dónde quieras estar ahora, aunque tengas la suerte de tener un magnífico ambiente de trabajo. Tienes que plantearte dónde quieras estar dentro de 10 o 20 años.

2) De la misma forma, es importante asumir que la formación ya no es algo que adquieres durante tu juventud y rentabilizas el resto de tu vida. La economía y el mercado de trabajo son muy cambiantes. Lo que hoy vale, no valdrá dentro de 10 años. Así que el objetivo es la formación permanente. La **formación es necesaria a lo largo de la vida**.

3) No basta con formarte en tu especialidad. Existen algunos ámbitos de formación genéricos que hoy son imprescindibles, trabajes en lo que trabajes. Entre ellos hay que destacar dos:

- Los **idiomas**. En un mundo globalizado como el nuestro, ser capaz de entender o de expresarte en otro idioma, aunque sea a un nivel básico, puede marcar la diferencia entre el acceso a un puesto de trabajo, la promoción profesional o incluso la pérdida del puesto de trabajo.
- Las **Tecnologías de la Información y la Comunicación**. El mercado laboral da cada vez más por hecho que sabes manejar en las tecnologías de la información y la comunicación, tecnologías que cambian con gran rapidez. Ese rápido desarrollo tecnológico ha creado una **brecha digital** entre quienes se adaptan bien a este nuevo mundo y quienes no lo hacen. Los primeros tienen mayores oportunidades en el mercado laboral y además pueden gestionar con mayor autonomía su itinerario personal y formativo.



Imagen en [Pixabay](#). Dominio público.

PARA SABER MÁS

Acreditar un idioma

Se puede conocer muy bien un idioma y no tener acreditación oficial de ello, y en muchos empleos será más importante demostrar en una entrevista personal el manejo real del idioma que presentar certificados. Pero es importante saber cómo acreditar oficialmente el conocimiento de un idioma. Hoy en día se usa en Europa una

norma común para evaluar el conocimiento de idiomas: el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Esta norma distingue tres niveles en el conocimiento de todos los idiomas: A (Nivel Básico), B (Nivel Medio) y C (Nivel Avanzado). Cada nivel se subdivide además en varios subniveles, marcados por un número, más alto cuanto mayor es el nivel (por ejemplo, el nivel B2 es superior al B1). Existen varias certificaciones oficiales de idiomas, que en general se adaptan a esta norma. Pueden ser una pieza muy útil en un currículum. Las administraciones educativas ofrecen en el marco de las enseñanzas de régimen especial cursos de idiomas que permiten alcanzar los niveles acreditables y convocan las pruebas de certificación, a las que también pueden presentarse alumnos que se hayan formado en academias privadas o por libre.

Buscador de cursos a nivel Nacional

<https://sede.sepe.gob.es/buscadorcursos/RXBusqInsCursosWebRED/busquedaFormacionAvanzada.do>

Buscador de cursos en nuestra comunidad. SEXPE.

http://extremaduratrabaja.gobex.es/index.php?modulo=contenidos&id_menu=20

Títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad

<http://incual.mecd.es/titulos-de-formacion-profesional>

1. Di si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsa:

- 1) Cuando obtengas el título de Graduado en ESO podrás acceder directamente a un Bachillerato o a un Ciclo Formativo de Grado Medio.
- 2) Para acceder a un Ciclo Formativo de Grado Superior hay que estudiar antes Bachillerato.
- 3) El Bachillerato sería la opción más idónea si mi objetivo es hacer estudios universitarios en un ámbito científico.
- 4) Solo se puede acceder a los grados universitarios desde Bachillerato.
- 5) Las Enseñanzas Artísticas y Deportivas forman parte de las Enseñanzas de Régimen Especial.
- 6) Me pueden reconocer mi experiencia profesional para acreditar unidades de competencia válidas para obtener un certificado de profesionalidad.
- 7) Si tengo un certificado de profesionalidad o unidades de competencia acreditadas oficialmente podría convalidar algunos módulos de ciclos formativos.
- 8) El certificado de profesionalidad es un título académico.

2. Buscando empleo

2.1. El autoempleo

La primera vía de acceso al empleo es el autoempleo. En este caso no se trata de solicitar un puesto de trabajo, sino de crearlo; en otras palabras, **montar tu propio negocio**.

El trabajo por cuenta propia o autónomo es la actividad económica o profesional que una persona realiza de forma habitual, personal y directa, a título lucrativo, fuera del ámbito de organización y dirección de otra persona. Esa persona puede o no dar ocupación a trabajadores por cuenta ajena.

Para los que optan por el trabajo por cuenta propia, estos son algunos de sus principales **atractivos**:

- Emprender un proyecto propio es una fuente de **satisfacción** personal y profesional.
- No dependes de las decisiones de otros: eres **tu propio jefe**.
- Puedes conseguir grandes **beneficios** si el negocio va bien, especialmente en momentos de crecimiento económico.

<input checked="" type="checkbox"/> Satisfacción personal. <input checked="" type="checkbox"/> Independencia. <input checked="" type="checkbox"/> Beneficios pueden ser grandes.	<input checked="" type="checkbox"/> Necesidad de capital. <input checked="" type="checkbox"/> Responsabilidad absoluta. <input checked="" type="checkbox"/> Riesgo.
--	---

Por supuesto, también se le pueden ver **desventajas**:

- Necesitas un **capital** inicial y un buen **conocimiento** del sector.
- Asumes todas las **responsabilidades**: tu negocio es tu vida y no puedes desconectarte al acabar la jornada de trabajo.
- Asumes todo el **riesgo** del negocio: las pérdidas pueden ser grandes.

La figura del trabajador autónomo está muy extendida en nuestra sociedad. Existen gran variedad de situaciones dentro de esta categoría, pero podríamos distinguir varios perfiles típicos.

a) **El empresario individual o autónomo.** Es un empresario que se identifica con su propia empresa.

- No tiene socios.
- Tiene control total sobre la empresa.
- Su patrimonio se identifica con el de la empresa.
- Responde personalmente de todas las obligaciones que contraiga su empresa.



La mayoría de estos empresarios individuales no tiene ningún empleado, por lo que aparece más como un trabajador independiente que como un empresario al uso. En muchos casos colaboran con ellos miembros de su familia, a los que en determinadas circunstancias la Seguridad Social reconoce esta función. Este es el perfil más extendido entre los trabajadores por cuenta propia.

b) **El trabajador autónomo económicamente dependiente.** Es una figura que se ha hecho frecuente en los últimos años, por lo que ha sido necesario regularla. Muchas empresas externalizan parte de sus servicios y prefieren encomendar una tarea a un trabajador autónomo antes que a un asalariado. Eso da a la empresa mayor libertad de contratación y un ahorro en impuestos. Esta flexibilidad puede ser positiva para ambas partes, pero la práctica ha dado lugar a muchos abusos. Por ello se ha regulado la figura del trabajador autónomo económicamente dependiente, que se define como aquel trabajador autónomo que presta sus servicios predominantemente a un único cliente, del que recibe al menos el 75% de sus ingresos. Este tipo de trabajador autónomo, siempre que cumpla una serie de requisitos, es objeto de una especial protección por su **situación intermedia entre un autónomo y un asalariado**.

c) **Profesionales que ejercen su actividad por cuenta propia**, aunque no sea en el ámbito empresarial. Ocurre sobre todo en el ámbito de las profesiones liberales y especialmente en el de algunas cuyo ejercicio requiere la integración en un colegio profesional.

d) **Empresarios asociados** en varios tipos de sociedades que son de reducido tamaño y no tienen personalidad jurídica.

e) **Consejeros y administradores de sociedades mercantiles** que, como propietarios de una parte significativa del capital social, poseen el **control efectivo** de ellas. Como podrás comprobar, en este caso nos situamos ya ante un perfil social muy alejado del de los empresarios autónomos sin empleados.

La condición de **trabajadores por cuenta propia** engloba una enorme diversidad de situaciones: propietarios de pequeños negocios, taxistas, periodistas, diseñadores, fontaneros, arquitectos, abogados, directivos... La mayoría de estos autónomos no tiene empleados

Junto al trabajo autónomo, existe otra alternativa de autoempleo menos individualista. Se trata del **trabajo asociado**. El trabajo asociado se integra en el ámbito de la **economía social**, que consiste en el ejercicio de una actividad económica y empresarial en el ámbito privado mediante la asociación de personas que persiguen el bien colectivo de los asociados o de la sociedad en su conjunto sobre la base de una serie de principios:

- la primacía de las personas y del fin social sobre el capital;
- aplicación de los resultados en función del trabajo aportado o del fin social;
- promoción de la solidaridad;
- independencia con respecto a los poderes públicos.



Existen diversos tipos de **entidades de economía social**. Desde el punto de vista del trabajo asociado podemos destacar dos de ellas:

Sociedades cooperativas. Son asociaciones con estructura y funcionamiento democráticos que realizan actividades empresariales encaminadas a satisfacer las necesidades y aspiraciones económicas y sociales de las personas asociadas.

A efectos de autoempleo hay un tipo de cooperativa que tiene particular importancia. Se trata de la **cooperativa de trabajo asociado**. Es una cooperativa cuyo objetivo es proporcionar a sus socios puestos de trabajo mediante la organización en común de la producción de bienes o servicios para terceros.

Sociedades laborales. Son sociedades de responsabilidad limitada en las que la mayoría del capital social es propiedad de los trabajadores que prestan en ella servicios retribuidos de forma personal y directa, manteniendo la relación laboral por tiempo indefinido.

El **trabajo asociado** es el ejercicio de una actividad económica y empresarial en el ámbito privado mediante la asociación de personas que persiguen el bien colectivo de los asociados o de la sociedad en su conjunto. Las principales formas de trabajo asociado son la **sociedad cooperativa** y la **sociedad laboral**.

2. Señala si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas:

- 1) Se puede decir que una persona trabaja por cuenta propia cuando trabaja de forma independiente, o sea, sin jefes, siempre y cuando no tenga empleados.
- 2) Un empresario individual o autónomo es un empresario que se identifica con su propia empresa, de tal forma que responde personalmente de todas las obligaciones y deudas de esta.
- 3) La mayoría de los empresarios autónomos españoles no tiene empleados.
- 4) Se llama trabajador autónomo económicamente dependiente al trabajador autónomo que presta sus servicios predominantemente a un único cliente, del que recibe al menos tres cuartas partes de sus ingresos.
- 5) Los miembros de una cooperativa se consideran trabajadores por cuenta ajena.
- 6) Las cooperativas y las sociedades laborales son dos ejemplos de economía social, porque persiguen el bien colectivo de sus asociados o de la sociedad en su conjunto por encima del simple beneficio económico de la empresa.

2.2. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal

Construir nuestro **itinerario personal** significa tomar decisiones, elegir un camino, seguirlo con coherencia y renunciar a muchas otras posibilidades. Pero ¿qué decisiones tomar? ¿Cómo tomarlas? Nadie puede conocer todas las claves ni prever todos los resultados, pero lo que sí está claro es que un poco de reflexión al respecto no está de más.

Empecemos por la pregunta básica: ¿hacia qué dirección quiero moverme? ¿qué trabajo quiero buscar? La primera cuestión es plantearnos hacia qué **perfil profesional** queremos orientarnos. Lo ideal es **buscar una ocupación** que cumpla **tres criterios**:

- **Que te guste.** Analiza en qué tipo de tarea te sientes más cómodo, cuáles son tus intereses, en qué te ves trabajando. Por supuesto que uno puede trabajar en un puesto que no le gusta. Y por supuesto que no es fácil encontrar el trabajo de tus sueños. Pero quien escoge una actividad que responde a sus intereses, siempre tendrá mayor **motivación** en el trabajo. Y eso no significa solo que le gustará más hacerlo. Significa también que lo hará mejor.
- **Que tengas cualidades para hacerla.** Mírate con objetividad y analiza **cuáles son tus principales cualidades, habilidades o aptitudes**. Por ejemplo, ¿eres bueno trabajando con las manos? ¿Eres buen organizador? ¿Se te dan bien los ordenadores? Y de la misma forma piensa en **cuáles son tus principales limitaciones**. Ahora investiga **qué cualidades son las más valoradas** en el ámbito laboral en el que estás pensando. ¿Son tus puntos fuertes? ¿Cómo puedes aprovechar tus habilidades? ¿Cómo puedes corregir tus limitaciones? Piensa que no nos estamos refiriendo solo a conocimientos y aptitudes técnicas o académicas, sino también a actitudes y habilidades personales: por ejemplo, ¿sabes trabajar en equipo? ¿Tienes iniciativa y autonomía a la hora de resolver problemas? ¿eres correcto en el trato con los demás?



Imagen en [Pixabay. Dominio público.](https://pixabay.com)

- **Que sea demandada.** De poco vale elegir el trabajo de tus sueños si el mercado no lo demanda. Analiza las ofertas de empleo, asesórate en las oficinas de empleo o en las agencias de colocación, habla con gente relacionada con el sector que te interese, consulta el estado de ánimo en las redes sociales...

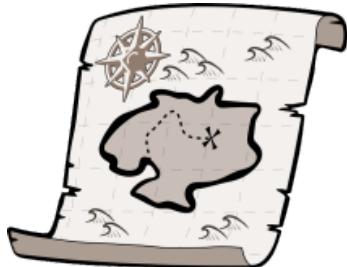


Imagen en [Pixabay](#). Dominio público.

En definitiva, las respuestas que buscas responden a estas preguntas:

- ¿Dónde estás?
- ¿A dónde quieres ir?
- ¿Cómo puedes llegar?

Para esas preguntas hay tantas respuestas como personas, pero está claro que **las respuestas más exitosas pasan por tres estrategias:**

Hay **tres estrategias fundamentales** para definir tu itinerario profesional:

- Plantéate **objetivos** que guarden un **equilibrio** entre lo que te gusta, lo que se te da bien hacer y lo que el mercado demanda.
- Desarrolla un **itinerario formativo y personal** que te permita sacar el máximo provecho de tus cualidades y corregir al máximo tus limitaciones.
- Conoce el **mercado** y organiza tu estrategia de búsqueda de empleo.

1. **Analiza tu perfil profesional.** Para ello, haz en tu cuaderno una lista de tus gustos y de tus cualidades.
2. **Escribe un listado, por sectores (primario, secundario y terciario), de las actividades económicas que se dan en tu localidad.** ¿Cuáles de ellas tiene más oferta?
3. **Hablando de decisiones personales es muy difícil decir que algo sea o no correcto al 100 %.** Pero vamos a ver cuál de las siguientes opciones te parece en principio la más correcta y veamos si estamos de acuerdo. **A la hora de orientar nuestro perfil profesional...**

- A) ...deberíamos dejarnos llevar ante todo por lo que nos gusta
 B) ...deberíamos buscar ante todo dónde se ofrecen más puestos de trabajo.
 C) ...deberíamos buscar un equilibrio entre lo que nos gusta, lo que se nos da bien y lo que el mercado demanda

2.3. La iniciativa emprendedora

Como hemos visto, la opción del autoempleo es una opción cada vez más atractiva. Pero no es la opción idónea para todos. Optar por esta vía es aconsejable para aquellas personas dotadas de una serie de inclinaciones, cualidades y destrezas que se asocian a lo que hoy llamamos iniciativa emprendedora. Se trata de un concepto muy utilizado hoy en día, así que es bueno aclararlo. ¿Qué es la iniciativa emprendedora?

Podemos definir la **iniciativa emprendedora** como la capacidad para hacer realidad una idea innovadora.

Veamos un vídeo ilustrativo:

<https://www.youtube.com/watch?v=nnDOv0EHFBi>

La iniciativa emprendedora se asocia con las siguientes capacidades y destrezas:

1) **Motivación:** Nadie puede abordar un proyecto ambicioso y arriesgado sin la ilusión y el empuje que da creer firmemente en ese proyecto. Los motivos concretos por los que se elige un proyecto u otro pueden ser muy distintos, pero tienen que motivar al emprendedor.

2) **Creatividad:** La capacidad de innovar define al emprendedor: ser capaz de ver una nueva necesidad en un mercado o en la sociedad, de concebir una nueva manera de resolver un problema, de ver las cosas de forma diferente, de cambiar las reglas.

3) **Capacidad de análisis:** La creatividad no basta si el emprendedor no es capaz de pasar de la intuición al análisis de la realidad. Solo así es capaz de identificar y aprovechar las oportunidades, de establecer un plan de trabajo, de entender los puntos fuertes y débiles de su proyecto, de detectar los errores cometidos y corregirlos.

4) **Iniciativa:** La capacidad de iniciativa personal, el gusto por organizar nuevos proyectos, es probablemente el elemento que mejor resume el adjetivo *emprendedor*. Se asocia a la autonomía en la toma de decisiones, a la energía a la hora de afrontar el trabajo, a la confianza en uno mismo y a una actitud proactiva, es decir, que gusta de tomar el control de la situación y de anticiparse a los acontecimientos.

5) **Inclinación a asumir riesgos:** El emprendedor debe estar dispuesto a enfrentarse a situaciones de riesgo en los proyectos que emprende. Se trata de entender que toda decisión importante conlleva un riesgo y que el que no arriesga no gana, aunque sea esencial calcular el riesgo en la medida de lo posible. Eso implica también una tolerancia al fracaso, que es asumido como una forma de aprender de los errores.

6) **Compromiso:** De nada vale iniciar un proyecto si no se siente el compromiso de continuarlo. El compromiso con el proyecto implica responsabilidad, que el emprendedor sienta que es responsable de sus actos, responsable ante sus empleados, sus socios o sus clientes, responsable ante la sociedad. El compromiso también se asocia con la dedicación al trabajo y con la tenacidad, es decir, la capacidad de seguir adelante afrontando las dificultades.

7) **Capacidad de organización y adaptación:** El emprendedor es un organizador. La parte fundamental de su trabajo diario es planificar tareas, priorizarlas sobre la base de unos recursos escasos y de un tiempo limitado, distinguir *lo importante* de *lo urgente*, abordar los problemas en orden en vez de sentirse desbordado. Pero también debe saber adaptarse a los cambios con flexibilidad. De hecho, el gusto por el cambio es una virtud en un emprendedor.

8) **Habilidades sociales y liderazgo:** El emprendedor es un comunicador. Trata ante todo con personas y debe ser capaz de relacionarse con ellas, de convencerlas, de escucharlas, de inspirarles confianza. Pero además suele dirigir a personas. Por eso es tan importante el liderazgo, es decir, la capacidad de influir en las personas, de sacar lo mejor de ellas, de lograr que colaboren con el proyecto y se sientan personalmente involucradas en él.

Cuando pensamos en un emprendedor pensamos normalmente en un empresario, tal como hemos hecho. La creación de empresas es la manifestación más típica de la iniciativa emprendedora. Pero no es algo exclusivo de las empresas y los empresarios. Se refiere a un conjunto de cualidades personales que se pueden materializar en otros proyectos y ámbitos. Aquí tienes los principales modelos de emprendedor:

- **El emprendedor empresario.** Es la persona que advierte una oportunidad en el mercado y es capaz de desarrollar un proyecto empresarial innovador y viable a partir de ella.
- **El emprendedor social.** Es un emprendedor que, en vez de dedicar su creatividad a la creación de proyectos empresariales, la dedica a la creación de proyectos destinados a mejorar el bienestar social. Es el caso de los creadores y gestores de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), fundaciones, proyectos sociales, asociaciones culturales, políticas o sindicales, entidades de economía social... Su iniciativa y sus estrategias cotidianas no se distingue mucho de las propias del emprendedor empresario, aunque sus fines no sean los mismos.



- **El intraemprendedor.** Es un directivo o un gestor que trabaja por cuenta ajena en una empresa u otro tipo de organización (desde una ONG a la propia Administración Pública) y cuya función en ella consiste en aportar ideas innovadoras y desarrollar proyectos a partir de ellas.
- **El trabajador emprendedor.** Es también un trabajador por cuenta ajena. Es sencillamente el trabajador que en el ejercicio de su trabajo se caracteriza por una actitud emprendedora, aunque su función prioritaria no consista en aportar innovación a la empresa (como ocurría en el caso anterior). Para entendernos, podríamos decir que no se define como un emprendedor, pero actúa como una persona emprendedora.

Imagen en [Pixabay. Dominio público.](#)

Existen diversos **modelos de emprendedor**, entre los que podemos destacar los siguientes:

- el emprendedor empresario;
- el emprendedor social;
- el intraemprendedor;
- el trabajador emprendedor.

La **iniciativa emprendedora** es hoy en día muy valorada como **instrumento de desarrollo económico y social**, ya que se ha constatado que favorece la **innovación**, el **desarrollo tecnológico**, el **aumento de la productividad** y la **creación de empleo**. Es un motor de cambio social y económico particularmente necesario en un mundo como el nuestro, globalizado, competitivo y sometido él mismo a constantes cambios, que implican nuevos retos y nuevas oportunidades. Por eso la Unión Europea y los países que la componen consideran que el **fomento de la cultura emprendedora** es un elemento estratégico en las políticas educativas, de empleo y económicas.



Imagen en [Pixabay. Dominio público.](#)

Es cierto que la iniciativa emprendedora se basa en una serie de características personales. Pero eso no significa que, sencillamente, una persona tenga *madera de emprendedor* y otra no. La personalidad no es algo cerrado y acabado. Desarrollamos nuestra personalidad estimulados por las circunstancias externas y el contexto social. Hay aspectos de nuestra personalidad que solo podemos desarrollar si recibimos los estímulos necesarios para ello. Hoy un niño criado en una familia humilde puede descubrir que se le dan bien los números, que le gusta leer o que es un *manitas* con las máquinas. Hace tres siglos desde luego le habría resultado mucho más difícil. La persona desarrolla sus propios talentos, pero se le puede enseñar a descubrirlos y desarrollarlos.

En otras palabras, **la iniciativa emprendedora se puede aprender**. Y eso, aunque uno no se defina a sí mismo esencialmente como un emprendedor. Se puede aprender a ser más emprendedor en nuestra actividad o en nuestra vida diaria. Y uno nunca sabe si en algún momento del futuro no adquirirá un perfil más emprendedor. Muchos empresarios trabajaron durante años por cuenta ajena antes de decidir usar su experiencia en el sector para crear una empresa.

La iniciativa emprendedora se considera hoy en día un instrumento fundamental para el desarrollo económico y social, de ahí la importancia que se atribuye al fomento de la cultura emprendedora.

PARA SABER MÁS

Extremadura empresarial. Información para emprendedores.

<https://extremaduraempresarial.juntaex.es/>

4. Señala las siguientes afirmaciones según sean correctas o no:

- 1) La iniciativa emprendedora está relacionada con la capacidad de ver nuevas formas de abordar los problemas, de desarrollar ideas que los resuelvan y de ser capaz de llevarlas a la realidad.
- 2) Emprendedor significa lo mismo que empresario.
- 3) Un trabajador por cuenta ajena no es un emprendedor. Es su jefe el emprendedor.
- 4) El objetivo que define al emprendedor es conseguir que su empresa gane mucho dinero.
- 5) No se puede aprender a ser emprendedor, ya que serlo o no depende de tu carácter.

2.4. El mercado laboral

Podemos clasificar tu **perfil profesional** según tres elementos. Tus inclinaciones personales y la situación del mercado pueden llevarte a orientar tu carrera profesional hacia una determinada **área de actividad** (por ejemplo, el turismo o la fabricación mecánica). Tu formación y tu experiencia laboral te permitirán alcanzar un determinado **nivel de cualificación** dentro de esa área de actividad. Pero además existen varias **vías de acceso al mercado laboral**:

- **Trabajo por cuenta ajena en el sector privado.**
- **Trabajo por cuenta ajena en el sector público.**
- **Trabajo por cuenta propia o autoempleo.**

Cada una de esas fórmulas de integración en el mercado laboral define perfiles profesionales diferentes, requiere estrategias diferentes de búsqueda de empleo y se adapta a inclinaciones personales diferentes. Es necesario conocerlas.

El **derecho al trabajo** es el derecho fundamental humano por el que toda persona tiene el derecho al trabajo, a la libre elección del mismo, a condiciones y satisfactorias de trabajo, a la protección contra el desempleo, con igualdad salarial, remuneración digna, protección social y derecho de sindicación.

El **Estatuto de los trabajadores** fue aprobado y publicado en el Boletín Oficial del Estado el 14 de marzo de 1980. Tras diferentes modificaciones, actualmente está regulado en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.¹

El artículo 35 de la Constitución española de 1978, establece:

Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo.

Según el Instituto Nacional de Estadística hoy en día el trabajo por cuenta ajena en el sector privado ocupa a cerca de dos terceras partes de la población ocupada española. El resto de la población se distribuye casi a partes iguales entre el trabajo por cuenta ajena para el sector público y el trabajo por cuenta propia.

5. Lee y completa la siguiente frase:

Hay tres principales vías de acceso al mercado laboral: el trabajo en el sector privado, el trabajo en el sector público y el trabajo o

6. Señala entre las siguientes las tres principales vías de acceso al mercado laboral:

- a) Trabajo por cuenta ajena en el sector privado.
- b) Trabajo por la cuenta que te trae.
- c) Trabajo por cuenta ajena en el sector público.
- d) Trabajo por motivación
- e) Trabajo por cuenta propia o autoempleo.
- f) Trabajo por un salario

2.5. El trabajo por cuenta ajena en el sector privado

La mayoría de la población trabaja por cuenta ajena, es decir, ofrece su trabajo a otros a cambio de un salario. En concreto, el **trabajo por cuenta ajena en el sector privado** es la **fórmula más habitual de integración en el mercado de trabajo**. Quienes optan por esta vía suelen encontrar en ella los siguientes **atractivos**:

- Es la que tiene una **oferta laboral** más amplia y variada.
- Cuando hay crecimiento económico se pueden dar importantes **incrementos salariales**.
- La **responsabilidad** del trabajador puede limitarse más al ámbito de su trabajo y su

<input checked="" type="checkbox"/> Mayor oferta. <input checked="" type="checkbox"/> Salarios pueden subir más. <input checked="" type="checkbox"/> Responsabilidad limitada	<input checked="" type="checkbox"/> Desempleo <input checked="" type="checkbox"/> Precarización <input checked="" type="checkbox"/> Dependencia.
---	--

jornada laboral.

No obstante, existen **desventajas** que pueden inclinar hacia otras vías de incorporación al mercado:

- Existe **mucho desempleo**, que puede dificultar la incorporación al mercado de trabajo y que es una amenaza permanente sobre el trabajador.
- Los salarios y condiciones laborales con frecuencia no son buenos. La **precarización** de este mercado ha avanzado en los últimos años.
- El trabajador depende en su trabajo de las **decisiones de otros** y de un ambiente laboral sobre el que solo puede influir en parte.

¿CÓMO BUSCAR EMPLEO EN EL SECTOR PRIVADO?

1) Lo más conveniente es comenzar acudiendo a la oficina de empleo que te corresponda a inscribirte como demandante. De esa forma, no solo puedes llegar a ofertas laborales, sino que recibirás orientación y podrás acceder a los cursos de formación. También puedes presentar una solicitud de empleo ante una agencia de colocación. Si te interesa salir a otro país europeo, puedes buscar información e intermediación laboral en la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES).

2) Recopila todas las fuentes de información que puedes sobre ofertas de trabajo. Hay numerosas páginas web que publican ofertas de empleo (por ejemplo, en las páginas del Servicio extremeño de Empleo y del Servicio Público de Empleo Estatal). También puedes encontrar información en la prensa, anuncios, contactando con sindicatos o asociaciones profesionales.

3) Completa tu formación o adquiere experiencia (trabajos provisionales, voluntariado...) que veas que puede mejorar tu atractivo como candidato a un puesto en tu perfil profesional.



Imagen de *the Italian voice* en [Flickr](#). Licencia [CC](#).

4) Organiza bien la documentación con la que te vas a presentar a las entrevistas de trabajo o que vas a adjuntar para participar en bolsas de trabajo.

Redacta una carta de presentación bien presentada, clara y breve (no más de una carilla), que transmita tu interés por el puesto de trabajo en cuestión, te presente como una candidatura atractiva y capte el interés de los encargados de la selección.

Elabora tu currículum vitae, en el que presentes de forma ordenada, esquemática y bien presentada tus datos personales, tu formación reglada, tu formación complementaria, tu experiencia profesional y otros datos que puedan parecerte interesantes o atractivos para la empresa.

5) Prepara bien las entrevistas de trabajo.

6) Responde a las ofertas de trabajo que se ajusten a tu perfil. Te den o no el puesto, es un entrenamiento muy útil y puede permitirte establecer contactos.

7) Anticipate a las ofertas de trabajo. Acude por propia iniciativa a las empresas a ofrecer tus servicios. Es lo que se llama autocandidatura. Lo más fácil es que no tengan un puesto disponible en ese momento, pero puedes conseguir que te incorporen a una base de datos. Además, te haces conocer en el sector y puedes establecer contactos que te resulten útiles en el futuro. Piensa que una parte importante de las ofertas de trabajo nunca se publican, sino que se cubren a partir de las bases de datos internas de las empresas o de redes personales de contactos.

Buscador de ofertas de empleo y orientación. SEXPE.

http://extremaduratrabaja.gobex.es/index.php?modulo=contenidos&id_menu=2&ssid=8456637DK3

Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

<http://incual.mecd.es/bdc>

7. Enumera las ventajas y desventajas del trabajo por cuenta ajena.

8. Lee las frases que aparecen abajo y completa las palabras que faltan.

1) La principal norma que regula el derecho laboral es el

- 2) El de trabajo es el acuerdo entre un empresario y un trabajador por el que este se obliga a prestar determinados servicios por cuenta del empresario y bajo su dirección a cambio de una retribución, que es el
- 3) Un contrato es aquel que no establece una duración determinada a la relación laboral.
- 4) Un contrato es aquel que fija una duración determinada para la relación laboral.
- 5) El contrato está dirigido a mejorar la cualificación profesional de los jóvenes, que ocupan un puesto con una cualificación superior a la que ellos poseen en el momento de firmarlo.
- 6) El contrato está dirigido a dar a los trabajadores la práctica profesional adecuada al nivel de estudios que han cursado.
- 7) Según la duración de la jornada laboral los contratos pueden ser a jornada completa o a tiempo

Banco de palabras: - contrato - Estatuto de los trabajadores - indefinido - salario - parcial - temporal - para la formación y el aprendizaje - en prácticas

2.6. El trabajo por cuenta ajena en el sector público

El trabajo por cuenta ajena en el sector público se parece en bastantes aspectos al trabajo por cuenta ajena en el sector privado, pero tiene una serie de peculiaridades que se deben tener en cuenta. Para los que eligen esta vía los principales **atractivos** son los siguientes:

- Para **algunos perfiles profesionales** representa la **oferta de empleo más importante**.
- Es el sector que ofrece mayor **seguridad** en el empleo y mayores **garantías** de respeto a la legislación laboral y de igualdad de oportunidades.
- Como en el trabajo por cuenta ajena en el sector privado, la **responsabilidad** del trabajador puede limitarse más al ámbito de su trabajo y su jornada laboral.

 Principal oferta para algunos.  Seguridad.  Responsabilidad limitada	 Difícil acceso.  Subida salarial limitada.  Dependencia.
--	--

A cambio, también existen **desventajas** que disuaden a muchos de tomar esta vía:

- El **acceso** es muy **complicado**. La demanda es muy grande y la oferta muy restringida. Preparar unas oposiciones puede suponer una inversión de años que a menudo no es premiada con el éxito.
- A menudo la **promoción laboral** está **más limitada** y los **salarios no suben tanto** en momentos de crecimiento económico.
- También aquí el trabajador depende en su trabajo de las **decisiones de otros** y de un ambiente laboral sobre el que solo puede influir en parte.

El **sector público** está hoy en día compuesto de entidades de naturaleza muy diferente:

- Las **Administraciones Públicas**, que comprenden:
- Las **administraciones territoriales**: Administración General del Estado, administraciones autonómicas y administración local.
- Organismos públicos y entidades de derecho público** vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas.
- Las **universidades públicas**.
- Entidades de derecho privado** vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas.
- A estos sectores de ámbito nacional habría que sumar el **trabajo al servicio de la Unión Europea**, que se regula por sus propias normas.

Esta diversidad de situaciones se corresponde con la existencia de diversos **tipos de empleado público**:

- 1) **Funcionarios de carrera**: son trabajadores que, en virtud de un nombramiento legal, están

vinculados a una Administración Pública para el desempeño de servicios profesionales retribuidos de carácter permanente. Tienen una situación estatutaria regulada por el **Derecho Administrativo**. Los funcionarios de carrera **acceden a su plaza mediante oposición o concurso-oposición**:

Oposición: es un proceso selectivo que consiste en la superación de una o más **pruebas de carácter teórico o práctico** en las que se evalúan los conocimientos y las capacidades del aspirante en el ámbito del puesto al que aspira.

Concurso-oposición: es un proceso selectivo que consta de una primera fase de oposición y una segunda fase de **concurso de méritos**, que es un proceso selectivo que evalúa la capacidad de un aspirante para ocupar un puesto mediante la valoración de una serie de méritos que acreditan su formación, su experiencia laboral, etc..



Oposiciones.

Imagen de MunneH en [Wikimedia Commons](#).
Licencia [CC](#).

2) **Funcionarios interinos:** son trabajadores que por razones de necesidad y urgencia son nombrados para el desempeño de funciones propias de funcionarios de carrera. Cesan cuando finaliza la causa que dio lugar a su nombramiento o por falta de disponibilidad presupuestaria. En lo restante se les aplica el régimen general de los funcionarios de carrera.

3) **Personal laboral:** son trabajadores que prestan servicios retribuidos a las Administraciones Públicas en virtud de un contrato de trabajo, que puede ser fijo, por tiempo indefinido o temporal. Se les aplica el Derecho Laboral.

4) **Personal eventual:** son trabajadores que, en virtud de un nombramiento de carácter no permanente, realizan funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial. Mientras dura esa situación se les aplica el régimen general de los funcionarios de carrera.

El acceso al empleo público debe realizarse mediante **procesos selectivos** que garanticen los principios de **igualdad, mérito, capacidad y publicidad**. Para ello las convocatorias de puestos de trabajo se publican en las **Ofertas de Empleo Público**.

Existen diversos tipos de empleado público:

- Los **funcionarios de carrera** están vinculados a la Administración Pública de forma permanente por un nombramiento legal. Su situación está regulada por el Derecho Administrativo y acceden a ella por oposición o concurso-oposición.
- Los **funcionarios interinos** desempeñan temporalmente funciones propias de los funcionarios de carrera.
- El **personal laboral** trabaja para el sector público mediante contrato y se rige por el Derecho Laboral.
- El **personal eventual** ocupa temporalmente puestos de confianza o asesoramiento.

¿Cómo buscar empleo en el sector público?

1) Busca información sobre las **ofertas públicas de empleo** y sobre las convocatorias de **bolsas de trabajo**. Acostúmbrate a consultar esa información con regularidad, crea alertas en tu navegador, suscríbete a canales de noticias, etc. Puedes encontrar las convocatorias en los boletines oficiales del Estado, de las Comunidades Autónomas y de los municipios. Están accesibles en la web y en algunos casos (por ejemplo, el BOE) puedes crear alertas. También está accesible en las páginas web institucionales (en estos enlaces puedes ver, por ejemplo, información relativa al **ámbito estatal** y al de la **Junta de Extremadura**).

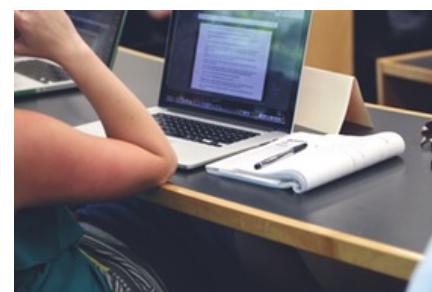


Imagen en [Pexels](#). Dominio público

2) Investiga a qué puestos puedes aspirar con tu titulación, en qué consiste trabajar en ellos, cuántas plazas se han ofertado en los últimos años y si se espera que se oferten más, cuánta gente suele presentarse... Elige tu **objetivo** con cuidado. Vas a invertir mucho en prepararte y normalmente no te dará tiempo a prepararte si no te anticipas a las convocatorias.

3) Busca toda la información y ayuda posible para **prepararte** los procedimientos selectivos: consigue los

temarios y modelos de exámenes, acude a academias, preparadores personales, etc. Corrige los puntos débiles de tu formación. Mejora tu currículum. Estudia qué méritos se piden y cómo se acreditan. Así podrás decidir mejor cuáles te conviene adquirir o ampliar.

9. Rellena las siguientes frases con el término correcto.

laborales-- funcionarios interinos – oposición -- funcionarios de carrera -- eventuales

- 1) Los trabajan para el sector público en virtud de un contrato de trabajo, como lo harían en el sector privado.
- 2) Los ocupan temporalmente puestos de confianza y asesoramiento especial.
- 3) Los están vinculados a una Administración Pública por nombramiento legal para desempeñar servicios retribuidos de carácter permanente.
- 4) Los sustituyen a funcionarios de carrera por razones de necesidad y urgencia.
- 5) Una es un proceso selectivo que consiste en la superación de una o más pruebas de carácter teórico o práctico en las que se evalúan los conocimientos y las capacidades del aspirante en el ámbito del puesto al que aspira.

3. El derecho del trabajo

El ser humano, como ser social, necesita unas normas que regulen su convivencia, para lo que surge el **derecho**, conjunto de leyes que regulan la vida en todos sus aspectos. Uno de esos aspectos es el trabajo, regulado por el derecho del trabajo.

Por tanto, el **derecho del trabajo, o derecho laboral**, se puede definir como la rama del derecho que regula el trabajo. Pero no todo tipo de trabajo, sino sólo el que reúne las características que establece el artículo 1 del Estatuto de los Trabajadores: trabajo humano, personal, libre y voluntario, dependiente, por cuenta ajena y remunerado.

3.1. Regulación del derecho del trabajo

Las normas laborales se clasifican y ordenan en base a un *principio de jerarquía normativa*, según el cual las normas de rango inferior deben respetar lo dispuesto por una norma de rango superior, de manera que no podrán empeorarlo, pero sí mejorar las condiciones.

Esta sería la estructura jerárquica de las normas que regulan el derecho del trabajo.

1. La **Normativa Comunitaria** directamente aplicable (Reglamentos europeos).
2. La **Constitución Española** de 1978.
3. **Tratados y Convenios Internacionales** (Convenios de la OIT, Organización Internacional del Trabajo).
4. **Leyes Orgánicas, Leyes Ordinarias, Decretos Legislativos, Decreto-Ley, Reglamentos, Reales Decretos y Órdenes Ministeriales**, elaboradas por el Gobierno, ordenadas de mayor a menor extensión.
5. **Convenios Colectivos**: Son acuerdos o pactos entre los representantes de los trabajadores y empresarios mediante la “negociación colectiva”, para regular las condiciones de trabajo en una empresa.
6. **Contrato de Trabajo**: El acuerdo suscrito entre el trabajador y el empresario.
7. **Usos y costumbres locales y profesionales**: Son conductas o comportamientos repetidos y aceptados a lo largo del tiempo.

La Administración Laboral es la que se encarga de llevar a cabo estas leyes y normas, como desarrollo del poder ejecutivo que ostentan:

- Actualmente a la cabeza de la Administración Laboral está en el **Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

- A nivel autonómico las **Consejerías de Empleo**.
- El Organismo encargado de vigilar el cumplimiento de la normativa laboral, seguridad social, empleo y prevención de riesgos profesionales es la **Inspección de Trabajo y Seguridad Social** con funciones además de información, asesoramiento y mediación en las relaciones laborales.
- **Servicio Público de Empleo Estatal:** A nivel nacional el **Servicio Público de Empleo Estatal**, en Extremadura, el **Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)**.
- El **Instituto Nacional de la Seguridad Social** (INSS), encargado de gestionar las prestaciones de la Seguridad Social (incapacidad, jubilación, viudedad, etc.).
- El **Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo** (INSHT) cuya función principal es el estudio y análisis de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- La **Tesorería General de la Seguridad Social** (TGSS), encargada de la afiliación, altas y bajas de los trabajadores, así como de la recaudación de las cotizaciones.

3.2. Derechos y deberes de los trabajadores

La legislación establece una serie de derechos y deberes de los ciudadanos para regular la convivencia. En el mundo del trabajo, también se regulan este tipo de normas.

Podemos diferenciar tres tipos de derechos:

A. Derechos **básicos** de los trabajadores (reconocidos en la Constitución): Art.4.1 del Estatuto de los Trabajadores:

1. Al trabajo y libre elección de profesión u oficio.
2. Libre sindicación.
3. Negociación colectiva
4. Adopción de medidas de conflicto colectivo.
5. Huelga.
6. Reunión.
7. Participación en la empresa.

B. Derechos **derivados de la relación laboral** (Art. 4.2 ET):

1. A la ocupación efectiva.
2. A la promoción y formación profesional en el trabajo.
3. A no ser discriminados.
4. A su integridad física y a una adecuada política de seguridad e higiene.
5. Al respeto a su intimidad y a la consideración debida a su dignidad.
6. A la percepción puntual de la remuneración pactada o legalmente establecida.
7. Al ejercicio individual de las acciones derivadas de su contrato.
8. Todos aquellos que se deriven de su contrato de trabajo.

C. Derechos en **materia de Prevención de Riesgos** (Ley de Prevención de Riesgos Laborales Ley 31/1995, de 8 de noviembre):

1. Protección de la salud.
2. Información, consulta y participación.
3. Formación.
4. Vigilancia periódica de la salud.
5. Abandono del puesto de trabajo en caso de peligro grave e inminente.

Deberes de los Trabajadores: (Art. 5 ET)

1. Cumplir con las obligaciones concretas de su puesto de trabajo de buena fe y diligentemente.
2. Observar las medidas de seguridad e higiene que se adopten.
3. Cumplir las órdenes e instrucciones del empresario.
4. No concurrir con la actividad de la empresa (no competencia).
5. Contribuir a la mejora de la productividad.

6. Cuantos se deriven del contrato de trabajo.

4. El contrato de trabajo

Como ya hemos visto, el trabajo por cuenta ajena en el sector privado se rige por el **derecho del trabajo o derecho laboral**, cuya principal norma es el **Estatuto de los Trabajadores**.

Su elemento central es el **contrato de trabajo**, que es el acuerdo entre un empresario y un trabajador por el que este se obliga a prestar determinados servicios por cuenta del empresario y bajo su dirección a cambio de una retribución, que es el **salario**.

4.1. Tipos de contratos de trabajo

Hoy existen cuatro **modalidades** básicas de **contrato de trabajo**:

a) **Indefinido**: es el que no fija una duración determinada al contrato.

Un caso especial dentro de los contratos indefinidos son los **fijos-discontinuos**, que se establecen para realizar trabajos periódicos de naturaleza discontinua, pero que no se repiten en fechas ciertas. De esa forma, los trabajadores saben más o menos la temporada que van a trabajar y las empresas los llaman cuando lo necesitan. Muchos de estos contratos se relacionan con los sectores turístico y agrícola.



Imagen en [Pixabay](#).
[Dominio público](#).

b) **Temporal**: es el que se establece por un tiempo determinado.

La ley limita los supuestos en los que se puede realizar este tipo de contratos, aunque son supuestos muy amplios (contratos por obras y servicios, contratos eventuales por circunstancias de la producción, contratos de interinidad, contratos establecidos como medidas de incentivación del empleo entre determinados colectivos, o para impulsar la investigación o determinados tipos de empleo...).

c) **Para la formación y el aprendizaje**: es un contrato dirigido a mejorar la cualificación profesional de los jóvenes mediante la alternancia entre la actividad laboral retribuida en una empresa y la actividad formativa impartida en el marco de la Formación Profesional reglada o de la Formación Profesional para el Empleo. El trabajador tiene que tener una cualificación inferior a la que le sería necesaria para ocupar el mismo puesto mediante contrato en prácticas.

d) **En prácticas**: es un contrato dirigido a dar al trabajador la práctica profesional adecuada al nivel de estudios que ha cursado: trabajadores con títulos de Técnico, de Técnico Superior, títulos universitarios y otros títulos equivalentes, así como con certificados de profesionalidad adecuados al puesto de trabajo.

Las categorías anteriores pueden combinarse con distintas modalidades de contrato, que pueden establecerse en virtud de distintos criterios. El más importante es la **duración de la jornada laboral**. De esa forma tendríamos:

- Contratos a jornada completa.
- Contratos a tiempo parcial.

En España hay cuatro **modalidades** básicas de **contrato de trabajo**:

- **Indefinido**: es el que no fija una duración determinada al contrato.
- **Temporal**: es el que se establece por un tiempo determinado.
- **Para la formación y el aprendizaje**: es un contrato dirigido a mejorar la cualificación profesional de los jóvenes permitiéndoles alternar su actividad laboral y su formación profesional.
- **En prácticas**: es un contrato dirigido a dar al trabajador la práctica profesional adecuada al nivel de estudios que ha cursado.

En cuanto a la duración de la jornada laboral, los contratos pueden ser a **jornada completa o a tiempo parcial**.

Acede a la siguiente página del SEPE, donde encontrarás información detallada de los tipos de contrato de trabajo. Busca los modelos para formalizar cada contrato. Rellena, con tus datos, uno de ellos.

<https://www.sepe.es/HomeSepe/empresas/Contratos-de-trabajo/modelos-contrato.html>

4.2. La negociación colectiva

Para que entiendas mejor este concepto, observa con detenimiento esta introducción sobre la negociación colectiva:

<https://www.youtube.com/watch?v=yz81b8yD0lw>

La negociación colectiva es aquella que se realiza entre los trabajadores de una empresa, normalmente (aunque no siempre) reunidos a través de un sindicato o grupo de sindicatos y la empresa o representantes de empresas del sector. La finalidad de la negociación es llegar a un acuerdo en cuanto a las condiciones laborales aplicables a la generalidad de los trabajadores del ámbito en el que se circumscribe la negociación (contrato o colectivo de trabajo)

En ocasiones, como medida de presión para la negociación y para hacer cumplir los acuerdos cuando consideran que no han sido cumplidos, los trabajadores pueden acudir a la huelga.

EL SALARIO

El **salario** es la retribución de los trabajadores por cuenta ajena (sea en el sector privado o público).

Normalmente se recibe en metálico, aunque hasta un 30 % del salario puede recibirse en especie (por ejemplo, si se incluye el alojamiento del trabajador).

Cada año el Gobierno fija el **Salario Mínimo Interprofesional**, que establece el mínimo que un trabajador puede cobrar por una jornada completa. Se negocia con las organizaciones sindicales y empresariales, sobre la base del **Índice de Precios al Consumo** y otros indicadores económicos. A partir de ese mínimo, la estructura y cuantía de los distintos salarios se establecen mediante **negociación colectiva** (es decir, la negociación entre los representantes sindicales de los trabajadores y los representantes de la empresa), que da lugar a los **convenios colectivos**, o en su defecto mediante pacto entre el empresario y el trabajador.

El salario puede descomponerse en **dos partes** principales:

el **salario base** es la retribución fijada por unidad de tiempo o de obra, sin tener en cuenta ninguna otra circunstancia.

los **complementos salariales** son retribuciones que se suman al salario base por circunstancias particulares relativas a las condiciones personales del trabajador, el trabajo realizado, los resultados o la situación de la empresa. Entre ellas destacan los complementos de antigüedad, de productividad, las pagas extraordinarias...

Por otro lado, hay que tener en cuenta la diferencia entre dos conceptos:

Salario bruto: es la retribución completa del trabajador.

Salario neto: es lo que realmente recibe el trabajador, una vez descontados los impuestos y las aportaciones a la Seguridad Social.

5. Seguridad Social. Sistema de protección

La **Seguridad Social** es el principal sistema de protección social del Estado. Su finalidad es garantizar unas prestaciones sociales concretas e individualizadas, para hacer frente a determinadas contingencias que pueden situar a la persona (y a quienes dependan de ella) en situación de necesidad. La regulación básica de la Seguridad Social se encuentra en el artículo 41 de la Constitución y en el texto refundido de la ley General de la Seguridad Social. La Seguridad Social engloba una modalidad contributiva, de ámbito profesional y financiación según las cotizaciones de los afiliados; y una modalidad no contributiva, de ámbito universal y financiación a cargo de aportaciones de los Presupuestos Generales del Estado.

5.1. Conceptos básicos

Afiliación, inscripción y cotización.

La **afiliación** es obligatoria y única para la vida de la persona y para todo el sistema.

Las altas y bajas, iniciales o sucesivas, han de reflejar formalmente la vida laboral de la persona. El plazo para dar de baja en la Seguridad Social a un trabajador será de 3 **días naturales** contados a partir del día siguiente al cese de la actividad laboral.

La **cotización** (o pago de cuotas) es obligatoria desde el mismo momento en que se realiza la actividad (aunque no se haya realizado formalmente la afiliación, alta o baja). Cualquier persona puede consultar el tiempo que ha cotizado en la seguridad social. El informe que acredita esta información es el llamado "**Certificado de vida laboral**" y puede solicitarse por internet, por sms o por teléfono

Los empresarios y empleadores, como requisito previo e indispensable a la iniciación de sus actividades, solicitarán su **inscripción** en el Régimen General de la Seguridad Social, haciendo constar la entidad gestora (INSS) o, en su caso, la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social que haya de asumir la protección por estas contingencias del personal a su servicio.

La **acción protectora de la Seguridad social** comprenderá:

1. La asistencia sanitaria (atención primaria y hospitalaria), en los casos de maternidad, enfermedad común o profesional y de accidentes, sean o no de trabajo.
2. La recuperación profesional en los casos anteriores
3. Prestaciones económicas en las situaciones de:
 - Incapacidad temporal.
 - Maternidad.
 - Muerte y supervivencia.
 - En sus modalidades contributiva o no contributiva.
 - a. Invalidez.
 - b. Jubilación.
 - c. Desempleo.
4. Las prestaciones de servicios sociales en materia de reeducación y rehabilitación de inválidos y asistencia a la tercera edad.
5. Igualmente, como complemento de las anteriores, los beneficios de la asistencia social.

5.2. Empleo y desempleo

La **protección por desempleo** es una ayuda (económica o de otro tipo) que se otorga a las personas que no tienen un empleo y lo buscan. En la terminología oficial española, "prestación por desempleo" es la denominación de la prestación de tipo "contributivo", es decir, aquella a la que se tiene derecho si se ha cotizado previamente. En España las prestaciones de tipo "asistencial", es decir, aquellas a las que se tiene derecho en razón de una situación especial de necesidad, tienen diversas denominaciones, la más general de las cuales es "**subsidio por desempleo**". Actualmente sólo 46 de cada 100 desempleados recibe alguna modalidad de prestación

La **prestación por desempleo** de nivel contributivo la gestiona en España el **INEM-SPEE** (Servicio Público de Empleo Estatal) para aquellos trabajadores que hayan perdido involuntariamente su trabajo y tengan cotizados al menos 360 días a desempleo en los últimos 6 años de su vida laboral.

Puedes acceder a este enlace donde encontraras toda la información detallada sobre las prestaciones por desempleo.

Busca en ella el MODELO OFICIAL DE SOLICITUD DE PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA y

rellénalo con tus datos personales.

<https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/distributiva-prestaciones.html>

PARA SABER MÁS

Web de la seguridad social

<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Inicio>

Servicio Público de empleo estatal.

<http://www.inem.es/>

5.3. Protección del trabajador

Como ya hemos visto, la acción protectora de la Seguridad Social cubre las contingencias y concede prestaciones, es decir, medidas económicas, sanitarias y sociales para prever, reparar o superar determinadas situaciones de infortunio o estados de necesidad. Estas prestaciones pueden:

- **Contributivas:** dirigidas a los trabajadores y sus familiares cercanos que acrediten un periodo mínimo de cotización o carencia.
- **No contributivas:** sus beneficiarios carecen de recursos suficientes y no han cotizado nunca o lo han hecho durante un tiempo insuficiente.

Tipos de prestaciones:

1. Asistencia sanitaria: incluye los servicios médicos y farmacéuticos necesarios para conservar o restablecer la salud de sus beneficiarios, y su aptitud para el trabajo.

2. Incapacidad Temporal: subsidio diario que cubre la pérdida de sueldo mientras el trabajador está de baja por estar imposibilitado temporalmente para el trabajo y recibe asistencia sanitaria.

3. Prestaciones por nacimiento: maternidad, paternidad, embarazo y lactancia. Se trata de un subsidio que cubre el sueldo en estos casos.

4. Prestación por lesión permanente no invalidante (lesiones de carácter definitivo, causadas por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, que no impiden seguir trabajando). Consiste en una indemnización económica según un baremo establecido.

5. Incapacidad permanente, cuando el trabajador no puede continuar con su actividad laboral después de una enfermedad o accidente. Tiene varios grados: parcial, total, absoluta y gran invalidez.

6. Jubilación, pensión vitalicia una vez cumplidos los requisitos de edad y cotización.

7. Prestación por fallecimiento, dirigida a los familiares: gastos de sepelio, pensión de viudedad y orfandad.

8. Prestación por desempleo, para aquellos trabajadores que hayan perdido involuntariamente su trabajo y cumplan las condiciones (360 días cotizados).

9. Subsidio por desempleo. Se trata de una ayuda económica cuando se haya agotado la prestación por desempleo o no se tenga derecho a ella. Va destinado a aquellas personas que no tienen rentas, es decir, no tienen recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas. En la actualidad asciende a 430,27 € al mes y cubre estos casos:

- insuficiencia de cotización
- ayuda familiar
- mayores de 45 años
- mayores de 55 años
- emigrantes retornados
- liberados de prisión
- pérdida de pensión de incapacidad permanente absoluta

- renta agraria
- subsidio extraordinario por desempleo (SED)

5.4. Beneficios sociales

Los beneficios sociales son una remuneración que reciben los trabajadores, más allá del sueldo, como parte del pago por su trabajo y en forma de beneficios para cubrir aspectos como el transporte, la comida, la guardería de sus hijos o premios por objetivos cumplidos o trabajos bien hechos.

Accede a la siguiente web y lee el artículo sobre los beneficios sociales de las empresas y la repercusión que tienen en sus trabajadores.

<https://www.expansion.com/directivos/2018/08/02/5b62086246163f6c568b45c4.html>

6. Los riesgos laborales

La **prevención de riesgos en el trabajo** es el conjunto de actividades, medidas adaptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir las posibilidades de que los trabajadores sufran daños derivados del trabajo, ya sean estos accidentes, enfermedades, patologías o lesiones. El concepto de **prevención de riesgos laborales** ha venido a sustituir en los últimos años al de **seguridad e higiene en el trabajo**. La herramienta fundamental en la prevención de riesgos laborales es la evaluación de riesgos, que propondrá, si es necesario, unas medidas preventivas encaminadas a evitar o disminuir los riesgos en los puestos de trabajo.

Los factores de riesgo laboral son condiciones que existen en el trabajo que de no ser eliminados tendrán como consecuencia accidentes laborales y enfermedades profesionales. Se relacionan siempre con una probabilidad y unas consecuencias. Los factores de riesgo deben ser minimizados o eliminados con prevención y protección. Del estudio de factores de riesgo se encargan la higiene, la Medicina del trabajo, la Ergonomía y la Psicología que actúan como un conjunto multidisciplinario para así poder llegar al objetivo de mantener la salud para los trabajadores, además de leyes que permitan el cumplimiento de los procedimientos de seguridad tanto para el trabajador como para la empresa quien lo contrata.

6.1. Normas

Con el fin de proteger la salud del trabajador, se establecen disposiciones legislativas de obligado cumplimiento para fabricantes, empresarios y trabajadores.

En España, la **Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales** (LPRL), junto a las reglamentaciones que de ella se derivan, establece la forma de abordar por las empresas los asuntos relativos a la prevención de riesgos laborales. Su finalidad es promover la mejora de las condiciones de trabajo para elevar el nivel de protección de la salud y la seguridad de los trabajadores.

La LPRL, en su artículo 4.7º define, las condición de trabajo como “cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud del trabajador”.

Quedan específicamente incluidas en esta definición de la condición de trabajo:

- Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el centro de trabajo.
- La naturaleza de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia.
- Los procedimientos para la utilización de los agentes citados.
- Todas aquellas otras características del trabajo, incluidas las relativas a su organización que influyan en la magnitud de los riesgos a que esté expuesto el trabajador.”

6.2. Planificación de la protección en la empresa

Existen unas disciplinas preventivas encaminadas a prevenir los posibles daños para la seguridad y salud de los trabajadores derivados de las condiciones de trabajo:

Seguridad Industrial

Se encarga de luchar contra los accidentes de trabajo. Para ello utiliza las siguientes técnicas:

- Inspecciones de seguridad
- Investigación de accidentes
- Notificación y registro de accidentes
- Análisis estadístico.

Higiene Industrial

Es una técnica preventiva que trata de prevenir las enfermedades profesionales.

Actúa sobre los factores de riesgo físico, químico o biológico, realizando mediciones y valoraciones de los contaminantes con el objeto de reducirlos o eliminarlos.

Ergonomía

Es la técnica preventiva que trata de adaptar el trabajo a la persona, evitando la fatiga física y mental.

Psicosociología aplicada

Estudia los daños psicológicos que puede sufrir una persona en el entorno laboral y trata de evitar la insatisfacción laboral.

Medicina del trabajo.

Trata de mantener la salud del trabajador en estado óptimo, a través de reconocimientos médicos, educación sanitaria, diagnóstico y tratamiento de los daños ocasionados por el trabajo.

6.3. Derechos y obligaciones en prevención de riesgos laborales:

El Capítulo III de la LPRL está dedicado por completo a los derechos y obligaciones en materia de riesgos laborales.

El Artículo 14 LPRL establece el **derecho de los trabajadores a una protección eficaz** en materia de seguridad y salud en el trabajo, lo que conlleva un deber inexcusable del empresario, de protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales.

El artículo 15 de la LPRL establece que el empresario deberá tener en cuenta los siguientes **principios generales**:

Principios de la Acción Preventiva (art. 15 LPRL):

1. Evitar los riesgos.
2. Evaluar los riesgos que no se puedan evitar.
3. Combatir los riesgos en su origen.
4. Adaptar el trabajo a la persona.
5. Tener en cuenta la evolución de la técnica.
6. Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
7. Planificar la prevención.
8. Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
9. Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.

Deberes del empresario:

1. Información, consulta y participación de los trabajadores (art. 18 de la LPRL).
2. Formación de los trabajadores (art. 19 de la LPRL).
3. Preparación y adopción de medidas necesarias en situaciones de emergencia (art. 20 de la LPRL).
4. Actuación en caso de riesgo grave e inminente (art. 21 de la LPRL).
5. Vigilancia periódica de la salud (art. 22 de la LPRL).
6. Protección de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos (trabajadores temporales, embarazadas, menores de edad, arts. 25 y 26 de la LPRL)

Deberes del trabajador (art. 29 LPRL):

1. Usar adecuadamente las máquinas, herramientas, aparatos, sustancias peligrosas, equipos de transporte y cualquier otro medio utilizado en su trabajo.
2. Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario.
3. Utilizar correctamente los dispositivos de seguridad, sin dejarlos fuera de funcionamiento.
4. Informar de inmediato sobre cualquier situación que entrañe un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.
5. Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente para proteger la seguridad y salud de los trabajadores.
6. Cooperar con el empresario para garantizar condiciones de trabajo seguras.

PARA SABER MÁS

Seguridad y salud laboral.

https://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad_y_salud_laboral

Prevención de riesgos laborales.

https://es.wikipedia.org/wiki/Prevenci%C3%B3n_de_riesgos_laborales

10. TAREA:

En esta tarea nos vamos a poner el mono de trabajo (nunca mejor dicho) y vamos iniciar una de las labores más arduas y complejas del mercado laboral: buscar trabajo. Aunque parezca un contrasentido, buscar trabajo es un trabajo en sí mismo, que requiere de esfuerzo, constancia y una importante dosis de planificación. Por ello, te vamos a organizar esta tarea en tres pasos, que te van a permitir presentar una candidatura bien diseñada a un puesto de trabajo.

1. Buscar empleo

Lo primero que debes hacer es peinar bien el mercado de trabajo. No suelen ser demasiadas las ofertas de trabajo que aparecen actualmente, pero en cualquier caso debes ser selectivo y escoger sólo aquello a lo que realmente puedes optar. El primer criterio será que tu formación encaje con la oferta laboral. Aparte de eso, deberás ver si el trabajo te interesa, si está más o menos cerca de tu localidad o en algún sitio en el que estarías dispuesto a vivir, valorar el sueldo... Para todo ello, te dejamos [este enlace](https://psicologiaymente.net/organizaciones/webs-buscar-encontrar-empleo#!) en el que se indican las principales webs para buscar trabajo. Nuestra recomendación es que mires las principales (las que vienen con los números 1, 2 y 3) y aquellas que ofrezcan trabajos relacionados con algún sector de tu interés.

<https://psicologiaymente.net/organizaciones/webs-buscar-encontrar-empleo#!>

2. Enviar currículum y carta de presentación

Una vez escogida la oferta de trabajo que te interesa, deberás enviar a tu futuro empleador un [currículum vitae](#) y una [carta de presentación](#). Eso es lo que, básicamente, debes hacer en esta tarea: elaborar un currículum vitae y una carta de presentación para optar a ese puesto de trabajo. Sigue para ello las pautas que te hemos dejado en los enlaces anteriores. No olvides incluir junto al currículum y la carta la oferta de trabajo a la que te estás postulando.

<http://www.gipe.ua.es/es/como-hacer-un-curriculum-vitae-ejemplo>

<https://www.primerempleo.com/carta-presentacion/ ejemplo-modelo-carta-presentacion.asp>

CREDITOS: Esta unidad ha sido adaptada del portal de [Educación Permanente](#) de la Junta de Andalucía, bajo licencia [creative commons](#), alojada en la [web agrega](http://agrega.juntadeandalucia.es/visualizador/1/Visualizar/Visualizar.do?identificador=es-an_2017050912_9101647&secuencia=true): http://agrega.juntadeandalucia.es/visualizador/1/Visualizar/Visualizar.do?identificador=es-an_2017050912_9101647&secuencia=true

Proyecto ABP para GESO

“Búsqueda de empleo”

Cuaderno de actividades

Versión 1



**Ámbito
Social**

Grupo: _____ Alumno/a: _____

1a. PRUEBAS PSICOMÉTRICAS.

Actividad 1. Evaluación inicial

EJERCICIO DE COMPRENSIÓN LECTORA

OBJETIVO: Medir comprensión lectora.

DURACIÓN: 3 minutos.

Siempre hay que leer todas las cosas con atención antes de actuar y de responder las preguntas que nos hagan. Así que lee atentamente antes de hacer nada y a continuación sigue las instrucciones.

1. Pon tu nombre arriba, en uno de los dos lados.
2. Rodea con un círculo la palabra “nombre” en la frase anterior.
3. Dibuja 4 cuadrados pequeños en el otro lado de arriba.
4. Pon una X en cada uno de los cuadrados que has dibujado.
5. Rodea con un círculo los 4 cuadrados anteriores.
6. En “OBJETIVO: Medir comprensión lectora” escribe “Sí, Sí, Sí”.
7. Rodea con un círculo el número 3 de estas instrucciones.
8. Escribe una X grande en uno de los lados de abajo.
9. Rodea esa X con un triángulo grande.
10. En la hoja de al lado, suma $25 + 14$.
11. Rodea con un círculo la palabra “hoja” en la frase anterior.
12. Cuando llegues aquí, di en voz alta tu nombre.
13. Si crees que has hecho bien las cosas, di “Sí” en voz alta.
14. En la hoja de al lado, resta $49 - 23$.
15. Rodea con un círculo los resultados de las operaciones que has hecho al lado.
16. Cuenta en voz alta del 1 al 10.
17. Dibuja un punto en esta hoja.
18. Subraya los números 2, 4, 6 y 8 del inicio de las frases,
19. Di en voz alta “Casi he acabado”.
20. Ahora que has terminado de leer atentamente este texto, haz únicamente lo que dice el número 1.

Actividad 2. Test de personalidad (35 + 10 min)

El cuestionario.

	V	?	F
1. ¿Tiende a reducir sus amistades a un grupo escogido?			
2. ¿Se encuentra a gusto entre mucha gente?			
3. ¿Le gusta más actuar que pensar lo que hay que hacer?			
4. Cuando se meten con Vd., ¿suele tener respuesta a punto?			
5. ¿Sueña a menudo con proyectos que no se realizan nunca?			
6. De pequeño, ¿era obediente?			
7. ¿Es Vd. rápido y seguro en sus actos?			
8. ¿Responde Vd. con dureza cuando alguien le ataca?			
9. ¿Le molesta tener que hacer nuevas amistades?			
10. ¿Deja a veces para mañana lo que podría hacer hoy?			

11. ¿Se disgusta con facilidad?			
12. ¿Le gusta recordar momentos felices de su vida pasada?			
13. Cuando promete algo, ¿lo cumple siempre, aunque sea muy desfavorable para Vd.?			
14. ¿Es un poco tímido con las personas de otro sexo?			
15. ¿Actúa sin contemplaciones cuando sospecha que alguien se la quiere jugar?			
16. ¿Se enfurece alguna vez?			
17. ¿Hay ocasiones en que se siente muy solo?			
18. ¿Cree que las dificultades sólo detienen a los débiles?			
19. ¿Le molesta mucho llegar tarde a una cita?			
20. ¿Suelen ocurrírsele las respuestas cuando ya ha pasado la ocasión?			
21. ¿Ha fanfarroneado alguna vez?			
22. ¿Le irrita mucho que alguien no conteste a sus cartas?			
23. ¿Tiende a ser escrupuloso en el cumplimiento de sus obligaciones?			
24. ¿Lo suele pasar muy bien en las fiestas y reuniones sociales?			
25. Al decir algo, ¿suele tener en cuenta lo que van a pensar los demás?			
26. ¿Es propenso a cambiar de humor sin causa justificada?			
27. ¿Le gusta gastar bromas a la gente?			

28. ¿Le han cogido alguna vez en una mentira?		
29. ¿Se le va a veces la imaginación cuando trata de concentrarse en algo?		
30. ¿Se considera a sí mismo como un individuo nervioso?		
31. ¿Se le ocurre con frecuencia lo que debería haber hecho cuando ya ha pasado el momento?		

34. ¿Cree Vd. que, desgraciadamente, es verdad lo de "piensa mal y acertarás"?		
35. ¿Le resulta más fácil, por lo general, hacer nuevas amistades?		
36. ¿Ha tenido alguna vez la extraña sensación de ser distinto de como era antes?		
37. Cuando está trabajando, ¿le molesta mucho que le interrumpan?		
38. ¿Cree que abundan las personas envidiosas?		
39. ¿Toma muy "a pecho" su trabajo?		
40. ¿Se distrae a menudo en el curso de una conversación?		
41. ¿Le critican más de lo que se merece?		
42. ¿Se alegra de verdad si un enemigo suyo consigue un éxito merecido?		
43. ¿Le divierten las reuniones y fiestas más que ninguna otra cosa?		
44. ¿Tiene a veces preocupaciones que no le dejan dormir?		
45. Modestia aparte, ¿se juzga Vd. superior a la mayoría de la gente?		
46. ¿Murmura Vd. de vez en cuando?		
47. ¿Suele pasarlo bien en las fiestas y reuniones sociales?		
48. ¿Se considera Vd. una persona algo soñadora?		
49. ¿Se siente a veces deprimido y cansado, sin ninguna razón determinada?		
50. ¿Tiene Vd. a veces pensamientos o deseos que le avergonzarían si se supieran?		
51. ¿Tiene Vd. a veces pensamientos o deseos que le avergonzarían si se supieran?		
52. ¿Se encuentra a veces rebosante de alegría, y a veces francamente agotado?		
53. ¿Se interpretan mal muchas de las cosas que Vd. dice o hace?		
54. ¿Le gusta averiguar los motivos ocultos de la conducta ajena?		

55. ¿Suele decir la última palabra en las discusiones?		
56. ¿Responde en seguida a todas las cartas que recibe?		
57. ¿Se considera a sí mismo como una persona habladora?		

58. ¿Prefiere los trabajos de acción a los de pensamiento?		
59. ¿Se conduce con igual corrección en su casa que en visita?		
60. ¿Le gusta hacer nuevas amistades?		
61. ¿Le deprime o le aburre estar solo?		
62. ¿Le gusta meterse en asuntos que requieren energía y rapidez de acción?		
63. ¿Piensa con frecuencia en los buenos tiempos pasados?		
64. ¿Habla a veces de lo que no sabe?		
65. ¿Cree que es imposible confiar de verdad en nadie?		
66. ¿Le ocurre a menudo que una idea tonta le venga insistenteamente a la imaginación?		
67. ¿Le considera la gente como una persona animada?		
68. ¿Sabe aguantar bien a las personas que abusan de su autoridad?		
69. ¿Ha dejado alguna vez de cumplir su palabra?		
70. ¿Suele tener un humor bastante igual?		
71. ¿Le duele mucho que le traten secamente?		
72. ¿Se conforma cuando no se sale con la suya?		
73. ¿Se siente muy herido en sus sentimientos cuando la gente es desconsiderada con Vd.?		
74. ¿Presume a veces más de lo debido?		
75. ¿Le gusta dirigir grupos, reuniones, etc.?		
76. ¿Se considera a sí mismo una persona alegre y optimista?		
77. ¿Ha tenido alguna vez apuros económicos?		
78. ¿Le ha convencido la vida de que para hacerse respetar hay que ser duro?		

79. Si alguien se mete con Vd., ¿trata por todos los medios de darle su merecido?		
80. ¿Se pone a veces tan nervioso que no puede permanecer sentado?		
81. En general, ¿le gustan las fiestas de sociedad?		
82. ¿Se considera a sí mismo como una persona animada?		
83. ¿Está convencido de que en esta vida es necesario ser un poco "zorro" con la gente?		
84. ¿Cree que al que destaca, en seguida tratan de hundirlo?		
85. ¿Llega alguna vez tarde a su trabajo?		

86. ¿Se siente deprimido a veces sin saber exactamente por qué?		
87. Cuando hace algo mal, ¿piensa mucho en ello?		
88. ¿Cambia de humor con facilidad?		
89. ¿Cree que la vida ha sido justa con Vd.?		
90. ¿Le gusta tener muchas relaciones sociales?		
91. ¿Ha hecho alguna vez algo de lo que tenga que avergonzarse?		
92. Sinceramente, ¿se considera capaz de hacer las cosas mejor que la mayoría?		
93. ¿Cree que la gente habla de Vd. con frecuencia?		
94. ¿Ha perdido el control de sus nervios alguna vez?		
95. ¿Protesta siempre que se comete una injusticia con Vd.?		
96. ¿Se siente alegre unas veces y desgraciado otras, sin que haya razones claras para ello?		
97. ¿Le resulta difícil participar de la alegría general en las reuniones y fiestas?		
98. De ordinario, ¿es usted una persona despreocupada?		
99. ¿Le cambia fácilmente el humor según le vayan las cosas?		
100. ¿Pagaría Vd. impuestos aun sabiendo que nadie le iba a descubrir si no los pagaba?		

101. ¿Le gusta ajustar su vida a ideales y normas fijas?		
102. ¿Es Vd. inflexible cuando tiene la razón?		
103. ¿Le gustan los trabajos que requieren mucho cuidado y atención a los detalles?		
104. ¿Hay ocasiones en que lo único que le apetece es estar solo y que le dejen en paz?		
105. ¿Cree Vd. que, en realidad, el mundo está gobernado por poderes secretos que poquíssima gente conoce?		
106. ¿Le gusta permanecer en segundo término en las fiestas y reuniones públicas?		
107. ¿Cree que un puñado de hombres decididos puede reformar la sociedad?		
108. ¿Hay noches en que las preocupaciones le tienen despierto mucho tiempo?		
109. ¿Reconoce que tiene el genio un poco violento?		
110. Entre las personas que conoce, ¿hay alguna que le sea profundamente antipática?		

111. ¿Le parece que muchas de las cosas que le han salido mal se deben a envidias y enemistades personales?			
112. ¿Opina que la mujer debe gozar de igual libertad que el hombre?			
113. Cuando algo le sale mal, ¿lo olvida enseguida?			
114. Por lo general, ¿es Vd. quien da el primer paso para entablar una nueva amistad?			
115. ¿Se equivoca con frecuencia?			
116. ¿Disfruta en las manifestaciones de entusiasmo colectivo, como el fútbol, los toros, etc.?			
117. Por lo general, ¿mantiene Vd. ocultos sus propósitos?			
118. Cuando no se sale con la suya, ¿se conforma fácilmente?			
119. ¿Se le ha criticado más de lo debido?			
120. ¿Encuentra que en la sociedad actual no se puede uno fiar de nadie?			

121. ¿Le cuesta mucho olvidar las ofensas, aunque las haya perdonado desde el primer momento?			
122. Cuando se le mete algo en la cabeza, ¿trata por todos los medios de realizarlo?			
123. ¿Le mira la gente mucho cuando va por la calle?			
124. Durante los últimos cinco años, ¿ha ocupado algún cargo directivo en juntas deportivas, benéficas, sociales, etc.?			
125. ¿Cambia de aficiones con facilidad?			
126. ¿Se le va a veces la imaginación, de forma que pierde el hilo de lo que está haciendo o diciendo?			

Corrección.

La corrección es la parte que no veremos cuando hagamos una prueba de este tipo. Consiste en valorar con 1 punto las contestaciones que se corresponden con esta tabla, a excepción de los círculos seguidos de un 2 que puntuarán con 2.

Si tu contestación no se corresponde con ninguno de los símbolos aquí expuestos, no cuenta. Los símbolos son los siguientes:

α Escala C (total 29).

O Escala E (total 59).

× Escala P (total 41).

∞ Escala S (total 18).

Cada signo vale un punto. Puede ocurrir, como en el ítem 1, que si se contesta falsa contabilice dos puntos y puede ocurrir que un ítem tenga dos respuestas, como la 7, y ambas contestaciones valgan un uno. Recordad que la 32 y 33 ni se hacen ni se contabilizan.

	V	?	F		V	?	F
1		O	O 2	2	O		
3	O			4			
5				6			×
7	O α			8	×		
9			O	10	∞		
11	O			12			α

13		O	O	14			∞
15	×		O	16	×		
17	∞			18			α
19	×			20			O
21			O	22	∞		
23	×		α	24		O	O
25	O			26	×	α	2
27			α	28	O		
29	∞			30			α
31			α	32			O
33	∞			34	×		
35	O			36	×		α
37			O	38	×		
39		α	O	40			α
41	×			42			∞
43	O			44			α
45	×			46	∞		
47	O			48			O
49			α	50	∞		α
51			O	52			α
53	×			54	×		
55	×		α	56			∞

57	O 2	O		58	O 2	O	
59			∞	60	O		
61	O		α	62	O		
63			O α	64	∞		

65	\times			66			α
67	O			68			\times
69	∞			70	α		
71	\times			72		α	\times
73	\times			74	∞		
75	O			76	O	α	
77	∞			78	\times		
79	\times			80			α
81	O			82	O		
83	\times			84	\times		
85	∞			86			α
87		O		88			α
89		\times		90	O		
91	∞			92	\times	O	
93	\times			94			
95	\times			96			α
97		O		98	O 2	O	
99		α		100			∞
101	α	O		102	\times		
103		O	O 2	104			α
105	\times			106			O 2
107	\times			108			α
109	\times			110	∞		
111	\times			112			\times
113	O		\times	114	O		
115			\times	116	O		

117	x			118			x
119	x	α		120	x		
121	x			122	x	α	
123	x			124	O		
125	O			126			α

DESCANSO (10 min)

Actividad 3. Test de aptitudes (50 min)

1. Factor C: medición de la capacidad verbal.

Halla los antónimos de estos términos. Tienes 1 minuto:

Esporádico: ocasional, eventual, fortuito, regular.

Homogéneo: igual, uniforme, diversificado, indiferenciado.

Miedo: valentía, horror, temor, fobia.

Obstinado: tozudo, condescendiente, obcecado, decidido.

2. Factor F: medición de la fluidez verbal.

Tienes 5 minutos para anotar todas las palabras que se te ocurran que comiencen por h.

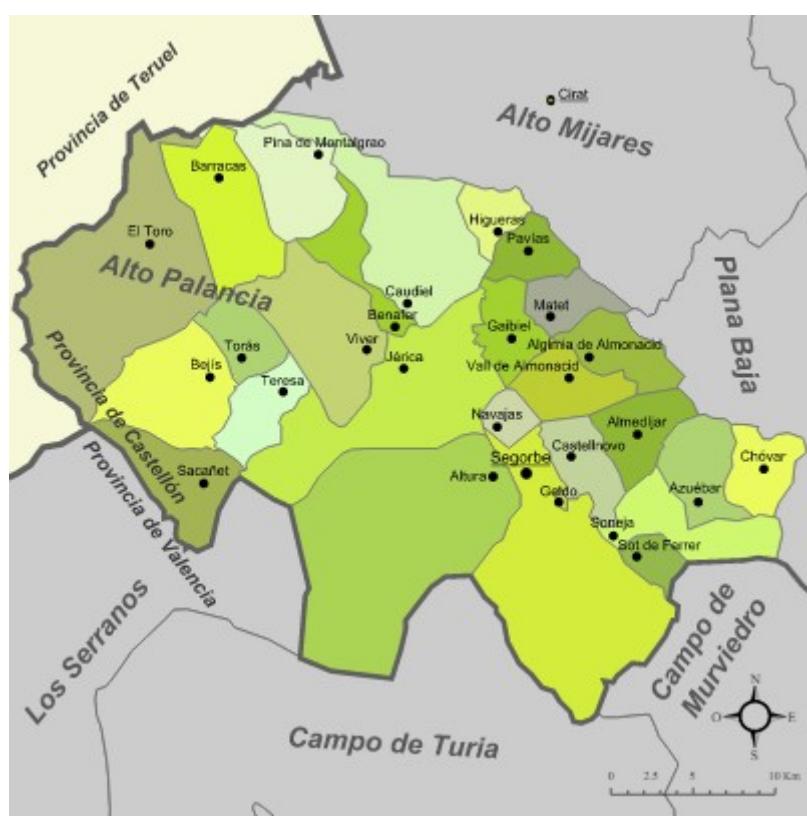
3. Factor N: medición de la aptitud numérica.

Tienes 1 minuto para rodear la B (bien) o la M (mal) según la resta sea correcta o no:

A	B
458	309
<u>-279</u>	<u>-148</u>
A) B M	
B) B M	

4. Factor R E: medición del razonamiento espacial.

En cinco minutos explica todo lo que indica este mapa de la comarca.



5. Factor R F: medición de la resistencia a la fatiga.

Subraya la M, redondea la N y tacha la K. Tienes 5 minutos.

QAZXSWEDCMRFVTGBYHNNUJMIKOLKPÑQWERTYUIOPMASDFGHJKLÑNZXCVBNM
KPÑOLIKMUJMYHNTGBNRFVEDCWSXKQAZMPOIUYTREWQNÑLKJHGFDSAkmnbv
CxZMEYIÑJFACNQNETUOLJGDAXKCVBNMMQWERTNYUIOPKASDFGMHJKLÑNZXC
VBKNMQWERTYUIMOPÑLKJHGFDNSAZXCVBNMNKBVCXZASDFGHJMKLÑPOIUYTR
EWNQASDFGHJKLÑKQAZWSXEDCMVFRTGBNHYNNHYUJMKIOKLPÑMQWENRTYKY
UIMOPÑNASDKFGHNJKLMÑZXKPOOIIUYYTTRRREWWWWQQASSDFFFGGHHJJ
KKKLLÑÑMNNBBVVCCXXZASRTJOIUVFEZXFHIPUKSNÑPOLKIUJMNHYTGGBVFFRE
EDCXDWQAZXCFFGHJMJKLOIUYTTRLKMYBRCWZQSCFTHJNKOPÑLKMNHTFFC
DEWSAXCVGHJJKIIUYYTRDBNKLAAECGIOWDRHMKÑAWCRHJKASRÑOIJUHGFRES
FGHUIOOLKJJHHGGRFGJKLMUYTREESDFGGGHNKPOOII

6. Pruebas de agilidad mental y de concentración.

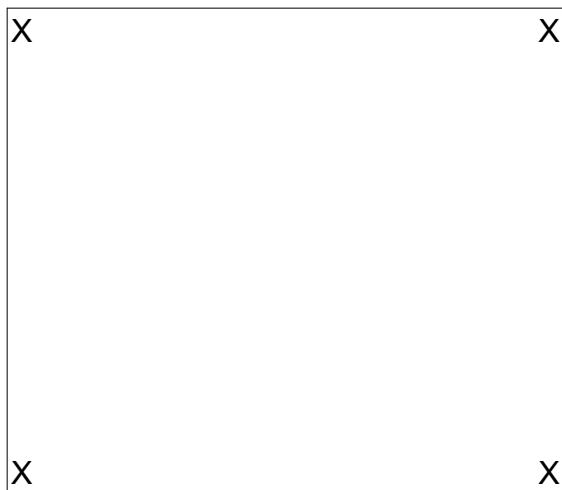
Coloca los dos números que continúan la serie:

19 – 16 – 14 – 11 – 9 – 6 – - .

11 – 13 – 12 – 14 – 13 – 15 – - .

7. El campesino Rufino pretende hacer el doble de grande la extensión de tierra que heredó de sus padres (el cuadrado). Pero su intención es no arrancar los árboles de las esquinas (X) y que, a su vez, permanezcan fuera del terreno para que no estorben sus tareas agrícolas.

¿Cómo se las arreglará?



8. Tienes 6 minutos para cada texto (lectura y contestación):

Entre las alumnas de una clase, Ana y Elena tienen 13 años, Esther y Yolanda tienen 15 años, Ángeles y Elisa tienen 14 años, Antonia tiene 16, Luisa no llega a los 14, María y Carmen pasan de los 15, Ruth va a cumplir 13 y Mercedes no los ha cumplido.

En un examen han sacado 8 puntos Ángeles y Yolanda; Ruth tuvo 9; dos puntos Ana y Elisa; 3 puntos, Mercedes y María; Antonia y Elena han sacado 7; Carmen y Esther tuvieron 4 y Luisa 6.

Viven en un pueblo Ana, María y Antonia. Son de una gran ciudad Luisa, Mercedes y Ruth. Yolanda y Elisa son de un pueblo muy grande. Ángeles, Carmen y Esther son también de un pequeño pueblecito y Elena vive en una capital.

Escribe los nombres de las alumnas que A LA VEZ tienen más de 14 años, han sacado menos de 5 puntos y viven en un pueblo pequeño.

Un grupo de deportistas se entrena cada uno en su deporte: Juan y Pedro son de baloncesto, acompañados por José y Pablo; Antonio y Alfredo juegan al fútbol junto con Roberto y Luis; Eulogio y Federico son de balonmano; Felipe hace natación y Alberto es futbolista.

Pedro y Felipe viven en un primer piso; José y Federico en el séptimo; Pablo y Eulogio en el segundo; Luis y Alfredo en el sexto; Juan y Antonio en el quinto; Alberto en el cuarto y Roberto en el sexto.

Antonio y Pedro son buenos estudiantes; Pablo, Eulogio y Federico no lo son; Luis y Alfredo han empezado a ser buenos en los estudios a diferencia de Juan y Alberto, que siguen siendo malos. También son malos estudiantes Felipe y José, a diferencia de Roberto que es bueno.

Indica quiénes son los deportistas que AL TIEMPO son futbolistas, viven por encima de un tercer piso y son buenos estudiantes.

Los alumnos de un colegio organizan excursiones a diversas regiones de España. A Canarias, León y Andalucía se van cinco días. A Vascongadas, cuatro. A Extremadura y Navarra tres y a Baleares, cinco.

Para ir a León, Cataluña y Navarra hay que obtener sobresaliente en las notas. Asturias, Andalucía, Valencia y Aragón exigen notable. Canarias y Galicia requieren también notable. Vascongadas, sobresaliente. Extremadura, notable y también notable requiere Baleares.

A Vascongadas, Aragón, Valencia y Galicia se debe ir en grupo. A Canarias, Navarra y Asturias se puede ir en parejas. A León y Cataluña, de tres en tres. A Baleares y Extremadura también se puede ir en parejas. Andalucía requiere ir en pareja también.

A qué regiones se puede ir en esta excursión con notable, más de cuatro días y por parejas.

ACTIVIDAD FINAL (5 min)

Puesta en común.

1b. PERFIL PROFESIONAL Y PERSONAL.

  **Actividad inicial. Recordad el perfil personal que ha salido en la sesión anterior (5 min)**

Actividad principal (50 min)

OBJETIVOS		
¿QUÉ TENGO?	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
-Formación reglada:		
-Formación específica:		
-Experiencia laboral:	¿QUÉ ME FALTA?	¿QUÉ ME FALTA?

-Aptitudes, puntos fuertes:		
-----------------------------	--	--

  **Actividad final. Puesta en común sobre la necesidad y la dificultad para planificar la búsqueda de empleo. (10 min)**

2. MÉTODOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

Actividad principal. Redacción (50 min)

DESCANSO (10 min)

  **Actividad principal. Búsqueda en internet (50 min)**

Te añadimos estas direcciones: mejor-banco.com y mejor-banco-para-autonomos

3. CARTA DE PRESENTACIÓN

Actividad principal. Realización de la carta (50 min)

DESCANSO (10 MIN)

Actividad principal. Redacción candidatura espontánea (50 min)

4. CURRICULUM VITAE

Actividad principal. Realización de uno (50 min)

DESCANSO (10 min)

Actividad principal. Realización del C.V. europeo y de varias empresas (50 min)

Entra en estas direcciones: livecareer.es/crear-cv/elegir-plantilla y app.rapidocv.com

  **Actividad final. Detectar certificados no válidos (5 min)**

5. CURRICULUM VITAE: VIDEO

Actividad principal. Elaboración de un C.V. en vídeo. (50 min)

El vídeo debe tener una duración máxima de 1:30 min.

DESCANSO (10 min)

 **Actividad principal. Pase de cada vídeo y valoración del mismo. (50 min)**

En primer lugar se celebrará un sorteo, si no hay voluntarios, para establecer el orden de intervención de cada uno.

Cada exponente actuará de la siguiente manera:

1. Insertará en el ordenador el pen drive y abrirá su vídeo.
2. Habrá un turno de preguntas de 10 minutos.

Mientras tanto, el resto usará la coevaluación y el docente la rúbrica de la sesión 10 para evaluar la exposición de su compañero.

 **Actividad final. Análisis de lo mejor de cada vídeo para poder modificar el propio. (5 min)**

6. REDES SOCIALES

Actividad principal. Redes generalistas y profesionales y blogs (50 min)

DESCANSO (10 min)

Actividad principal. Microblogs, multimedia sharing y sindicación de contenidos (50 min)

Ambas actividades se realizarán en la Sala de Informática. Cada alumno/a escogerá una red social y la explicará al resto, puntuándose por parte del grupo su actuación, argumentando sus razonamientos. Para ello irá a la coevaluación de la sesión 10.

  **Actividad final. Debate sobre cómo ha mejorado tu búsqueda de empleo a través de estos medios. (5 min)**

7. ENTREVISTA “EL MÉTODO”

  Actividad final. Comentario de la película (8 min)

8. ENTREVISTA

Actividad inicial. Ver el modelo (5:50 min)

Actividad principal. Preparación de entrevistado y entrevistador (49:10 min)

La misma persona hará de entrevistado y de entrevistador.

DESCANSO (10 min)

Actividad principal. Entrevistas (50 min)

En primer lugar se celebrará un sorteo, si no hay voluntarios, para establecer el orden de intervención de los grupos (entrevistado y entrevistador). Este dúo se establecerá por sorteo.

Cada grupo exponente actuará de la siguiente manera:

1. La exposición oral correrá a cargo de todos los miembros del grupo de forma ordenada.
2. El tiempo total de exposición será de 5 minutos.

Mientras tanto, el resto de grupos usará la coevaluación y el docente la rúbrica de la sesión 10 para evaluar la exposición de sus compañeros.

  **Actividad final. Puesta en común de qué te sirve para una entrevista. (5 min)**

9. CONTRATO, SALARIO Y COTIZACIONES

Actividad principal. Calcula tu salario.

Entra en estas páginas: [Calculadora de Sueldo neto | Cinco Días \(elpais.com\)](#)
[Simulador de cuota de autónomo \(seg-social.gob.es\)](#)

👉👉 Actividad final. Puesta en común de aquello que nos ha parecido más interesante (5 min)

10. AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN Y RÚBRICA. PORTFOLIO DIGITAL.

attività principal. Autoevaluación, coevaluación y rúbrica (50 min)

Autoevaluación de las sesiones anteriores.

La autoevaluación es un ejercicio de honestidad y autocontrol. Es una reflexión individual. Nos permite además hacernos más conscientes del trabajo que realizamos y de cómo vamos construyendo nuestro aprendizaje.

Tienes los resultados al final de estos apuntes, en el Solucionario.

Sesión 3. Carta de presentación.

SESIÓN	SOBRESALIENTE 4	NOTABLE 3	SUFICIENTE 2	INSUFICIENTE 1	OBSERVACIONES
1a					
1b					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Sesión 4. Currículum vitae.

SESIÓN	SOBRESALIENTE 4	NOTABLE 3	SUFICIENTE 2	INSUFICIENTE 1	OBSERVACIONES
1a					
1b					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Sesión 5. Currículum vitae vídeo

SESIÓN	SOBRESALIENTE 4	NOTABLE 3	SUFICIENTE 2	INSUFICIENTE 1	OBSERVACIONES
1a					
1b					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Sesión 6. Redes sociales.

SESIÓN	SOBRESALIENTE 4	NOTABLE 3	SUFICIENTE 2	INSUFICIENTE 1	OBSERVACIONES
1a					
1b					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Sesión 8. Entrevista.

SESIÓN	SOBRESALIENTE 4	NOTABLE 3	SUFICIENTE 2	INSUFICIENTE 1	COMPAÑERO
1a					
1b					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Sesión 9. Contrato, salario y cotizaciones.

SESIÓN	SOBRESALIENTE 4	NOTABLE 3	SUFICIENTE 2	INSUFICIENTE 1	COMPAÑERO
1a					
1b					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Coevaluación de tus compañeros de las sesiones anteriores

La coevaluación es un ejercicio de honestidad y compañerismo bien entendido. Es una reflexión individual.

Nos permite además hacernos más conscientes del trabajo que realizamos y de cómo vamos construyendo nuestro aprendizaje.

Sesión 3. Carta de presentación.

SESIÓN	SOBRESALIENTE 4	NOTABLE 3	SUFICIENTE 2	INSUFICIENTE 1	OBSERVACIONES
1a					
1b					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Sesión 4. Currículum vitae.

SESIÓN	SOBRESALIENTE 4	NOTABLE 3	SUFICIENTE 2	INSUFICIENTE 1	OBSERVACIONES
1a					
1b					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Sesión 5. Currículum vitae vídeo

SESIÓN	SOBRESALIENTE 4	NOTABLE 3	SUFICIENTE 2	INSUFICIENTE 1	OBSERVACIONES
1a					
1b					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Sesión 8. Entrevista.

SESIÓN	SOBRESALIENTE 4	NOTABLE 3	SUFICIENTE 2	INSUFICIENTE 1	COMPAÑERO
1a					
1b					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Sesión 9. Contrato, salario y cotizaciones.

SESIÓN	SOBRESALIENTE 4	NOTABLE 3	SUFICIENTE 2	INSUFICIENTE 1	COMPAÑERO
1a					
1b					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Rúbrica de las sesiones anteriores

INDICADORES DE EVALUACIÓN	SOBRESALIENTE 4	NOTABLE 3	SUFICIENTE 2	INSUFICIENTE 1	OBSERVACIONES	PUNTOS
Proyecto de búsqueda de empleo	Ha completado correctamente totalmente la tabla.	Ha completado correctamente el 80% de la tabla.	Ha completado correctamente el 50% de la tabla.	Ha complementado menos del 50% de la tabla.	Siempre deberá seguirse el guión de la tabla.	
Estética y legibilidad	La apariencia es agradable y la gramática excelente.	La apariencia es agradable y hay algún error gramatical.	La apariencia podría mejorar pero es legible.	La apariencia es fea y hay muchos errores gramaticales.	Recuerda los puntos clave de la buena presentación.	
Carta de presentación y C.V. en papel	Ha seguido correctamente todas las partes.	Ha seguido al 80% todas las partes.	Ha seguido al 50% todas las partes.	Ha seguido menos del 50% todas las partes.	Debe seguir el esquema.	
C.V. en vídeo	Destaca por su originalidad.	Original pero con algún fallo respecto al modelo.	Original que sigue al 50% el modelo.	No es original y sigue el modelo menos del 50%.	La originalidad ha de ser el elemento clave.	
Redes sociales	Se maneja correctamente	Se maneja al 80%.	Se maneja al 50%.	Se maneja menos del 50%.	El uso de las TIC es el elemento clave.	
Entrevista	Es correcta.	Correcta con algún fallo.	Correcta al 50%.	Menos del 50% correcta.	Se analiza tanto entrevistado como entrevistador.	
Las dos corrientes capitalistas en el mundo laboral	Comprende totalmente los conceptos keynesiano y neoliberal.	Comprende prácticamente los conceptos keynesiano y neoliberal.	Confunde levemente los conceptos keynesiano y neoliberal.	Confunde los conceptos keynesiano y neoliberal.	Debe diferenciar un contrato keynesiano de uno neoliberal.	

Creación del portfolio digital.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación de la rúbrica sobre la estructura de la presentación, crea una plantilla en un programa de presentaciones como PowerPoint del Office 365 editable en línea y que permite el trabajo colaborativo.

La plantilla contendrá:

•Una portada: título del proyecto, ámbito, programa formativo, nombre y apellidos del autor, sede del centro docente

•Cuerpo:

- Índice de contenidos
- 1. Mi punto de partida
- 2. ¿Qué puede ayudarme?
- 3. Mi Currículum Vitae
- 4. ¿En qué me ha ayudado este proyecto?
- 5. Valoración del proyecto

•Cierre: fecha de elaboración, nombre y apellidos del autor, nombre y apellidos del docente, departamento didáctico, sede del centro docente

Otras condiciones:

•El nombre del archivo será:

“APELLIDOS ABP Búsqueda de empleo AAAA MM DD”

- Las páginas estarán numeradas
- La plantilla será original
- Las imágenes utilizadas han de ser de libre uso y distribución
- Los autores autorizan al centro a publicar la presentación en su web
- Puede redactarse enteramente en castellano o en valenciano
- Tendrá una extensión máxima de 30 páginas.

Actividad suplementaria. Valoración final del proyecto (10 min)

Por último, ve al formulario que tienes disponible en AULES para valorar todo el trabajo realizado y su impacto en tu formación.

Encontrarás las preguntas en el **anexo XI**.

Valoración final del proyecto

Esta valoración estará disponible en la plataforma moodle de AULES.

Se puntuará de 1 a 3 y, en función de la pregunta, significará:

1	Nunca	No	Nada
2	A veces		Suficiente
3	Siempre	Sí	Mucho

1 En relación con la programación.

1. Incluye contenidos de varios módulos científico-tecnológicos: ciencias sociales, mundo del trabajo y competencia digital.
2. Incluye temas transversales.
3. Secuencia los contenidos a lo largo del proyecto.
4. La programación es independiente de una opción editorial.

2 En relación con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

5. Están contextualizados en relación con el nivel de desarrollo y de competencia del alumnado.
6. Los contenidos están organizados y categorizados en función de bloques temáticos.
7. Las sesiones de trabajo se desarrollan en espacios de tiempo suficientes.
8. La secuenciación de los contenidos facilita la comprensión y la construcción del conocimiento.
9. Las actividades desarrollan suficientemente los diferentes tipos de contenido.
10. Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje.
11. Las actividades favorecen el desarrollo de la creatividad.
12. Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses del alumnado y resultan motivadoras.

3 En relación con la metodología.

13. El profesorado habitualmente introduce el tema.
14. El profesorado orienta individualmente el trabajo de los alumnos.
15. El alumnado sigue la secuencia de actividades de materiales de elaboración propia.
16. Se utilizan otros textos de apoyo.
17. Parte de las actividades se realizan en grupo.
18. Se atiende a la diversidad dentro del grupo.
19. La distribución de la clase facilita el trabajo autónomo.

- 20.La distribución de la clase se modifica con las actividades.
- 21.El tiempo de la sesión se distribuye de manera adecuada.
- 22.Se usan diferentes espacios.
- 23.El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa.
- 24.La mayoría del trabajo se realiza durante sesiones de clase.
- 25.La actuación docente en el aula se guía por un enfoque globalizador o interdisciplinar.
- 26.La actuación docente intenta aprovechar al máximo los recursos del centro y las oportunidades que ofrece el entorno.

4 La evaluación

- 27.Se valora el trabajo que desarrolla el alumno en el aula.
- 28.Se valora el que desarrolla en casa.
- 29.Se evalúan los conocimientos previos .
- 30.Se evalúa el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los cuadernos (materiales) de trabajo del alumnado.
- 31.Se evalúan los resultados.
- 32.Va dirigida a los diferentes tipos de contenido.
- 33.Las pruebas contemplan diferentes niveles de dificultad.
- 34.El procedimiento de corrección facilita la identificación inmediata de los errores.
- 35.Participa el alumnado en su evaluación.
- 36.Coneoce el alumnado los criterios de evaluación y de calificación.
- 37.Se analizan los resultados con el grupo de alumnos.
- 38.La evaluación es continua.
- 39.Los resultados de las pruebas de evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua.

¡Gracias por tu colaboración!

SOLUCIONARIO

1a. PRUEBAS PSICOMÉTRICAS

Actividad 1. Pon tu nombre arriba, en uno de los dos lados.

Actividad 3. Test de aptitudes. Factor C: medición de la capacidad verbal.

Halla los antónimos de estos términos:

Esporádico: ocasional, eventual, fortuito, **regular**.

Homogéneo: igual, uniforme, **diversificado**, indiferenciado.

Miedo: **valentía**, horror, temor, fobia.

Obstinado: tozudo, **condescendiente**, obcecado, decidido.

Factor N: medición de la aptitud numérica.

A	B	
458	309	A) B M
<u>-279</u>	<u>-148</u>	B) B M
179	161	

4. Factor R E: medición del razonamiento espacial.

En cinco minutos explica todo lo que indica este mapa de la comarca.

No es un ejercicio matemático, pero deberían aparecer las siguientes ideas:

1. El Alto Palancia es una comarca valenciana, en concreto, de la provincia de Castellón, limítrofe con la de Valencia y con Aragón, en concreto, con la provincia de Teruel.
2. El Alto Palanacia está formado por 27 poblaciones con términos muy desiguales. El más pequeño es Geldo y, entre los grandes, destacan El Toro, Altura y Segorbe.
3. La comarca tiene una orientación NO-SE.
4. Destaca la posición excéntrica del núcleo urbano respecto a su término en muchas poblaciones: Barracas, Pina de Montalgrao, Benafer, Caudiel, Higueras, Matet, Algimia de Almonacid, Bejís, Torás, Viver, Navajas, Altura, Segorbe, Soneja, Azuébar y Sot. Sin embargo, Pavías, Gaibiel, Vall de Almonacid y sobre todo Chóvar tienen posiciones céntricas.

5. Factor R F: medición de la resistencia a la fatiga.

Subraya la M (27), redondea la N (de rojo, 31) y tacha la K (de amarillo, 45)

QAZXSWEDCMRFVTGBYHNNUJMIKOLKPÑQWERTYUIOPMASDFGHJKLÑNZXCVBNM
 KPÑOLIKMUJMYHNTGBNRFVEDCWSXKQAZMPOIUYTREWQNÑLKJHGFDSAKMNBVC
 XZMEYIÑJFACNQNETUOLJGDAXKCVBNMMQWERTNYUIOPKASDFGMHJKLÑNZXCV
 BKNMQWERTYUIMOPÑLKJHGFDSANSAZXCVBNMNKBV CXZASDFGHJMKLÑPOIUYTRE
 WNQASDFGHJKLÑKQAZWSXEDCMVFRTGBNHYNNHYUJM KIOKL PÑMQWE NRTY KYU

IMOPÑNASDKFGHNJKLÑZXKPOOIIUUYYTTRRREEWWWWQQASSDFFGGHHJJJK
KKLLÑÑMNNBBVVCXXZASRTJOIUVFEZXFHIPUKSNÑPOLKIUJMNHYTGBVFFREE
DCXDWWQAZXCFGHHJMËKLOIUYTTRLKMYBRCWZQSCFTHJNKOPÑLKMNHTFFCD
EWSAXCVGHHJJKIIUYYTRDBNKLLAECGIOWDRHMKÑAWCRHJKASRÑOIUHGFRESF
GHUIOOLKJHHGGRFGJKL MUYTREESDFGGGHNKKPOOII

6. Pruebas de agilidad mental y de concentración.

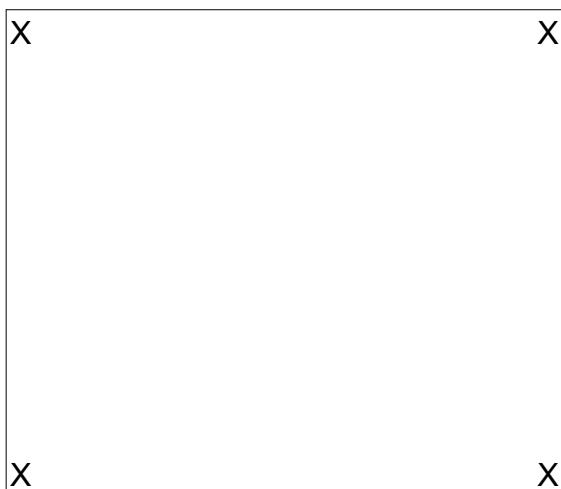
Coloca los dos números que continúan la serie:

19 – 16 – 14 – 11 – 9 – 6 - **4** - 1.

11 – 13 – 12 – 14 – 13 – 15 - **14** - **16**.

El campesino Rufino pretende hacer el doble de grande la extensión de tierra que heredó de sus padres (el cuadrado). Pero su intención es no arrancar los árboles de las esquinas (X) y que, a su vez, permanezcan fuera del terreno para que no estorben sus tareas agrícolas.

¿Cómo se las arreglará? Haciendo un rombo sobre el cuadrado.



Tienes 6 minutos para cada texto (lectura y contestación):

Entre las alumnas de una clase, Ana y Elena tienen 13 años, Esther y Yolanda tienen 15 años, Ángeles y Elisa tienen 14 años, Antonia tiene 16, Luisa no llega a los 14, María y Carmen pasan de los 15, Ruth va a cumplir 13 y Mercedes no los ha cumplido.

En un examen han sacado 8 puntos Ángeles y Yolanda; Ruth tuvo 9; dos puntos Ana y Elisa; 3 puntos, Mercedes y María; Antonia y Elena han sacado 7; Carmen y Esther tuvieron 4 y Luisa 6.

Viven en un pueblo Ana, María y Antonia. Son de una gran ciudad Luisa, Mercedes y Ruth. Yolanda y Elisa son de un pueblo muy grande. Ángeles, Carmen y Esther son también de un pequeño pueblecito y Elena vive en una capital.

Escribe los nombres de las alumnas que A LA VEZ tienen más de 14 años, han sacado menos de 5 puntos y viven en un pueblo pequeño. **Esther y Carmen**

Un grupo de deportistas se entrena cada uno en su deporte: Juan y Pedro son de baloncesto, acompañados por José y Pablo; Antonio y Alfredo juegan al fútbol junto con Roberto y Luis; Eulogio y Federico son de balonmano; Felipe hace natación y Alberto es futbolista.

Pedro y Felipe viven en un primer piso; José y Federico en el séptimo; Pablo y Eulogio en el segundo; Luis y Alfredo en el sexto; Juan y Antonio en el quinto; Alberto en el cuarto y Roberto en el sexto.

Antonio y Pedro son buenos estudiantes; Pablo, Eulogio y Federico no lo son; Luis y Alfredo han empezado a ser buenos en los estudios a diferencia de Juan y Alberto, que siguen siendo malos. También son malos estudiantes Felipe y José, a diferencia de Roberto que es bueno.

Indica quiénes son los deportistas que AL TIEMPO son futbolistas, viven por encima de un tercer piso y son buenos estudiantes. **Antonio, Alfredo, Roberto y Luis.**

Los alumnos de un colegio organizan excursiones a diversas regiones de España. A Canarias, León y Andalucía se van cinco días. A Vascongadas, cuatro. A Extremadura y Navarra tres y a Baleares, cinco.

Para ir a León, Cataluña y Navarra hay que obtener sobresaliente en las notas. Asturias, Andalucía, Valencia y Aragón exigen notable. Canarias y Galicia requieren también notable. Vascongadas, sobresaliente. Extremadura, notable y también notable requiere Baleares.

A Vascongadas, Aragón, Valencia y Galicia se debe ir en grupo. A Canarias, Navarra y Asturias se puede ir en parejas. A León y Cataluña, de tres en tres. A Baleares y Extremadura también se puede ir en parejas. Andalucía requiere ir en pareja también.

A qué regiones se puede ir en esta excursión con notable, más de cuatro días y por parejas. **Canarias, Andalucía y Baleares.**

3. CARTA DE PRESENTACIÓN

Actividad principal. Carta de presentación.

Te ponemos un ejemplo en ambos casos, pero la estructura debe ser así:

Segorbe, a 29 de enero de 2024.

Responsable de Personal TURISMO ALTO PALANCIA

C/ Calvario 8

12.400 Segorbe

Muy Sr. mío:

En relación con la oferta de trabajo de su empresa y, en concreto, en la de un guía especialista en la historia y el arte comarcales, aparecida en el periódico local el día 27 de los corrientes, les remito mi currículum vital y las dos fotografías solicitadas.

Podrá comprobar que, además del título de Turismo, estoy especializado en la historia comarcal; por lo que me considero capacitado para realizar este trabajo.

También quisiera señalar que no tengo ningún compromiso familiar, por lo que estoy disponible para trabajar el fin de semana o entre semana, de mañana y/o tarde; de modo que el horario no sería un obstáculo en nuestras futuras relaciones. Quedo a la espera de que me otorguen una entrevista para que pueda exponerles mis ideas y responder a las preguntas que tengan a bien realizarme.

Agradeciendo su atención, se despide atentamente,

Firma

Miguel Gállego Juste.
Avda. España, 56-3º-12.
12.400 Segorbe.

Actividad principal. Candidatura espontánea.

Geldo, a 3 de febrero de 2024.

Responsable de Personal HOTEL MUDÉJAR

Avda. Constitución 25

12.400 Jérica

Muy Sr. mío:

Siendo su establecimiento puntero en el sector de la hostelería y la restauración en la comarca, puede que esté interesado en la contratación de una directora comercial.

Podrá comprobar en el currículum que adjunto que, además del título en Gerencia y Marketing, tengo amplia experiencia en el sector, de la cual puede obtener referencias, en la que destaca los proyectos novedosos de los que formé parte. Espero que me concedan una entrevista para poder hablar sobre el tema.

Agradeciendo su atención, se despide atentamente,

Firma

Alicia Gil Fernández P/
Iglesia, 5.
12.400 Geldo

4. CURRÍCULUM VITAE

Actividad principal. Haz uno.

Se trata de un modelo, pero la estructura debe ser esta.

CURRÍCULUM VITAE

1. Datos personales.

Nombre y apellidos: Silvia Bolós Rodilla.

Fecha y lugar de nacimiento: 8 de enero de 1980, Viver (Castellón).

Documento Nacional de Identidad nº. 73.105.532 J.

Domicilio y teléfono: C/ Cueva Santa 7, 12.400 Altura; 964.11.11.11/111.111.111

Situación laboral: en paro.

2. Formación.

Licenciada en Educación Física por la Universidad Jaume I de Castellón, en junio de 2003.

Curso de monitora de piscina y gimnasio del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, de 200 horas de duración, en septiembre-octubre de 2003.

Conocimiento del francés a nivel escrito y oral para mantener conversación y escritos cortos. Primero de Francés de la Escuela Oficial de Idiomas de Sagunto, del curso 07-08.

3. Experiencia profesional.

Monitora de natación en la piscina de Altura durante los veranos de 2004 a 2007.

Monitora del gimnasio municipal de Sot de Ferrer en 2004-05 en las especialidades de “spinig” y mantenimiento de personas mayores.

Monitora de la piscina y gimnasio municipales de Viver de 2005 a 2007 (especialidad de “spinig” y mantenimiento de personas mayores)

Contrato para obra o servicio determinado como monitor de piscina en la Escuela Norteamericana de Quart, en los cursos 2007-08 y 2008-09.

4. Actividades culturales.

Pertenencia a la Asociación de Vecinos de Altura, desde 2003 hasta la fecha.

Colaboración en la Asociación Musical Santa Cecilia de Altura, desde 2005 hasta la fecha.

5. Otros datos.

Carné de conducir y vehículo propio.

6. Informes o referencias.

Se pondrán a disposición.

Fuente: adaptación de Guía de recursos laborales. CEVEAD, abril 1996.

Autoevaluación del proyecto

José Luis Artero Carmona y Helios Borja Cortijo, profesores del ámbito social

jl.arterocarmona@edu.gva.es

hj.borjacortijo@edu.gva.es

Reconocimiento-NoComercial CC BY-NC



Obra bajo una [licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](#)

Para ver una copia de la licencia, visitad: [Creative Commons — Attribution-](#)

[NonCommercial 4.0 International — CC BY-NC 4.0](#)